



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

**TEMA:**

**“Auditoría de gestión y su incidencia en la evaluación de proyectos realizados por la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua durante el período 2011.”**

**Autor:** Franklin Santiago Sailema Manobanda

**Tutora:** Dra. Adriana Estévez

**AMBATO – ECUADOR**

**2013-2014**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Estévez Adriana con C.I. 1801995273 en mi calidad de tutor del trabajo de investigación sobre el tema **“Auditoría de Gestión y su incidencia en la evaluación de proyectos realizados por la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua durante el período 2011.”**, desarrollado por Sailema Manobanda Franklin Santiago, egresado de la carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos mínimos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la comisión de Calificadores designada por Honorable consejo Directivo.

Ambato, 25 de Febrero del 2014

TUTOR



Dra. Adriana Estévez B.

C.C. N° 1801995273

## AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Yo, Sailema Manobanda Franklin Santiago con C.I.180364110-7 tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de Graduación **“Auditoría de Gestión y su incidencia en la evaluación de proyectos realizados por la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua durante el período 2011.”**, es original autentico y personal, en tal virtud la responsabilidad del contenido de esta investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad del autor y el patrimonio intelectual del mismo, a la Universidad Técnica de Ambato; por lo que autorizo a la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 25 de Febrero del 2014

Unico Aries      Ing. Sailema Manobanda Franklin Santiago

AUTOR

*Sailema Franklin*

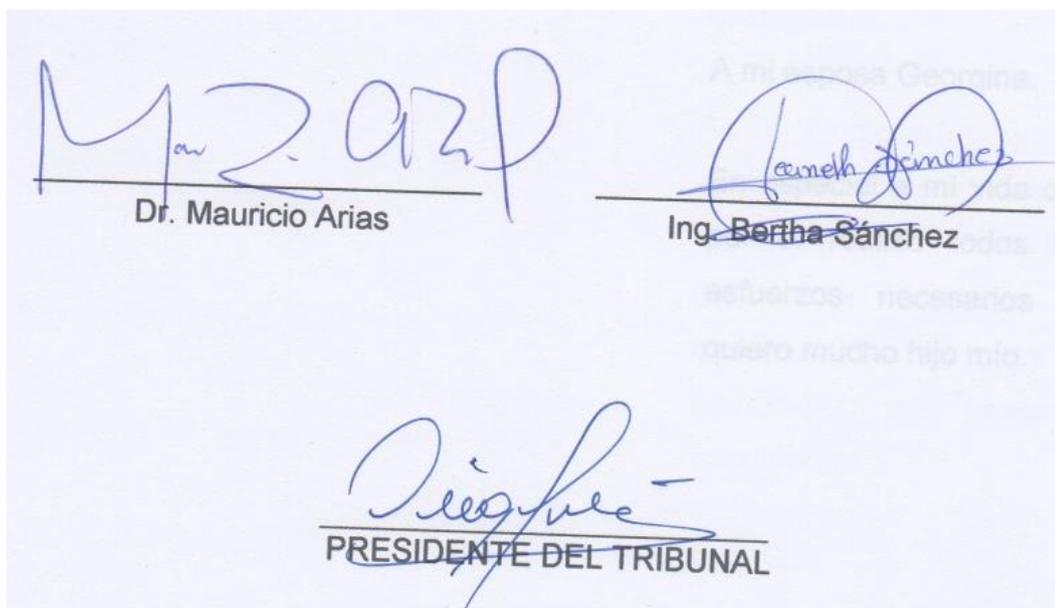
\_\_\_\_\_  
Sailema Manobanda Franklin Santiago  
C.C. N° 1803641107

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema **“Auditoría de Gestión y su incidencia en la evaluación de proyectos realizados por la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua durante el período 2011.”**, elaborado por Sailema Manobanda Franklin Santiago egresado, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 20 Marzo del 2014

Por constancia firma



Dr. Mauricio Arias

Ing. Bertha Sánchez

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

## **DEDICATORIA**

A quienes con sus sabios  
consejos me supieron  
encaminar por las sendas  
correctas en especial.

A Dios.

A mis Padres Galo y Elsa.  
A mis Hermanas Natalia,  
Gabriela y Paola

A mi esposa Georgina.

En especial a mi vida que  
por el realizo todos los  
esfuerzos necesarios te  
quiero mucho hijo mío.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, a Dios, por sostenerme en su mano y darme la perseverancia que necesité durante estos años de estudio.

A la Universidad Técnica de Ambato, a sus docentes por los conocimientos recibidos y la Tutora Dra. Adriana Estévez por su apoyo y constancia al guiar el presente trabajo investigativo.

A la Corporación y en especial al Ing. Jorge Sánchez, que me abrió sus puertas y depositó su confianza en mí para la elaboración del presente documento.

## ÍNDICE GENERAL

### Contenido

	<b>Páginas</b>
Portada.....	i
Aprobación del Tutor .....	ii
Autoría de Tesis .....	iii
Aprobación del Tribunal de Grado .....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice general de contenidos .....	vii
Índice de tablas .....	x
Índice de gráficos.....	xii
Resumen ejecutivo .....	xv

### ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

	<b>Páginas.</b>
-----	
Introducción-----	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1.- Tema de Investigación. -----	3
1.2.- Planteamiento del problema. -----	3
1.2.1.- Contextualización. -----	4
1.2.2.- Análisis crítico.-----	13
1.2.3.- Prognosis.-----	14
1.2.4.- Formulación del problema. -----	15
1.2.5.- Preguntas directrices.-----	15
1.2.6.- Delimitación.-----	15

1.3.- Justificación. -----	16
1.4.- Objetivos. -----	17
1.4.1.- General -----	17
1.4.2.- Específicos -----	17

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1.- Antecedentes investigativos. -----	18
2.2.- Fundamentación filosófica. -----	21
2.3.- Fundamentación legal. -----	22
2.4.- Categorías fundamentales. -----	50
2.5.- Hipótesis. -----	99
2.6.- Señalamiento de variables -----	99

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

3.1.- Enfoque de la investigación. -----	100
3.2.- Modalidad básica de la investigación. -----	100
3.3.- Nivel o tipo de investigación. -----	102
3.4.- Población. -----	106
3.5.- Operacionalización de variables. -----	108
3.6.- Recolección de la información. -----	110
3.7.- Procesamiento y análisis. -----	111

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1.- Análisis de resultados. -----	114
4.2.- Interpretación de datos. -----	114
4.3.- Verificación de la hipótesis. -----	130

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1.- Conclusiones. -----135

5.2.- Recomendaciones.-----137

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

6.1.- Datos informativos.-----138

6.2.- Antecedentes investigativos. -----140

6.3.- Justificación. -----142

6.4.- Objetivos. -----142

6.5.- Análisis de factibilidad. -----143

6.6.- Fundamentación científica teórica -----144

6.7.- Metodología–modelo operativo -----158

6.8.- Administración. -----255

6.9.- Previsión de la evaluación.-----255

Bibliografía -----256

Anexos -----259

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Proyectos en desarrollo año 2010. -----	5
Tabla 2: Resultados de proyectos en desarrollo en Corpoambato año 2011. -----	12
Tabla 3: Población sujeta a investigación con la técnica encuesta. -----	107
Tabla 4: Conceptualización de la Auditoría de Gestión. -----	108
Tabla 5: Evaluación de los proyectos. -----	109
Tabla 6: Plan de recolección de información. -----	111
Tabla 7: Descripción estadística. -----	113
Tabla 8: Auditorías según las normas y lineamientos establecidos. -----	115
Tabla 9: Tipos de auditoría realizadas en la corporación. -----	116
Tabla 10: Socialización de las auditorías realizadas de la corporación -----	117
Tabla 11: Departamento de control de proyectos. -----	118
Tabla 12: Socialización de la toma de decisiones de la gerencia. -----	119
Tabla 13: Plan de estratégico para la evaluación de proyectos. -----	120
Tabla 14: Organigrama funcional. -----	121
Tabla 15: Socialización de la misión y visión de la corporación a todos los niveles de la organización. -----	122
Tabla 16: Medición de los objetivos de los proyectos con los de la Corporación. -----	123
Tabla 17: Análisis del riesgo según las normas y parámetros establecidos	124
Tabla 18: Proceso de evaluación de los proyectos es adecuado. -----	125
Tabla 19: Adecuada utilización de los recursos por parte de los beneficiarios de los proyectos. -----	126
Tabla 20: Análisis de los riesgos previa a la aprobación de los proyectos.	127
Tabla 21: Tablero de indicadores para la medición de la efectividad de los proyectos. -----	128
Tabla 22: Incremento en el control de los proyectos. -----	129
Tabla 23: Pregunta número 1. -----	132
Tabla 24: Pregunta número 10. -----	132
Tabla 25: Frecuencia observadas. -----	133

Tabla 26: Frecuencia combinada.-----	133
Tabla 27: Frecuencia esperada.-----	134
Tabla 28: Cálculos. -----	134
Tabla 29: Recursos humanos. -----	139
Tabla 30: Archivo permanente. -----	140
Tabla 31: Aspecto económico financiero. -----	144
Tabla 32: Modelo operativo. -----	158
Tabla 33: Estructura general para la presentación del proyecto productivo de Corpoambato. -----	168
Tabla 34: Análisis FODA. -----	172
Tabla 35: Matriz FODA.-----	173
Tabla 36: Matriz Holmes para priorizar fortalezas.-----	175
Tabla 37: Ubicación de la prioridad de la fortaleza. -----	175
Tabla 38: Matriz Holmes para priorizar debilidades. -----	177
Tabla 39: Ubicación de la prioridad de la debilidad. -----	177
Tabla 40: Matriz Holmes para priorizar oportunidades. -----	179
Tabla 41: Ubicación de la prioridad de la oportunidad. -----	179
Tabla 42: Matriz Holmes para priorizar amenazas.-----	181
Tabla 43: Ubicación de la prioridad de la amenazas. -----	181
Tabla 44: Evaluación del control interno de la gestión de los proyectos. ---	182
Tabla 45: Determinación del nivel de confianza y el riesgo de control. ----	185
Tabla 46: Enfoque de la gestión. -----	193
Tabla 47: Indicadores. -----	251
Tabla 48: Matriz de análisis evaluativo para la implementación de la propuesta. -----	255

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Desarrollo de los proyectos por etapas año 2010. -----	6
Gráfico 2: Proyectos por actividad económica. -----	6
Gráfico 3: Distribución geográfica de proyectos aprobados y ejecutados por provincias año 2010. -----	8
Gráfico 4: Proyectos ejecutados en el año 2010. -----	11
Gráfico 5: Resultados de proyectos en desarrollo en Corpoambato año 2011. -----	12
Gráfico 6: Árbol de problemas. -----	13
Gráfico 7: Pirámide jerárquica de las normativa que rige a la entidad. -----	23
Gráfico 8: Conceptualización de las variables. -----	50
Gráfico 9: Constelación de ideas variable independiente. -----	51
Gráfico 10: Constelación de ideas variable independiente. -----	52
Gráfico 11: Resumen de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. -----	54
Gráfico 12: Auditoría integral. -----	70
Gráfico 13: Proceso de la auditoría financiera. -----	72
Gráfico 14: Componente del control interno. -----	74
Gráfico 15: Matriz tridimensional de gestión de riesgos COSO II. -----	76
Gráfico 16: Proceso de la auditoría de control interno. -----	77
Gráfico 17: Proceso de la auditoría de control interno. -----	78
Gráfico 18: Enfoque de un plan general en las áreas principales de una entidad. -----	82
Gráfico 19: Metodología de la auditoría de gestión. -----	83
Gráfico 20: Etapas de un proyecto -----	93
Gráfico 21: Etapa de Preinversión. -----	94
Gráfico 22: Representación gráfica de resultados -----	113
Gráfico 23 Auditorías según las normas y lineamientos establecidos. -----	115
Gráfico 24: Tipos de auditoría realizadas en la corporación. -----	116
Gráfico 25: Socialización de las auditorías realizadas de la corporación. --	117
Gráfico 26: Departamento de control de proyectos. -----	118

Gráfico 27: Socialización de la toma de decisiones de la gerencia.-----	119
Gráfico 28: Plan de estratégico para la evaluación de proyectos. -----	120
Gráfico 29: Organigrama funcional. -----	121
Gráfico 30: Socialización de la misión y visión de la corporación a todos los niveles de la organización. -----	122
Gráfico 31: Medición de los objetivos de los proyectos con los de la Corporación. -----	123
Gráfico 32: Análisis del riesgo según las normas y parámetros establecidos.-----	124
Gráfico 33: Proceso de evaluación de los proyectos es adecuado.-----	125
Gráfico 34: Adecuada utilización de los recursos por parte de los beneficiarios de los proyectos. -----	126
Gráfico 35: Análisis de los riesgos previa a la aprobación de los proyectos	127
Gráfico 36: Tablero de indicadores para la medición de la efectividad de los proyectos. -----	128
Gráfico 37: Incremento en el control de los proyectos. -----	129
Gráfico 38: Diagramas de flujos. -----	149
Gráfico 39: Organigrama estructural de Corpoambato. -----	165
Gráfico 40: Cadena de valor de la gestión de proyectos de Corpoambato-	170
Gráfico 41: Mapa de procesos de la gestión de proyectos de Corpoambato. -----	171
Gráfico 42: Flujograma de la gestión del proceso de proyectos.-----	189
Gráfico 43: Porcentaje de pre-proyectos devueltos por Corpoambato. -----	195
Gráfico 44: Porcentaje de cobertura del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos. -----	197
Gráfico 45: Porcentaje de cobertura del proyecto papas fritas tipo chips---	199
Gráfico 46: Porcentaje de proyectos que se calcularon las viabilidades en Corpoambato. -----	201
Gráfico 47: Porcentaje de proyectos aprobados por Corpoambato. -----	203
Gráfico 48: Porcentaje de proyectos finalizados por Corpoambato. -----	205
Gráfico 49: Porcentaje de metas alcanzadas. -----	207
Gráfico 50: Porcentaje de objetivos alcanzados por Corpoambato. -----	209

Gráfico 51: Porcentaje de costos y beneficios reales de proyecto comercialización de paquetes turísticos. -----	211
Gráfico 52: Porcentaje de costos y beneficios reales de proyecto comercialización de papas fritas tipo chips. -----	213
Gráfico 53: Porcentaje de tiempo utilizado en el proyecto comercialización de paquetes turísticos. -----	215
Gráfico 54: Porcentaje de tiempo utilizado en el proyecto comercialización de papas fritas tipo chips. -----	217
Gráfico 55: Porcentaje de presupuesto utilizado en los proyectos finalizados por Corpoambato. -----	219
Gráfico 56: Porcentaje de la nómina pagada al personal técnico en Corpoambato. -----	221
Gráfico 57: Porcentaje de gastos justificados con comprobantes válidos --	223
Gráfico 58: Porcentaje de beneficiarios no satisfechos con la gestión realizada por Corpoambato. -----	225
Gráfico 59: Porcentaje de satisfacción de los socios plenos por la gestión realizada en Corpoambato. -----	227
Gráfico 60: Porcentaje de quejas receptadas de los socios plenos en Corpoambato. -----	229

## RESUMEN EJECUTIVO

El ser humano está obligado a desarrollar sus labores o su trabajo, a emprender sus sueños e ilusiones, a través de planes de acción que fácilmente se pueden constituir en proyectos, y que como tales pueden ser de inversión.

El objetivo de un proyecto debe ser: contribuir de manera palpable al desarrollo sostenible y a combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo. Los proyectos pueden contemplar como finalidad el fortalecimiento de las comunidades, el respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica entre pueblos y comunidades.

Es por eso que el presente trabajo de investigación, se enfoca en la Auditoría de Gestión como herramienta para conocer el grado de eficacia, eficiencia y calidad de la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, mediante el examen especial al proceso de los proyectos, con la finalidad de evaluarlo para determinar problemas que pueden ocurrir aplicando indicadores de gestión, y, concluir con recomendaciones que permitan a Corpoambato, mitigar estas dificultades; para lo cual se debe determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones establecidas por el área administrativa como también aspectos legales.

Por lo expuesto, es evidente que las entidades necesitan del apoyo técnico y metodológico para diseñar sus correspondientes indicadores, de acuerdo al tipo de gestión que cada entidad desarrolla, esto es por actividad, áreas, procesos y productos.

La Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, CORPOAMBATO, no es la excepción, porque hasta la actualidad no ha logrado diseñar ni implementar los indicadores para la

evaluación continua y permanentemente de los procesos de los proyectos, que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus resultados.

Consecuentemente, no se realiza un adecuado control de gestión en las diferentes fases del proceso como son: la evaluación o control previo, el monitoreo y seguimiento en la implantación de los procesos operativos o de control concurrente y la evaluación de resultados e impacto; esto se debe principalmente a que no se ha diseñado e implementado indicadores de evaluación de los proyectos que aseguren el control de gestión institucional, razón por la cual se hace pertinente y oportuno el apoyo de nuestra propuesta de asistencia técnica y metodológica para mediante la Auditoría de Gestión como herramienta para evaluar y elaborar un tablero de indicadores de gestión, con la finalidad de que la entidad cumpla con sus metas y objetivos misionales en el desarrollo de la actividad.

Por lo tanto es necesario contar con un tablero indicadores que permitan la evaluación permanente de la ejecución de proyectos, aplicando la metodología establecida en la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, para asegurar la gestión institucional en función del cumplimiento de las metas y objetivos misionales, asegurando un mejor desempeño institucional y un adecuado empleo de los recursos.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge de la necesidad de mejorar la gestión en la evaluación de proyectos de Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua. Según el diagnóstico realizado, el desempeño institucional en lo referente a los proyectos y la actuación de los técnicos, pues no existe una evaluación permanente del desempeño institucional que permita periódicamente analizar el cumplimiento de objetivos y metas, de ser el caso adoptar las medidas correctivas necesarias, que conlleven a cumplir la misión y visión institucional, para lo cual se diseñará un tablero de indicadores de gestión de proyectos.

Es un trabajo realizado a partir de un diagnóstico de la realidad de la empresa, consta de seis capítulos los cuales contienen:

En el Capítulo I.- Trata del problema de investigación que es la parte medular a partir del cual se consideran las causas y los efectos que ha provocado la situación actual, se establece también el contexto macro, meso y micro del problema así como los objetivos que se desean alcanzar con la investigación.

El Capítulo II.- Hace referencia a los antecedentes investigativos, como todo trabajo de investigación, debe tener una fundamentación que sustente su realización, por lo cual se indica la fundamentación filosófica y legal. Se establece también la categorización de las variables motivo de estudio y el marco conceptual que es la fundamentación teórica y documental, la misma que servirá para que los beneficiarios del proyecto conozcan de manera más amplia y clara el trabajo desarrollado.

En el Capítulo III.- Se indican las modalidades y tipos de investigación aplicables al proyecto, se determina cómo se llevará a cabo la investigación de campo, así como la forma en que se obtendrá la

información y los instrumentos necesarios para recopilación y posterior procesamiento.

En el Capítulo IV se realiza el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos con la aplicación de instrumentos de investigación y la verificación de la hipótesis.

En el Capítulo V se enumeran las conclusiones y las recomendaciones respecto a la elaboración de la presente trabajo investigativo.

En el Capítulo VI.- Se propone un tablero de indicadores de gestión para evaluar los proyectos, elaborado de acuerdo a las características y necesidades propias de la actividad de la corporación y finalmente se lleva a cabo también la ejecución práctica.

Según lo anotado anteriormente, la finalidad del presente trabajo es dotar a la corporación de un tablero de indicadores de gestión que permita evaluar el proceso de los proyectos, de tal forma que representen parámetros de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Tema de Investigación**

“Auditoría de Gestión y su incidencia en la evaluación de proyectos de Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua durante el año 2011.

#### **1.2. Planteamiento del Problema**

En la evaluación de los proyectos de la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua (Corpoambato), no se logra una seguridad razonable de que los recursos son administrados de conformidad con los objetivos y metas para ello es necesario tomar en cuenta:

- Las metas y objetivos fijados.
- Los recursos humanos, financieros y materiales empleados.
- La organización, coordinación y controles establecidos.

En los últimos años el gobierno y las empresas públicas y privadas desarrollan una serie de proyectos, y la corporación civil para el desarrollo económico de Ambato y Tungurahua, al ser una entidad líder en la coordinación y gestión de proyectos productivos, su campo de acción es la planificación del futuro de las personas, empresas y comunidad; por ello las actividades de los proyectos deben ser determinadas adecuadamente para posteriormente compararlas y evaluarlas, considerando que el beneficio no solo es presente sino también futuro.

## 1.2.1. Contextualización

### 1.2.1.1. Contexto macro

Las organizaciones o agrupaciones de personas en el Ecuador que tienen objetivos y fines comunes y que no persiguen lucro, se conocen con el nombre de sociedades o fundaciones; estas sociedades se encuentran enmarcadas dentro del Código Civil como personas jurídicas y son entes fundamentales para el desarrollo del país. Al trabajar de manera coordinada con el sector gubernamental y privado brindan grandes beneficios tales como:

- Capacitación.
- Asesoría en el ciclo de proyectos (total o parcial).
- Coordinación e información.

La evidencia macro, meso y micro de esta investigación se realiza en concordancia **según el informe final de resultados de la Red de Especialistas en Proyectos del Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET) y de las Agencias de Desarrollo Económica Territorial (ADET) (2010)**, al no existir información actualizada por el tiempo y gestión de cada uno de los proyectos.

Por iniciativa del comité ecuatoriano de desarrollo económico y territorial y las agencias de desarrollo económico territorial que lo integran: Agencia Cuencana para el desarrollo e integración regional (ACUDIR, Azuay), Agencia de desarrollo económico del Carchi (ADECARCHI, Carchi), Agencia de desarrollo empresarial de Loja (ADE Loja, Loja), Agencia de desarrollo productivo de Manabí (ADPM Manabí), Agencia Municipal de desarrollo económico de Quito (CONQUITO Pichincha), Corporación civil para el desarrollo económico de Ambato y Tungurahua (CORPOAMBATO Tungurahua), Corporación Orense de desarrollo económico territorial

(CORPODET El Oro), Corporación regional económica empresarial Riobamba (CRECER Chimborazo), Corporación de gestión para el desarrollo económico competitivo de Imbabura (PROIMBABURA Imbabura), Consejo de cámaras (Pichincha) y Corporación de desarrollo económico y competitivo de Bolívar (CODECOB Bolívar), que integran la red de especialistas en proyectos. El objetivo de estas entidades es el de fortalecer la capacidad de propuesta de proyectos de las agencias Ecuatorianas y de sus socios con el fin de apoyar en la generación de capacidad profesional del territorio.

**Según el Comité ecuatoriano de desarrollo económico y territorial y las agencias de desarrollo económico territorial (2010)** en el informe final de resultados de la red de especialistas en proyectos concluye que: “hasta agosto 2010 se registraron 94 proyectos desarrollados por 13 especialistas, la mayoría de estos proyectos se enfocan en el desarrollo productivo de los territorios” (p. 3).

Los resultados de este informe se indican en la siguiente tabla:

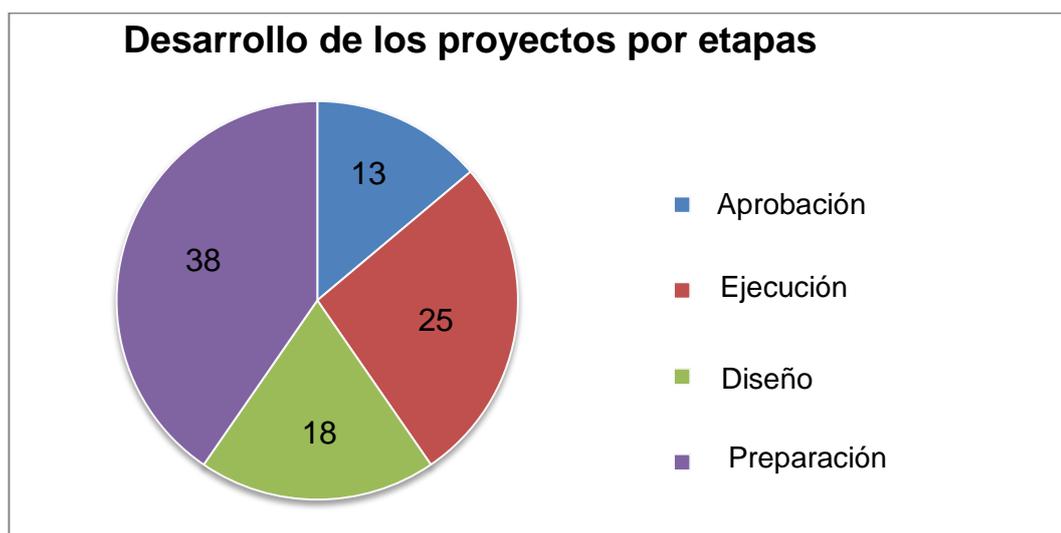
Tabla 1: Proyectos en desarrollo año 2010.

<b>Resultados de proyectos en desarrollo a agosto 2010</b>	
Total de Proyectos en Desarrollo	94
Monto Total de Proyectos	\$ 61.553.317,54
Monto Promedio por proyectista	\$ 4.018.954,92
Monto Promedio por Proyecto	\$ 782.489,27
Número de Proyectos Aprobados	13
Monto de Proyectos Aprobados	\$ 14.807.189,00
Número de Proyectos en Ejecución	25
Monto de Proyectos en Ejecución	\$ 4.112.476,54
Número de Proyectos Aprobados y en Ejecución	38
Monto Total Proyectos Aprobados y en Ejecución	\$ 18.919.678,54
Monto promedio alcanzado por cada proyectista entre proyectos aprobados y en ejecución	\$ 1.455.359,89
Potenciales Beneficiarios de Proyectos Aprobados	70.157,00
Relación Monto de Proyectos Aprobados por Beneficiarios Directos	269,68
Proyectos aprobados enfocados en metodología de Cadenas Productivas	13

Fuente: Informe de la Red de Especialistas en Proyectos CEDET y ADET.

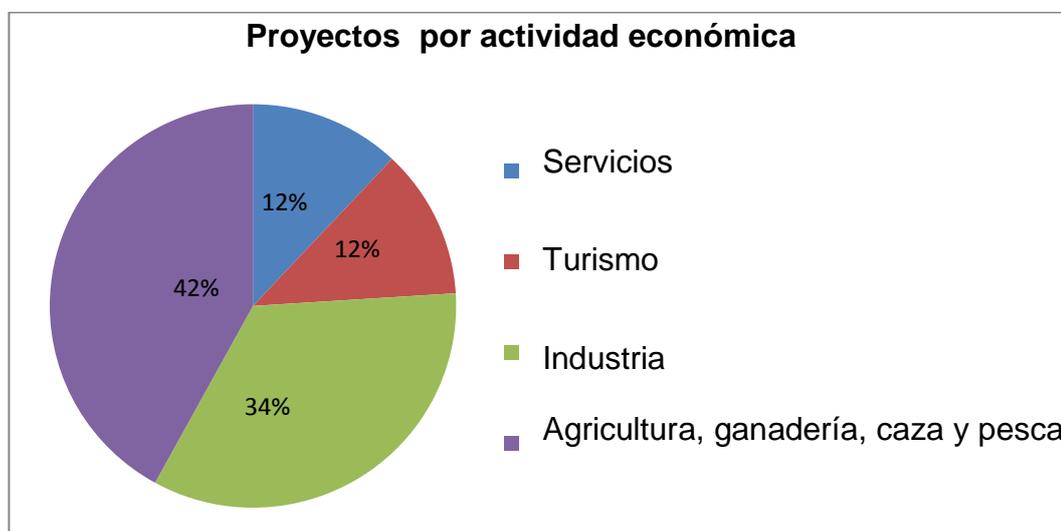
La información que se muestra en el resumen, indica que se desarrollaron en total 94 proyectos, de los cuales 13 están aprobados y 25 en ejecución con un monto de \$ 18.919.678,54. 56 Proyectos están en la etapa de diseño y preparación, tomando en cuenta que cada proyecto tiene un periodo de ejecución de mediano y largo plazo.

Gráfico 1: Desarrollo de los proyectos por etapas año 2010.



Fuente: Informe de la Red de Especialistas en Proyectos CEDET y ADET.

Gráfico 2: Proyectos por actividad económica.



Fuente: Informe de la red de especialistas en proyectos CEDET y ADET.

El 42% de los proyectos de un total de 94 se orientan al sector agricultura, ganadería, caza y pesca el 34% al sector Industrial, el 12% al sector turístico y el restante 12% al sector de servicios.

#### **1.2.1.2. Contexto meso**

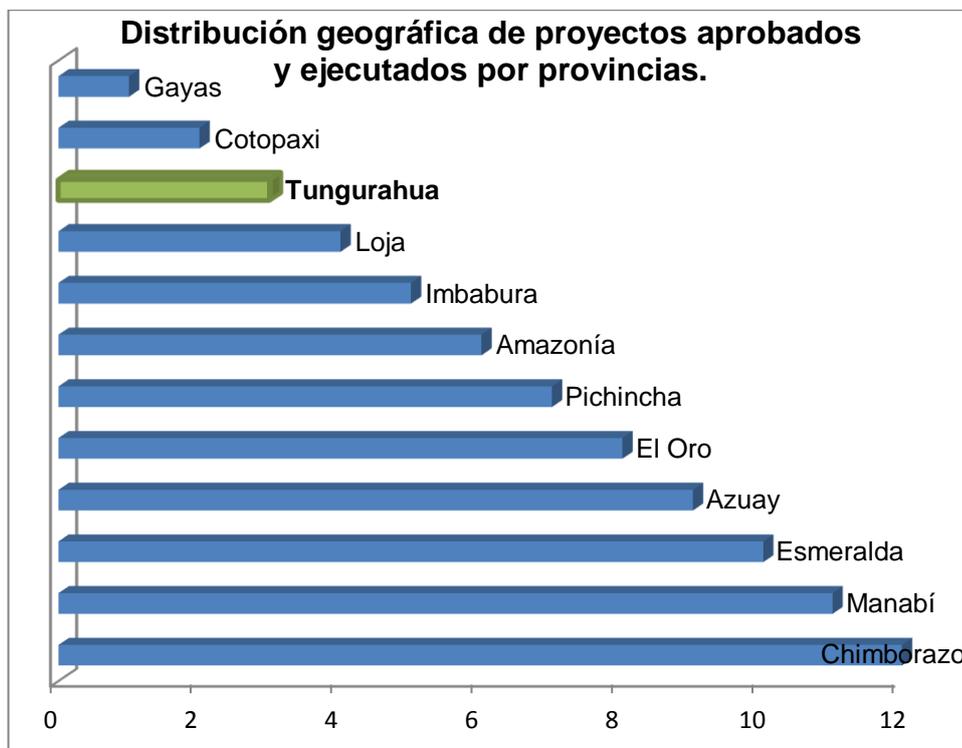
**Según el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (CONCOPE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)(2008)**, han aunado sus esfuerzos para que las provincias cuenten con estrategias de reducción de la pobreza, a través del fortalecimiento y consolidación de los gobiernos provinciales en su liderazgo para el desarrollo de los territorios.

De la alianza (AECI) y (CONCOPE), nace el proyecto de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio (PRO-ODM). Es un proyecto pionero en la reducción de pobreza en los territorios del Ecuador definiendo como objetivo prioritario el apoyo desde la perspectiva provincial al proceso nacional de definición de una estrategia de lucha contra la pobreza y de desarrollo, que logre alcanzar hasta el año 2015 los objetivos de desarrollo. El Ecuador está integrado por personas naturales y jurídicas que con su trabajo productivo contribuyen al desarrollo del país, pero que se encuentran en segmentos socioeconómicos con dificultad de acceso al sistema financiero tradicional.

**Según el Comité ecuatoriano de desarrollo económico y territorial y las agencias de desarrollo económico territorial (2010)** en el Informe final de resultados de la red de especialistas en proyectos concluye que: “La distribución geográfica de los proyectos aprobados y en ejecución concentran su impacto principalmente en las provincias de Chimborazo, Manabí, Esmeraldas y Azuay; evidenciando que la presencia de una Agencias de Desarrollo Económico Territorial (ADET) en el territorio

puede mejorar el potencial de la provincia para llevar adelante proyectos productivos. Sin embargo el impacto en la provincia de Tungurahua no es adecuado como se muestra a continuación”.

Gráfico 3: Distribución geográfica de proyectos aprobados y ejecutados por provincias año 2010.



Fuente: Informe de la red de especialistas en proyectos CEDET y ADET.

En la distribución geográfica de los proyectos aprobados y en ejecución, su impacto se concentra principalmente en las provincias de Chimborazo, Manabí, Esmeraldas y Azuay evidenciando que la presencia de las Agencias de desarrollo económico territorial en el Ecuador, mejora y potencia a las provincias por llevar adelante proyectos productivos. Sin embargo en la provincia de Tungurahua el impacto de los proyectos aprobados y en ejecución no es la más adecuada, pues apenas un proyecto se encuentra en proceso de ejecución y otro en etapa de implementación.

### 1.2.1.3. Contexto micro

**Según el plan que integra el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (1999)**, se encuentra la creación de la Corporación civil para el desarrollo económico de Ambato y Tungurahua, la misma que se constituye como una corporación civil sin fines de lucro el 02 de marzo de 1999, con la denominación “CORPOAMBATO”.

Se encuentra regulada por las disposiciones legales constantes en el Título XXIX del Código Civil Ecuatoriano por sus estatutos y reglamentos y en general por la Constitución de la República del Ecuador.

Son miembros fundadores de Corpoambato, las siguientes personas jurídicas:

- Ilustre Municipio de Ambato.
- Cámara de Industrias de Tungurahua.
- Cámara de Comercio de Ambato.
- Gobierno Provincial de Tungurahua.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato.
- Universidad Técnica de Ambato.

El inadecuado manejo de los recursos, obstaculiza el cumplimiento efectivo de sus metas y objetivos, debido a que no se identifica el costo beneficio de los proyecto y se emiten juicios erróneos sobre la conveniencia de ejecutarlos.

El otorgamiento de los recursos se orienta al sector de la microempresa y al sector informal, cabe señalar que con el propósito de fortalecer el sector productivo de Ambato y Tungurahua Corpoambato realizó gestiones ante el Ministerio coordinador de la producción, empleo y competitividad para lograr capacitar a los empresarios de la provincia y a

sus técnicos, y fomentar el cumplimiento de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia según los siguientes campos de acción.

- Propiciar la creación de una capacidad de gestión propia de la provincia y una mayor vinculación empresarial a los procesos de globalización e internacionalización de la economía.
- Promover el desarrollo de la producción exportable, infraestructura y servicios requeridos.
- Efectuar una labor sistemática de captación de recursos de cooperaciones, que permitan perfeccionar la labor de Corpoambato.
- Conformar una red de contacto externo de doble vía, mediante el establecimiento de relaciones de trabajo con organismos nacionales e internacionales.
- Difundir de manera amplia, dentro y fuera del país las oportunidades que ofrece la ciudad de Ambato.
- Construir las bases para un sistema de información económica local que permitirá tener tanto un canal efectivo para presentar y promocionar las ventajas de la ciudad y la región, como los datos e informaciones necesarias para facilitar la toma de decisiones a la municipalidad y al sector empresarial.
- Asesorar al municipio de la ciudad y sugerir mecanismos que permitan la participación de la empresa privada en el manejo de obras públicas y servicios de interés comunitarios y así identificar y elaborar perfiles de proyectos específicos en este campo.
- Capacitar al recurso humano, facilitando la adaptación de la oferta de entrenamiento a la demanda del sector productivo, esto permitirá flexibilidad al sistema de información técnico y

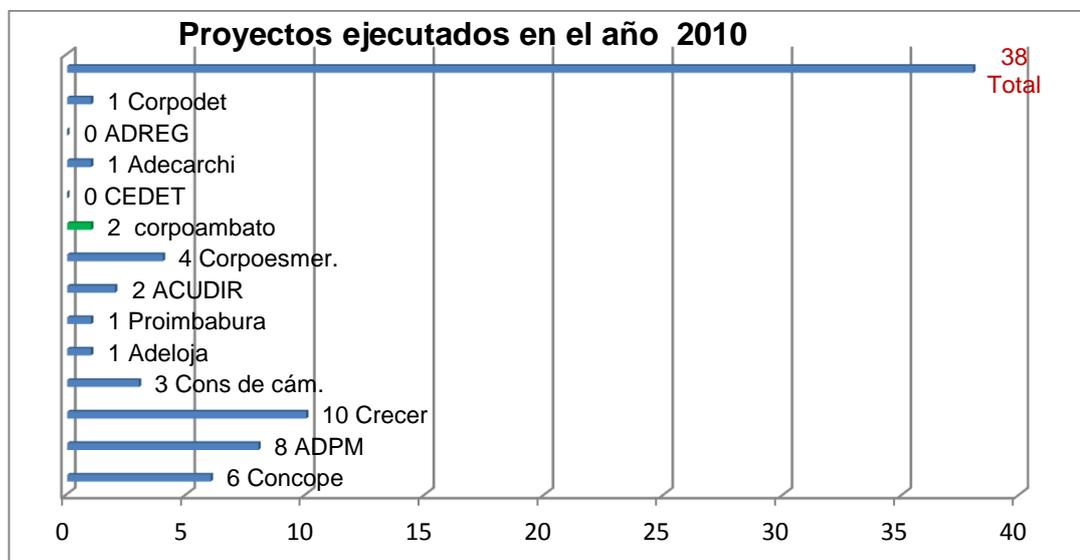
profesional, y establecer productos específicos para las necesidades del sistema productivo de las pequeñas empresas.

- Otorgar asistencia técnica especializada a empresarios e inversionistas, en especial a pequeños y medianos.
- Establecer un sistema de contacto permanente con los actores sociales de la provincia y el municipio de la ciudad que garantice el esquema de participación activa.
- Identificar y promover el desarrollo de proyectos de inversión.

Corpoambato se capacitará para otorgar asesoría en campos como:

- Planificación estratégica para empresas.
- Proyectos de inversión.
- Aseguramiento de calidad.

Gráfico 4: Proyectos ejecutados en el año 2010.



Fuente: Informe de la red de especialistas en proyectos CEDET y ADET.

El análisis de los proyectos desarrollados muestra que de los 38 proyectos aprobados y en ejecución solo dos es formulado por Corpoambato, lo que equivale al 2,13%

Tabla 2: Resultados de proyectos en desarrollo en Corpoambato año 2011.

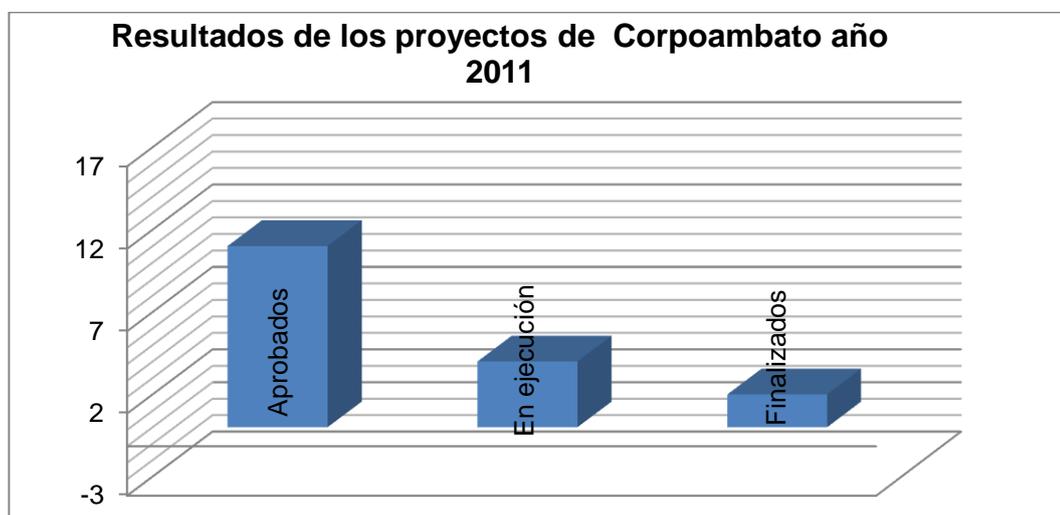
<b>Proyectos de Corpoambato año 2011</b>	
Total de Proyectos en Desarrollo	17
Número de Proyectos Aprobados	11
Número de Proyectos Aprobados y en Ejecución	4
Número de Proyectos Finalizados en su Totalidad	2

Fuente: Corpoambato.

Elaborado: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Corpoambato en el año 2011 tiene en desarrollo 17 proyectos de los cuales 11 han sido aprobados, 4 de ellos se hallan en ejecución y únicamente 2 están finalizados en su totalidad, tomando en cuenta que cada proyecto tiene un periodo de ejecución de mediano y largo plazo.

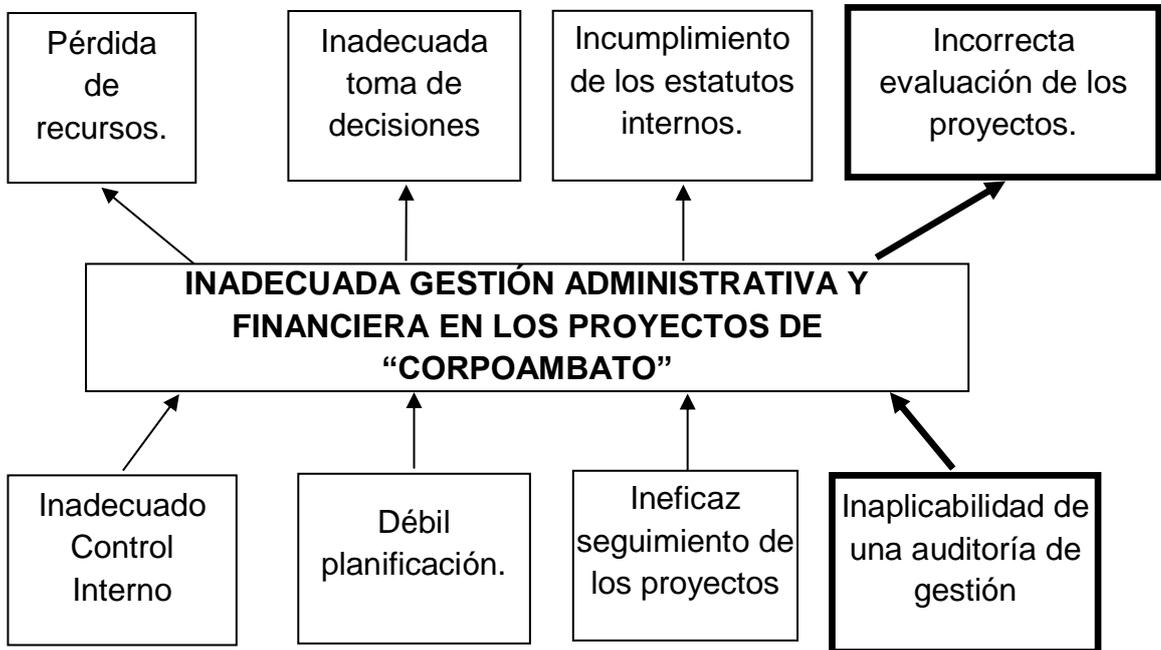
Gráfico 5: Resultados de proyectos en desarrollo en Corpoambato año 2011.



Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

## 1.2.2. Análisis crítico

Gráfico 6: Árbol de problemas.



Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### 1.2.2.1. Relación causa–efecto

La inadecuada gestión administrativa y financiera de los proyectos de Corpoambato se produce debido al ineficiente control interno establecido por la junta directiva, lo cual genera riesgos, que afectan al cumplimiento de metas, objetivos y a la pérdida de recursos. La débil planificación del proceso de evaluación, al no identificar, medir y valorar los costos y beneficios verdaderos del desarrollo de los proyectos, conlleva a una inadecuada toma de decisiones, al asignar los recursos a entidades cuyo cumplimiento en función de tiempo no se logra.

Debido al ineficaz seguimiento de los proyectos, no se logra el cumplimiento de las normativas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables para establecer responsabilidades en la gestión y dirección de la entidad.

La causa principal de la inadecuada gestión administrativa y financiera es la inexistencia de una auditoría de gestión orientada a evaluar el grado de cumplimiento de la misión, visión, políticas, objetivos, estrategias, y metas consideradas en los planes y programas a través de la aplicación de indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia y calidad en la utilización de los recursos y del sistema de evaluación de los proyectos ejecutados, lo que a futuro puede conllevar a la pérdida de la imagen corporativa y al incumplimiento de las normativas internas, poniendo en riesgo la permanencia de Corpoambato como entidad gestora de proyectos.

### **1.2.3. Prognosis**

La inadecuada gestión administrativa y financiera en la evaluación de los proyectos para determinar la eficacia de los mismos en relación con las metas y objetivos institucionales, su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo en los proyectos de la Corporación Civil para el desarrollo económico de Ambato y Tungurahua, busca obtener una seguridad razonable de que los recursos son administrados de conformidad con el reglamento, políticas y procedimientos, debido a que se invierten los recursos sin el adecuado conocimiento del costo beneficio que permita emitir un juicio de si es conveniente ejecutarlos, de seguir así se entregarán recursos a organizaciones que no están comprometidas con sus proyectos, lo que provocará pérdida de los mismos.

En conclusión una adecuada evaluación de la gestión administrativa y financiera orientada a determinar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, el adecuado uso de los recursos y cumplimiento de la planificación que garantice la imagen institucional, mediante el control y evaluación de los proyectos, garantizará la presencia de Corpoambato como entidad gestora de proyectos en la provincia.

#### **1.2.4. Formulación del Problema**

¿Cómo incide la Auditoría de Gestión como una herramienta en la evaluación de los proyectos ejecutados por la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua en el año 2011?

#### **1.2.5. Preguntas directrices**

- ¿Qué efectos producirá la auditoría de gestión como herramienta en la evaluación de los proyectos ejecutados por Corpoambato en el año 2011?
- ¿Qué ocasiona la inadecuada evaluación de los proyectos?
- ¿Qué herramientas de gestión permite la evaluación de los proyectos?

#### **1.2.6. Delimitación**

##### **1.2.6.1. Delimitación de contenido**

- **Campo:** Auditoría.
- **Área:** Auditoría de gestión.
- **Aspecto:** Evaluación de proyectos.

##### **1.2.6.2. Delimitación espacial**

Esta investigación se realizará en la Corporación civil para el desarrollo económico de Ambato y Tungurahua, entidad ubicada en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, en las calles Castillo y Sucre, edificio centro de promoción y servicios, 2do piso.

### **1.2.6.3. Delimitación temporal**

Esta problemática se analizará, en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2011.

### **1.2.6.4. Delimitación poblacional**

La investigación se realizó con el personal que labora en la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua incluidos su directivo (Gerente), técnicos y miembros plenos.

## **1.3. Justificación**

El presente trabajo de investigación justifica su realización al plantear un análisis organizacional cuyos resultados pretenden resolver o establecer estrategias de solución a la inadecuada gestión administrativa y financiera que la corporación atraviesa.

Con la finalidad de analizar los proyectos para definir su viabilidad y evitar el inadecuado uso de los recursos debido a la ineficiente evaluación de los proyectos, se propone realizar un análisis de los factores que afectan e inciden en la implementación, durante la fase de diseño y formulación, que pueden orientar y facilitar el acceso al financiamiento y al monitoreo de su correcta ejecución, esta acción se realizará en la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, entidad de la Provincia de Tungurahua en la Ciudad del Ambato.

La evaluación de los proyectos con un instrumento de gestión como son los indicadores, disminuirá el riesgo del mal uso de los recursos y contribuirá a que la administración enfoque sus actividades al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

En conclusión la medición de la gestión tanto administrativa como financiera por medio de indicadores contribuirá a una adecuada evaluación de los proyectos, su adecuada estructuración y a la definición de las actividades operativas orientadas a la solución de esta problemática cada vez más compleja como es el adecuado uso de los recursos y al cumplimiento de exigencias sociales como metas de éste nuevo milenio.

Es por ello que se recurrirá a libros de autores que traten sobre este tema, de manera que permita tener un mejor análisis de la información obtenida en la entidad y que conlleve a generar soluciones acertadas.

#### **1.4. Objetivos**

##### **1.4.1. Objetivo general**

Evaluar la gestión administrativa y financiera por medio de las herramientas de la auditoría de gestión, con la finalidad de minimizar los riesgos de una inadecuada evaluación de proyectos.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Realizar un diagnóstico de los proyectos; fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en su ejecución enfocando el análisis a los procesos de evaluación de proyectos a través de la matriz de Holmes.
- Evaluar el nivel de riesgo y confianza en la ejecución de los proyectos para tener la seguridad de que los recursos invertidos son aprovechados adecuadamente.
- Proponer un tablero de indicadores de gestión en la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, que permitan un eficiente control en la evaluación de proyectos, para la identificación de su costo beneficio.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes Investigativos

En el país los proyectos se consideran una estrategia para la superación de la pobreza, especialmente en áreas rurales. Una vez realizado el análisis se encontró trabajos que respaldan a la presente investigación, pero a partir de casos auditados a otro tipo de empresa como son: industrias textiles, industrias de calzado, cooperativas de ahorro y crédito, Gobierno Provincial de Tungurahua etc. Se puede concluir que los trabajos de investigación que anteceden al presente son varios pero en ninguno de los casos se encontraron algunos que de manera directa estén relacionados con la evaluación de proyectos por medio de las herramientas de la auditoría de gestión a corporaciones civiles sin fines de lucro.

Se han revisado trabajos de investigación que exponen experiencias de las cuales se llegó a conclusiones, con las que se sustenta la investigación a la corporación civil para el desarrollo económico de Ambato y Tungurahua:

De acuerdo al estudio elaborado por **Aguagallo (2011)** concluye que:

El no contar con un diseño de gestión y con un sistema de información y comunicación que oriente de mejor forma al personal para que les permita y ayude en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Credi Fácil Ltda. Además el presente y futuro de la institución, se puede considerar como incierto ya que no tiene definidos los perfiles técnicos especializados del

talento humano y el valor ético de las mismas y que se constituyen en los lineamientos generales para el desarrollo de sus actividades (p. 56).

Por lo manifestado en la cita anterior un diseño de gestión es una herramienta de gran utilidad debido a la información concreta y acertada que proporciona, esto ayuda al cumplimiento de los objetivos y metas.

Tomando como referencia la investigación realizada por **Salazar (2011)** que concluye:

La empresa no cuenta con un sistema de control de gestión que le permita monitorear la dirección correcta del camino emprendido. También no se cuenta con una herramienta adecuada para la toma de decisiones perjudicando la implementación de estrategias que sirvan de soporte para el desarrollo organizacional y económico de OceanicTravel CIA. LTDA. (p. 66).

Un sistema de control de gestión adecuado para la toma de decisiones es necesario pues permitirá monitorear la gestión de la administración y su impacto financiero, pues los proyectos se desarrollan con recursos económicos.

Según **Pacheco (2009)** concluye que:

La evaluación del impacto social de los proyectos se considera como un proceso de análisis y valoración de los cambios y transformaciones operados en el transcurso y desarrollo de un proyecto social, donde se valoran los efectos (positivos o negativos) provocados por el mismo,

tanto los que aparecen contemplados como resultados esperados, como aquellos no planificados.

A partir de la constatación del problema científico de investigación, se pudo determinar que hasta el momento en nuestra provincia no se ha realizado una evaluación del impacto social de proyectos comunitarios. El proyecto “Con amor y esperanza” ha sido evaluado sistemáticamente, pero no desde una óptica de evaluación de impacto.

Los indicadores para evaluar el impacto social del proyecto “Con amor y esperanza” para personas con Síndrome de Down son factibles, adecuados y permitieron conocer los resultados alcanzados hasta el momento (p. 72).

Los proyectos productivos se encuentran dirigidos fundamentalmente hacia la transformación de la realidad, orientados a la solución de problemas concretos, al mejoramiento de la calidad de vida y a la creación en sentido general de mejores condiciones para la satisfacción de las necesidades de la población.

Según la organización **Colectivo CIERIC (2004)** “Los proyectos son concebidos con la finalidad de:

- Provocar un cambio o transformación de la realidad.
- Lograr satisfacer necesidades o solucionar problemas.
- Movilizar recursos.
- Alcanzar nuevas metas.
- Propiciar el desarrollo.”

Considerando lo expuesto anteriormente el investigador puede definir a las herramientas de la auditoría de gestión como un mecanismo para la

evaluación de proyectos que ayuda a medir la eficiencia, eficacia y calidad de los recursos utilizados en la organización, permitirá planificar los procesos, evaluar el costo beneficio de los mismos para minimizar los riesgos del ente y medir sus impactos.

## **2.2. Fundamentación filosófica**

En el presente trabajo de investigación predomina el paradigma crítico-positivo.

Según **Herrera, Medina & Naranjo (2004)** definen que:

Este enfoque es crítico-Propositivo. Crítico porque cuestiona los esquemas molde de hacer la investigación que están comprometidas con la lógica instrumental del poder; porque impugna las explicaciones reducidas a causalidad lineal.

Propositivo en cuanto la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad.

Este enfoque privilegia la interpretación, comprensiva y explicativa de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad y busca la esencia de los mismos al analizarlos inmersos en una red de interrelaciones e interrelaciones, en la dinámica de las contradicciones que genera cambios cualitativos profundos (pp. 20-21)

El alcance en la medición de la gestión institucional deberá incluir la implementación, monitoreo, supervisión, la revisión de los planes de trabajo, adecuado empleo de recursos, presupuestos, gastos y ejecución

de los proyectos que deben efectuarse de conformidad con las normas establecidas para el efecto.

La presente investigación no se caracteriza por ser filosófica, los resultados que se obtendrán serán introducidos en un argumento en el cual se establezcan posibles soluciones que servirán de ayuda para Corpoambato.

### **2.2.1. Fundamentación Epistemológica**

De acuerdo **Ramírez otros (citado en Mantilla, 2010)** considera a la fundamentación epistemológica como:

El conjunto de factores, operacionales y parámetros que intervienen en la producción y transmisión sistemática del conocimiento, así como a las capacidades que éste fomenta en los individuos y a las consecuencias directas e indirectas que se suscitan en la actividad social. Estas premisas pertenecen también, a la creatividad y al sentido crítico involucrados en el proceso de desarrollo de nuevos conocimientos y experiencias (p. 23).

En la construcción del conocimiento científico se tomara en cuenta que entre el investigador y el objeto de la investigación: problema seleccionado existen una interrelación.

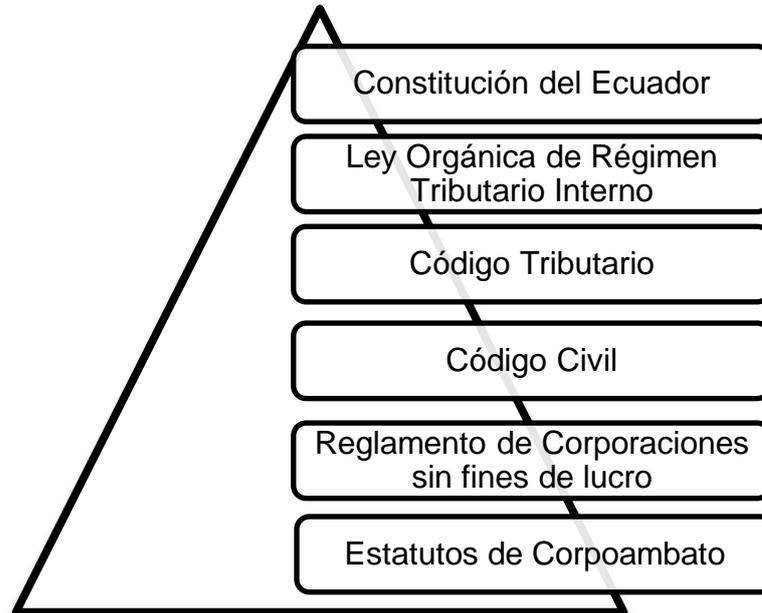
El nuevo conocimiento se logrará a través de la verificación de hipótesis, la misma que después de la investigación se acepta o rechaza, según el análisis correspondiente de los resultados

### **2.3. Fundamentación Legal**

El 02 de marzo de 1999, con la denominación de Corpoambato, se constituye bajo la figura de corporación civil, entidad sin fines de lucro,

que se encuentra regulada por las disposiciones legales constantes en el Título XXIX del Código Civil Ecuatoriano, por sus estatutos y reglamentos y en general por las Leyes de la República:

Gráfico 7: Pirámide jerárquica de las normativa que rige a la entidad.



Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### 2.3.1. Constitución del Ecuador.

La **Constitución del Ecuador (2008)** en su sección tercera: De la Contraloría General del Estado (art. 211-212) indica que:

Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley:

1. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.

2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
3. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite (p. 112).

Haciendo referencia a la **Constitución del Ecuador (2008)**, en su sección cuarta: Superintendencias (art. 213) indica que:

Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley (p. 112).

La Contraloría General del Estado y las Superintendencias por ser organismos técnicos que se encargan del control de la utilización de los recursos estatales de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de los recursos, sus funciones son dirigir el sistema de control, determinar responsabilidades administrativas, expedir la normativa para el

cumplimiento de sus funciones y asesorar a los órganos y entidades del estado.

### **2.3.2. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

De acuerdo con la **Ley de Régimen Tributario Interno. (2011 Art.9)**

Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exoneradas:

Literal 5: Las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta ley y demás leyes de la República.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus

finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna. (p. 4)

Corpoambato al ser una institución de carácter privado sin fines de lucro, regulada por el código civil y encontrándose inscritas en el Registro Único de Contribuyentes está exonerada del pago de Impuesto a la renta.

### **2.3.3. Código Tributario**

Haciendo referencia al **Código Tributario (2005)** en su capítulo IV de las exenciones indica que:

Art. 30.- Concepto.- Exención o exoneración tributaria es la exclusión o la dispensa legal de la obligación tributaria, establecida por razones de orden público, económico o social.

Art. 31.- Previsión en Ley.- Sólo mediante disposición expresa de Ley, se podrá establecer exenciones tributarias. En ellas se especificarán los requisitos para su reconocimiento o concesión a los beneficiarios, los tributos que comprenda, si es total o parcial, permanente o temporal.

Art. 34.- Exenciones Generales (Agregado el último inciso por el Art. 1 de la Ley 93; R.O. 764-S, 22-VIII-95).- Sin perjuicio de lo que se disponga en Leyes Especiales, en general están exentos exclusivamente del pago de impuestos, pero no de tasas ni de contribuciones especiales:

1. El Estado, las Municipalidades, los Consejos Provinciales, las Entidades de Derecho Público y las Entidades de Derecho Privado con finalidad social o pública;
2. Los Organismos o Empresas del Estado, de las Municipalidades u otras entidades del Gobierno seccional o local, constituidos con independencia administrativa y económica como Entidades de Derecho Público o Privado, para la prestación de servicios públicos;
3. Las Empresas de economía mixta, en la parte que represente aportación del sector público.
4. Las Instituciones y Asociaciones de carácter privado, de Beneficencia o de Educación, constituidas legalmente, siempre que sus bienes o ingresos se destinen a los mencionados fines y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.
5. Las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otros Organismos Internacionales, de los que forme parte el Ecuador, así como sus instituciones por los bienes que adquieran para su funcionamiento y en las operaciones de apoyo económico y desarrollo social.
6. Bajo la condición de reciprocidad internacional:
  - a) Los Estados extranjeros, por los bienes que posean en el país;
  - b) Las empresas multinacionales, en la parte que corresponda a los aportes del sector público de los respectivos Estados; y,

c) Los representantes oficiales, agentes diplomáticos y consulares de naciones extranjeras, por sus impuestos personales y aduaneros, siempre que no provengan de actividades económicas desarrolladas en el país.

Las exenciones generales de este artículo no serán aplicables al Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) (pp. 11-12).

La exoneración tributaria a Corpoambato establecida por razones de orden social por ser una institución creada para gestionar las capacidades de la provincia y cumplir con los requisitos al estar constituida como corporación civil fin fines de lucro y encontrándose inscritas en el Registro Único de Contribuyentes pero no está exenta del pago del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales.

#### **2.3.4. Código Civil**

Haciendo referencia al **Código Civil (2005)** en su título XXX de las personas jurídicas indica que:

Art. 564.- Se llama persona jurídica una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones, y fundaciones de beneficencia pública.

Hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter.

Art. 565.- No son personas jurídicas las fundaciones o corporaciones que no se hayan establecido en virtud de una ley, o que no hayan sido aprobadas por el Presidente de la República.

Art. 567.- Las ordenanzas o estatutos de las corporaciones, que fueren formados por ellas mismas, serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República, que se la concederá si no tuvieren nada contrario al orden público, a las leyes o a las buenas costumbres.

Todos aquellos a quienes los estatutos de la corporación irrogaren perjuicio, podrán recurrir al Presidente de la República para que se corrijan, en lo que perjudicaren a terceros; y aún después de aprobados les quedará expedito su recurso a la justicia, contra toda lesión o perjuicio que de la aplicación de dichos estatutos les haya resultado o pueda resultarles.

Art. 568.- Lo que pertenece a una corporación, no pertenece, ni en todo ni en parte, a ninguno de los individuos que la componen; y recíprocamente las deudas de una corporación no dan a nadie derecho para demandarlas, en todo o en parte, a ninguno de los individuos que componen la corporación, ni dan acción sobre los bienes propios de ellos, sino sobre los bienes de la corporación.

Sin embargo, los miembros pueden, expresándolo, obligarse en particular, al mismo tiempo que la corporación se obliga colectivamente; y la responsabilidad de los miembros será entonces solidaria, si se estipula expresamente la solidaridad.

Pero la responsabilidad no se extiende a los herederos, sino cuando los miembros de la corporación los hayan obligado expresamente.

Si una corporación no tiene existencia legal, según el Art. 565, sus actos colectivos obligan a todos y cada uno de sus miembros solidariamente (pp. 95-96).

Corpoambato al tener personería jurídica legal, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, regidas por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad y con estatutos aprobados por la Presidencia de la República, se acoge a lo que establece el Código civil como guía de conducta.

### **2.3.5. Reglamento de Corporaciones sin fines de lucro**

Según el **Reglamento de Corporaciones sin Fines de Lucro (2008)**:

Art. 27-28. Para los fines de control antes descritos, las fundaciones o corporaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, requerida de manera anticipada y pública a los distintos ministerios y organismos de control y regulación, así mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas. Las fundaciones o corporaciones que reciban recursos públicos deberán inscribirse en el Registro Único de las Organizaciones de la Sociedad Civil y acreditarse ante las correspondientes instituciones del Estado responsables de

los recursos públicos, observando los requisitos que para cada caso establezcan la ley y los reglamentos (pp. 10-11).

Corpoambato al ser una corporación está obligada a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, requerida de manera anticipada y pública a los distintos ministerios y organismos de control y regulación, así mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas.

### **2.3.6. Estatutos de Corpoambato**

**Según el Estatuto de la corporación civil para el desarrollo de Ambato y Tungurahua (2008. Art.27-28):**

#### **ESTATUTOS PARA LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

##### **CAPITULO I DE LA CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN.**

Art 1.- DENOMINACIÓN.- Con la denominación Corporación de Desarrollo de Ambato y Tungurahua (CORPOAMBATO), se constituye una Corporación Civil, sin fines de lucro que se regula por las disposiciones legales en el Título XXIX de Código Civil ecuatoriano, por los presentes Estatutos, por sus Reglamentos y en general por las leyes de la República.

Art. 2.- DOMICILIO.- El domicilio legal de CORPOAMBATO es la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua.

Art. 3.- DURACIÓN.- La duración de CORPOAMBATO, es indefinida y su número de socios ilimitado.

Art. 4.- MIEMBROS FUNDADORES.- Son Miembros Fundadores de CORPOAMBATO, las siguientes personas jurídicas: el I. Municipio de Ambato; la Cámara de Industrias de Tungurahua; la Cámara de comercio de Ambato; la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ambato, y la Universidad Técnica de Ambato. Se podrá admitir el ingreso de nuevos miembros, siempre y cuando se adhieran a los objetivos de la Corporación y sean aceptados con el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de las Miembros Plenos de la Asamblea General.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LOS OBJETIVOS**

Art. 5.- OBJETIVOS.- Los objetivos principales de CORPOAMBATO son los siguientes:

- a.- Establecer al sector productivo de la ciudad de Ambato y la Provincia de Tungurahua, como un medio para contribuir al desarrollo de la economía local y nacional.
- b.- Impulsar la modernización y expansión del sector empresarial y promover la inversión nacional y extranjera.
- c.- Promover o estimular el aumento de la producción y competitividad interna y externa de los productos tungurahueses y nacionales, ampliar su participación en mercados externos.
- d.- Facilitar el desarrollo de proyectos de inversión en beneficio de la colectividad.
- e.- Promover la investigación científica y tecnológica.

f.- Fomentar la creación de nuevas fuentes de producción y trabajo, la utilización racional y el empleo eficiente de los recursos naturales y humanos.

g.- Coadyuvar para el desarrollo de proyectos de infraestructura y en general de todo tipo de obras en beneficio de la colectividad.

Art. 6.- Los medios para alcanzar los objetivos de la corporación son:

a.- Gestionar ante organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, los recursos necesarios para financiar cualquier tipo de proyectos, tanto del sector público como privado, en beneficio de la colectividad.

b.- Propiciar cursos, conferencias, certámenes de difusión de conocimientos técnicos, relacionados con las actividades productivas.

c.- Financiar los estudios de pre factibilidad y factibilidad, para el desarrollo de proyectos tanto en el sector público como privado, siempre y cuando esos proyectos redunden en beneficio de la sociedad.

d.- Fomentar y coordinar la programación y actividades de capacitación promovidas y la optimización de los recursos.

e.- Las demás que le sean permitidas por las Leyes de la República y que se relacionen con los objetivos de la Corporación.

### **CAPITULO III**

#### **DE LOS MIEMBROS**

Art. 7.- Se distinguen dos tipos de Miembros de CORPOAMBATO:

a).- Miembros Plenos, que son aquellas personas jurídicas que fundaron la Corporación y que se encuentran mencionadas en el Art. 4 de este Estatuto, además, todas aquellas personas naturales o jurídicas que manifiesta su deseo de pertenecer a la Corporación bajo esta categoría y que hayan sido admitidas con el voto favorable de por lo menos, las dos terceras partes de los Miembros Plenos de la Asamblea General, de acuerdo a lo que se establece en el Art. 4 de este Estatuto.

b. Miembros cooperantes, que son todas aquellas personas naturales o jurídicas que manifiesten su voluntad de incorporarse a la Corporación bajo esta categoría y que hayan sido admitidas por la Asamblea General, con el número de votos establecidos en el Art. 4 y en el literal a) presente.

Art. 8.- Son obligaciones de los Miembros Plenos y de los Miembros cooperantes:

a.- Cumplir con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

b.- Aceptar y cumplir las comisiones y encargos que se le asignen.

c.- Propender a la unión y progreso de la institución.

d.- Proporcionar a la Corporación la información que ésta requiera para el cumplimiento de sus objetivos.

- e.- Cumplir con el pago de sus cuotas, fijadas de acuerdo al presupuesto de la institución, aprobado por el Directorio.
- f.- Asistir puntualmente a las Asambleas Generales.
- g.- La demás que les exige la Ley, el Estado y los Reglamentos.

Se exceptúa a los Miembros Cooperantes del cumplimiento del literal e) del presente artículo, referido al financiamiento del presupuesto operativo de CORPOAMBATO, pero deberán sujetarse al cumplimiento de los aportes o contribuciones, en efectivo y/o especie acordados al probarse su incorporación a CORPOAMBATO

Art. 9.- Son atributos de los Miembros Plenos:

- a.- Elegir y ser elegido, derechos que los podrán ejercer siempre y cuando se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Corporación.
- b.- Intervenir con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General, siempre y cuando se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Corporación.
- c.- Solicitar al Directorio ser recibido en comisión general.
- d.- Las demás que le conceda la Ley, el Estado o el Reglamento.

Art. 10.- Son atribuciones de los Miembros Cooperantes:

- a.- Intervenir con voz pero sin voto en las deliberaciones de la Asamblea General, siempre y cuando se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Corporación.

b.- Proponer a la Asamblea General, en representación de los Miembros Cooperantes, la designación de un Director Principal, y su respectivo Suplente, para que integre e Directorio de la Corporación.

c.- Solicitar al Directorio ser recibido en Comisión General.

d.- Las demás que le concedan la Ley, el Estado y los Reglamentos.

Art. 11.- La calidad de Miembro se pierde:

a.- Por renuncia presentada formalmente a la Asamblea General.

b.- Por separación o exclusión acordada por la Asamblea General, en los casos en que, a su juicio los Miembros hayan observado un comportamiento contrario a los objetivos y fines de la Corporación.

c.- Por incumplimiento grave de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Corporación.

d.- Por incumplimiento del pago de los aportes en efectivo y en especies determinados en el presupuesto de la Corporación, en el caso de los Miembros Plenos, y por incumplimientos en los aportes en efectivo o en especies acordados en su incorporación a CORPOAMBATO, en el caso de los Miembros Cooperantes.

e.- Muerte de la persona natural o extinción de la persona jurídica Miembro de la Corporación.

Ar. 12.- Los Miembros Plenos que por razones justificadas y aceptadas por la Asamblea, con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, se encuentren temporalmente incapacitados de cumplir con sus obligaciones económicas con CORPOAMBATO por un período no mayor a tres

meses, podrán conservar sus derechos en la Corporación, siempre y cuando al fin de dicho período se pongan al día en sus obligaciones con la institución.

Un Miembro Pleno que haya incumplido sus obligaciones con la Corporación por un período mayor a tres meses y en consecuencia perdido sus derechos en CORPOAMBATO, podrá recuperar los mismos, en cualquier momento, previo el pronunciamiento favorable de la Asamblea por voto de la mayoría absoluta de sus miembros y la cancelación total de todas las obligaciones pendientes con CORPOAMBATO.

El Miembros Pleno que, de manera definitiva no pueda cumplir con sus obligaciones económicas con CORPOAMBATO, podrá solicitar cambiar su calidad de Miembro Pleno de La Corporación a Miembro Cooperante, en las condiciones que, para caso, serán establecidas por la Asamblea con el voto con el voto de la mayoría absoluta de los miembros.

#### **CAPÍTULO IV**

#### **DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN**

Art. 13.- La Corporación se compone de cuatro niveles:

a).- Nivel Directivo, compuesto por:

La Asamblea General

El Directorio

La Presidencia

b).- Nivel Ejecutivo, compuesto por:

El Gerente General.

c).- Nivel Técnico Administrativo, compuesto por:

Los funcionarios Técnicos y el personal Administrativo y de Apoyo.

d).- Nivel Auxiliar, compuesto por:

El asesor jurídico.

El Comisario Revisor.

## **CAPÍTULO V DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Art. 14.- Asamblea General es el organismo máximo de la Corporación y se compone por todos los Miembros Plenos y Cooperantes, legalmente convocados y reunidos.

Art. 15.- La asamblea General se reunirá de manera ordinaria, por lo menos una vez cada seis meses y extraordinariamente en cualquier tiempo.

Art. 16.- La convocatoria para Asamblea General ordinaria o extraordinaria será realizada por el Presidente, mediante una publicación por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación dentro del domicilio de la Corporación, publicación que se efectuará con tres días de anticipación, por lo menos al día fijado para la reunión, dentro de este plazo no se contará ni el día en que se realiza la publicación ni el día en que se efectuará la reunión. En la convocatoria se indicarán los asuntos a tratarse, la fecha, la hora y el local donde se va a realizar.

Art. 17.- La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste por el Vicepresidente y si éste también llegare a faltar por la persona que designe la propia Asamblea. Actuará como Secretario del Gerente General y en su ausencia la Asamblea designará un Secretario.

Art. 18.- La Asamblea General sea ordinaria o extraordinaria se instalará siempre y cuando concurran más de la mitad de los miembros plenos. En caso de que no exista quórum a la hora señalada en la Convocatoria, La Asamblea General se instalará una hora más tarde con la presencia de al menos dos Miembros Plenos, debiendo constar este particular en la Convocatoria, si transcurrida la hora de espera no estuvieren presentes por lo menos dos Miembros Plenos, no podrá instalarse la Asamblea y necesariamente habrá de efectuarse una nueva convocatoria, en la forma señalada en el Art. 16 de este Reglamento.

Art. 19.- Las resoluciones de la Asamblea General, ordinario o extraordinario se tomarán con el voto favorable de más de la mitad de los Miembros Plenos asistentes a la reunión.

Art. 20.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

- a.- Elegir al Presidente
- b.- Elegir seis Directores principales, con sus respectivos suplentes.
- c.- Conocer y pronunciarse sobre los informes que sobre su gestión presente el Presidente, el Comisario Revisor, el Gerente General, el Auditor Externo y las Comisiones.

- d.- Elegir al Comisario Revisor, principal y suplente de una terna propuesta por el Directorio.
- e.- Autorizar la adquisición, enajenación o cualquier limitación de dominio o constitución de gravámenes sobre los bienes inmuebles.
- f.- Aprobar autónomamente o por propuesta del Directorio cualquier reforma o modificación al Estatuto de la Corporación e interpretarlo en forma obligatoria.
- g.- Designar al auditor Externo y autorizar su contratación. El Auditor Externo necesariamente, deberá ser una empresa calificada por los organismos internacionales.
- h.- Resolver sobre la disolución y liquidación de la Corporación.
- i.- Pronunciarse sobre la aceptación de contribuciones, herencias, legados y donaciones sobre cualquier otro ingreso que vaya a recibir a título que no esté contemplado dentro de los ingresos normales de la Corporación.
- j.- Aceptar el ingreso de nuevos Miembros de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 y en los literales a) y b) del Art. 7 de este Estatuto.
- k.- Las demás que le confiere la Ley este Estatuto y los Reglamentos y que no hayan sido delegadas o atribuidas a otro organismo o funcionario.

Art. 21.- De todas las sesiones de Asamblea General se elaborará un acta que contendrá una relación sumaria de las deliberaciones realizadas y la transcripción íntegra de las resoluciones adoptadas, con la indicación de los votos a favor y en contra de cada una de las proposiciones.

Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario que actuaron en la Asamblea y se llevarán en un libro

especial destinado para el efecto o en un archivo específico para tal propósito.

## **CAPÍTULO VI DEL DIRECTORIO**

Art. 22.- El Directorio es el Organismo Ejecutivo de la Corporación. Su misión fundamental es la de orientar y de dirigir la política institucional en los diversos aspectos que atañen a sus objetivos y finalidades permanentes, estará integrado por los siguientes miembros:

- a.- Por el Presidente.
- b.- Por los directores principales, elegidos por la Asamblea General.

El Gerente General será el secretario del Directorio, con voz informativa pero sin derecho a voto.

Art.23.- La mayoría de los miembros del Directorio y sus respectivos suplentes serán representantes de los Miembros Plenos de la Corporación; uno de los Directores y su suplente deberá ser propuesto por los Miembros Plenos; el Director restante y su suplente serán elegidos libremente por la Asamblea General. No podrán ser miembros del Directorio quienes sean parientes entre si dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 24.- Los miembros del Directorio durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 25.- Las reuniones del Directorio se instalarán con la presencia de la mayoría de los miembros, siempre y cuando uno de ellos sea el Presidente o quien lo estuviere legalmente subrogando. La constatación del quórum se realizará considerando la presencia de los Directores Principales o de sus respectivos Suplentes. Serán dirigidas por el Presidente o por quien lo subroga y actuará como Secretario el Gerente General o quien lo subroga; a falta del Gerente General o del subrogante, el Directorio podrá designar un secretario.

Las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros asistentes. En caso de empate, la resolución se adoptará en el sentido en que hubiese votado el Presidente.

Las recomendaciones podrán ser planteadas siempre y cuando las hubiesen propuesto las dos terceras partes de los miembros asistentes ya sea en la misma reunión o a más tardar en la siguiente.

Art. 26 Son atributos y deberes del Directorio:

- a.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley, Estatuto, Reglamento y Resoluciones de la Asamblea General.
- b.- Elegir al vicepresidente de entre los Directores Principales.
- c.- Determinar la política General de la Corporación.
- d.- Disponer la organización interna mediante la disposición de Reglamentos que faciliten el funcionamiento de la Corporación y del propio Directorio.

- e.- Convocar por medio de su Presidente a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
- f.- Proponer reformas al Estatuto y someterla a consideración de la Asamblea General.
- g.- Discutir y aprobar la Proforma Presupuestaria presentada por el Presidente y el Gerente General.
- h.- Conocer las solicitudes para el ingreso de nuevos Miembros de la Corporación y emitir un informe para el pronunciamiento de la Asamblea General.
- i.- Sesionar por lo menos una vez al mes de manera ordinaria y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente a las dos terceras partes de los vocales.
- j.- Designar al Gerente General para lo cual previamente se contratará una empresa consultora reconocida internacionalmente, con el fin de que convoque a un concurso de merecimientos y seleccione a la persona más idónea para desempeñar estas funciones.
- k.- Aprobar los Reglamentos Internos de la Corporación.
- l.- Fijar la remuneración del Gerente General, Comisario Revisor y del Asesor Jurídico.
- m.- Designar al Asesor Jurídico.
- n.- Conocer, estudiar y analizar los proyectos que se le presenten con el fin de establecer si pueden ser sujetos de auspicio y/o financiamiento por parte de la Corporación.
- ñ.- De considerarlo procedente, nombrar comisiones y/o contratar personal profesional de apoyo para el análisis de los proyectos que se le presenten.
- o.- Gestionar la obtención de recursos financieros para el financiamiento de las actividades de apoyo para el análisis de los proyectos que se le presenten.
- p.- Las demás que le conceda la Ley, el Estatuto y Reglamento.

## **CAPÍTULO VII**

### **DEL PRESIDENTE**

Art. 27.- El Presidente será elegido por la Asamblea General durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Art. 28.- Son deberes y atribuciones del presidente:

- a.- Presidir las sesiones de la Asamblea General y las de Directorio.
- b.- Convocar a sesionar, Ordinarias y Extraordinarias, tanto de las Asamblea General como del Directorio.
- c.- Suscribir las actas de las sesiones de la Asamblea General y del Directorio.
- d.- Suscribir y hacer cumplir las disposiciones de la ley, el Estatuto y el Reglamento, así como las resoluciones de la Asamblea General y el Directorio.
- e.- Presentar el informe anual de las labores desarrolladas por la Corporación a la Asamblea General.
- f.- Las demás atribuciones que constan en este Estatuto y que no han sido atribuidas a otro personero u organismo.

Art. 29.- En caso de falta temporal o definitiva del Presidente, le subrogará el Vicepresidente, con todas sus atribuciones. Si la ausencia fuere temporal, durará hasta que se reintegre el titular; si fuere definitiva e Vicepresidente asumirá la Presidencia por todo el tiempo que faltare para culminar el plazo para el cual fue elegido el titular y en este caso, el directorio elegirá al nuevo Vicepresidente.

## **CAPÍTULO VIII**

### **EL VICEPRESIDENTE**

Art. 30.- El vicepresidente será elegido por el Directorio, de entre sus miembros principales durara dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Art. 31.- Son atribuciones y deberes del Vicepresidente las siguientes:

- a.- Reemplazar al Presidente por falta temporal o definitiva de éste.
- b.- asumir las funciones del Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Si la ausencia fuere temporal, la subrogación durará hasta el reintegro del titular, pero si fuere definitiva, la subrogación durará hasta ser legalmente reemplazado.
- c.- Las demás que le otorga la Ley, el Estatuto y el Reglamento.

## **CAPITULO IX**

### **DE LOS DIRECTORES**

Art. 32.- son deberes y atribuciones de los directores:

- a.-Asistir a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Directorio.
- b.- Cumplir con las comisiones o delegaciones para las que fueron designados.
- c.- Cumplir con las disposiciones del Estatuto, Reglamento y las Resoluciones de la Asamblea General y del Directorio.

d.- La demás que le otorgue la Ley, el Estatuto y el Reglamento.

## **CAPÍTULO X**

### **DEL GERENTE GENERAL**

Art. 33.- El Gerente General es el representante legal dela Corporación. Será nombrado por el Directorio, siguiendo el procedimiento el procedimientos estipulado en el literal j) del Art. 26 de este estatuto.

Durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Art. 34.- Son atribuciones y deberes del Gerente General:

- a.- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial dela Corporación.
- b.- Asistir con voz pero sin voto, a las sesiones de Asamblea General y de Directorio y actuar en ellas como secretario.
- c.- Certificar los actos y documentos de la Corporación, remitiéndose para ello a los archivos correspondientes.
- d.- Organizar el archivo de los documentos a su cargo.
- e.- Organizar, bajo su responsabilidad los libros de actas de sesiones dela asamblea General y del Directorio.
- f.- Cumplir con las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio.
- g.- Dar curso y tramitar toda solicitud o petición que se presente.
- h.-Administrar la Corporación.
- i.-Celebrar actos y contratos a nombre de la Corporación, con las limitaciones previstas en este Estatuto.

- j.- Elaborar conjuntamente con el Presidente de la Corporación, la proforma presupuestaria.
- k.- Vigilar que se lleven correctamente los registros contables de la Corporación.
- l.- Recibir, mediante inventario, los dineros y bienes de la Corporación.
- m.- Información trimestralmente al Directorio acerca de las obligaciones impagas de los socios.
- n.- Presentar semestralmente al Directorio los Estados Financieros y publicarlos en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Ambato.
- ñ.- Presentar a la Asamblea General un informe anual sobre sus labores.
- o.- Llevar el inventario de los bienes y verificarlo anualmente.
- p.- Pagar las remuneraciones a los empleados y las obligaciones contraídas por la Corporación.

Art.35.- En caso de ausencia del Gerente General será reemplazado por el Vicepresidente, mientras dure la ausencia, pero si éste fuere definitivo, la subrogación durará hasta que el Directorio designe un nuevo Gerente General.

## **CAPÍTULO XI**

### **DEL COMISARIO REVISOR**

Art. 36.- El Comisario Revisor Será elegido por la Asamblea, de una terna enviada por el Directorio durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Art. 37.- Son atribuciones y deberes del Comisario Revisor.

- a.- Supervisar todas las inversiones económicas que realice la Corporación.
- b.- Vigilar el movimiento económico de la Corporación.
- c.- Controlar que se lleve adecuadamente la Contabilidad.
- d.- Emitir un dictamen razonado sobre los estados financieros.
- e.- Informar a las Asamblea General y al Directorio sobre las labores desempeñadas.
- f.- Concurrir con voz pero sin voto a las sesiones del Directorio y alas de la Asamblea General.
- g.- Las demás que le conceda la Ley, el Estatuto y los Reglamentos.

## **CAPÍTULO XII**

### **DEL ASESOR JURÍDICO**

Art. 38.- El asesor jurídico será elegido por el Directorio, por un período de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Para ser Asesor Jurídico se requiere:

- a.- Ser Abogado en libre ejercicio de su profesión.
- b.- Haber ejercido su profesión con probidad y no haber sido sancionado por el Colegio de Abogados.

Art.39.- Corresponde al Asesor Jurídico:

- a.- Asesorar a la Corporación en todos los asuntos legales que le sean sometidos a su consideración.
- b.- Patrocinar la defensa de los intereses de la Corporación.
- c.- Asistir a las sesiones del Directorio y de la Asamblea General las veces que fuere convocado, con vos pero sin voto.

### **CAPÍTULO XIII**

## **DE LOS BIENES Y EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN**

Art. 40.- Son bienes y patrimonio de la Corporación:

- a.- Los bienes muebles e inmuebles que haya adquirido o que adquiriera en el futuro a cualquier título.
- b.- Las donaciones, legados o herencias hechas a favor de la Corporación.
- c.- Los recursos económicos que aporte cada uno de los Miembros.

Art. 41.- Los bienes muebles e inmuebles de la Corporación podrán ser gravados o enajenados de acuerdo a las disposiciones de este Estatuto y del Reglamento que se elabore para el efecto.

### **CAPÍTULO XIV**

## **DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

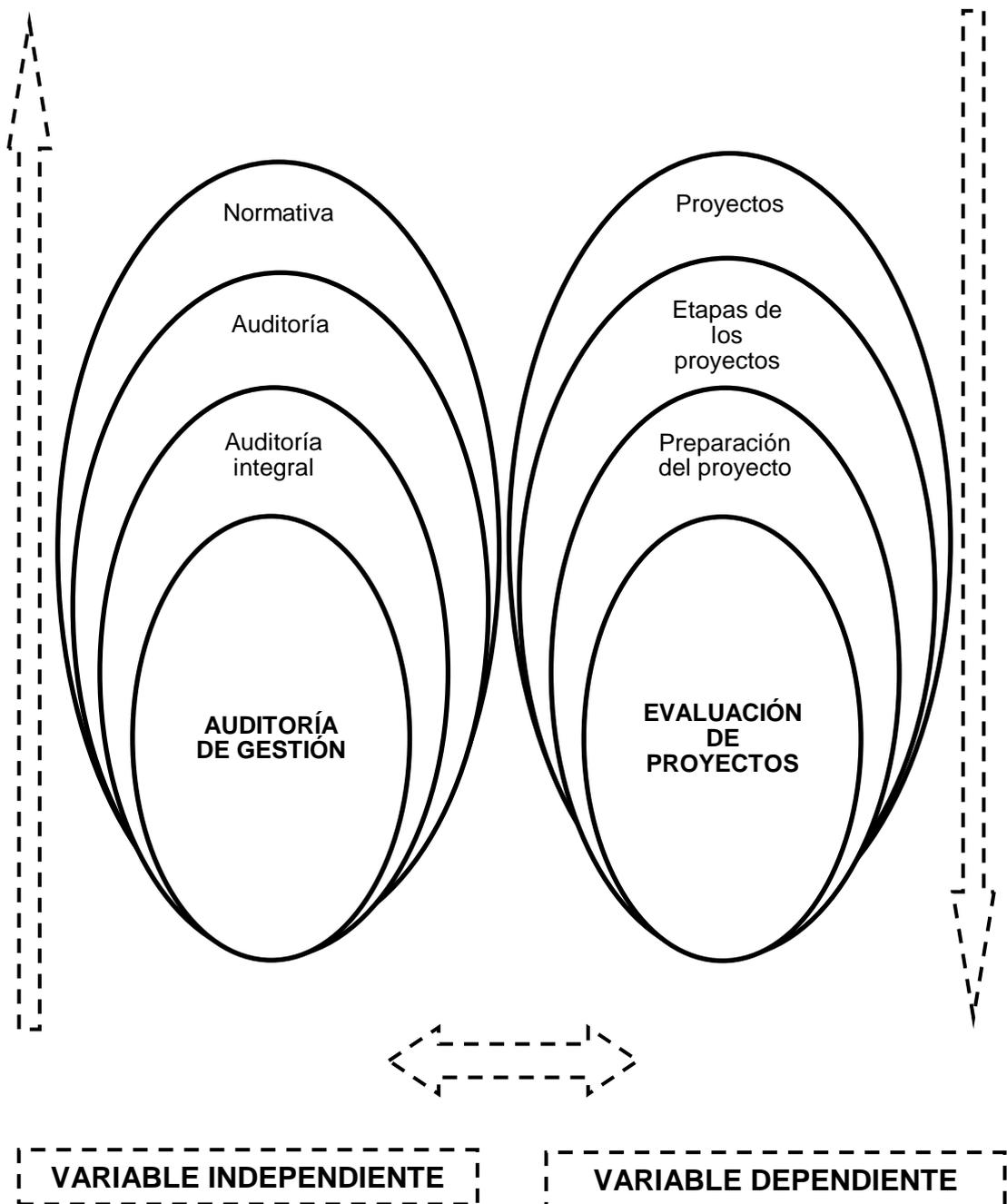
Art. 42.- La CORPOAMBATO, se disolverá por las causas previstas en la Ley, siguiendo el procedimiento allí establecido o por terceras partes de sus Miembros Plenos.

Art. 43.- En caso de disolución y liquidación, la Asamblea General resolverá sobre el destino que deba darse a los bienes de la Corporación.

## 2.4. Categorías fundamentales

### Subordinación Conceptual

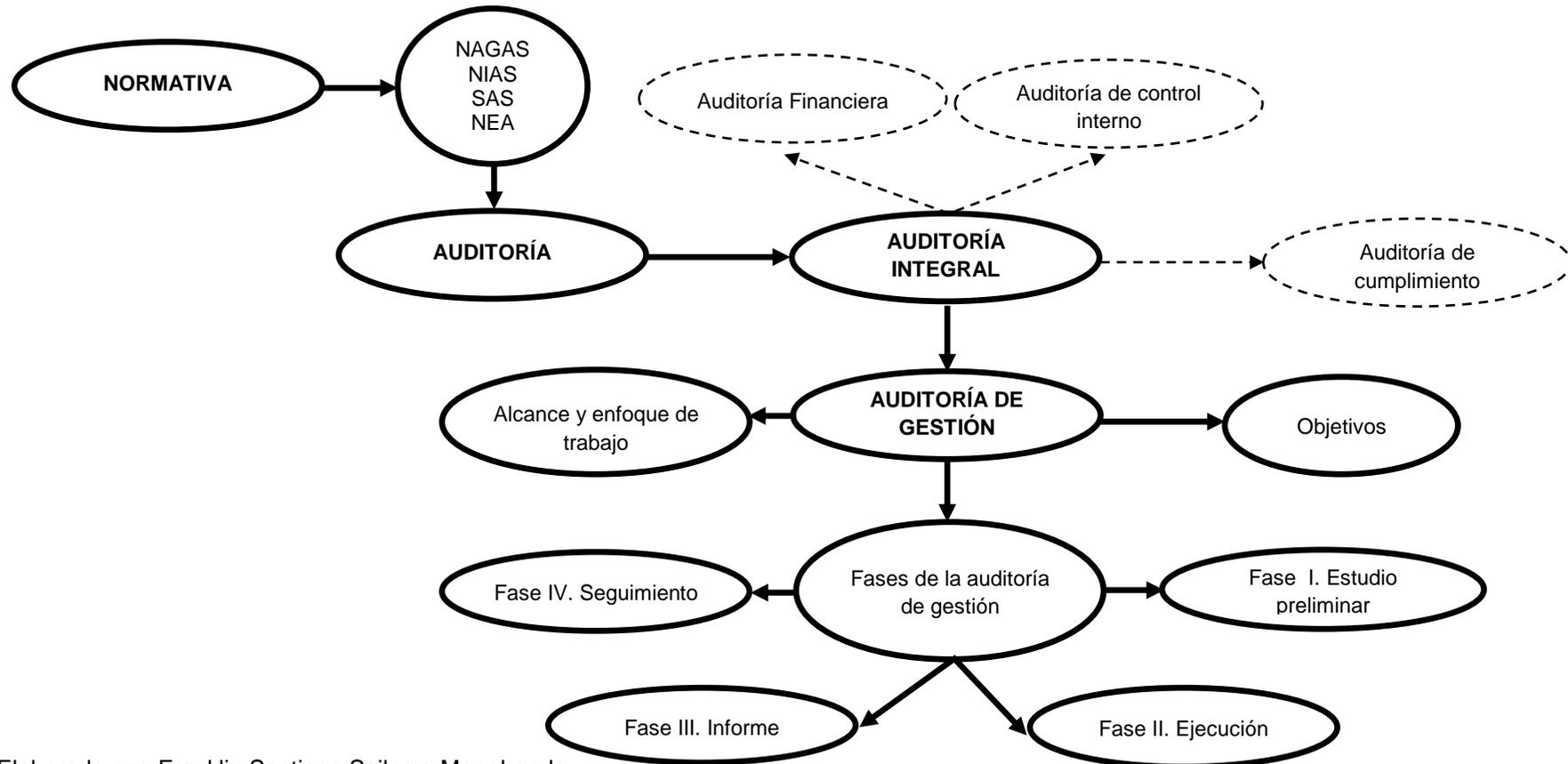
Gráfico 8: Conceptualización de las variables.



Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

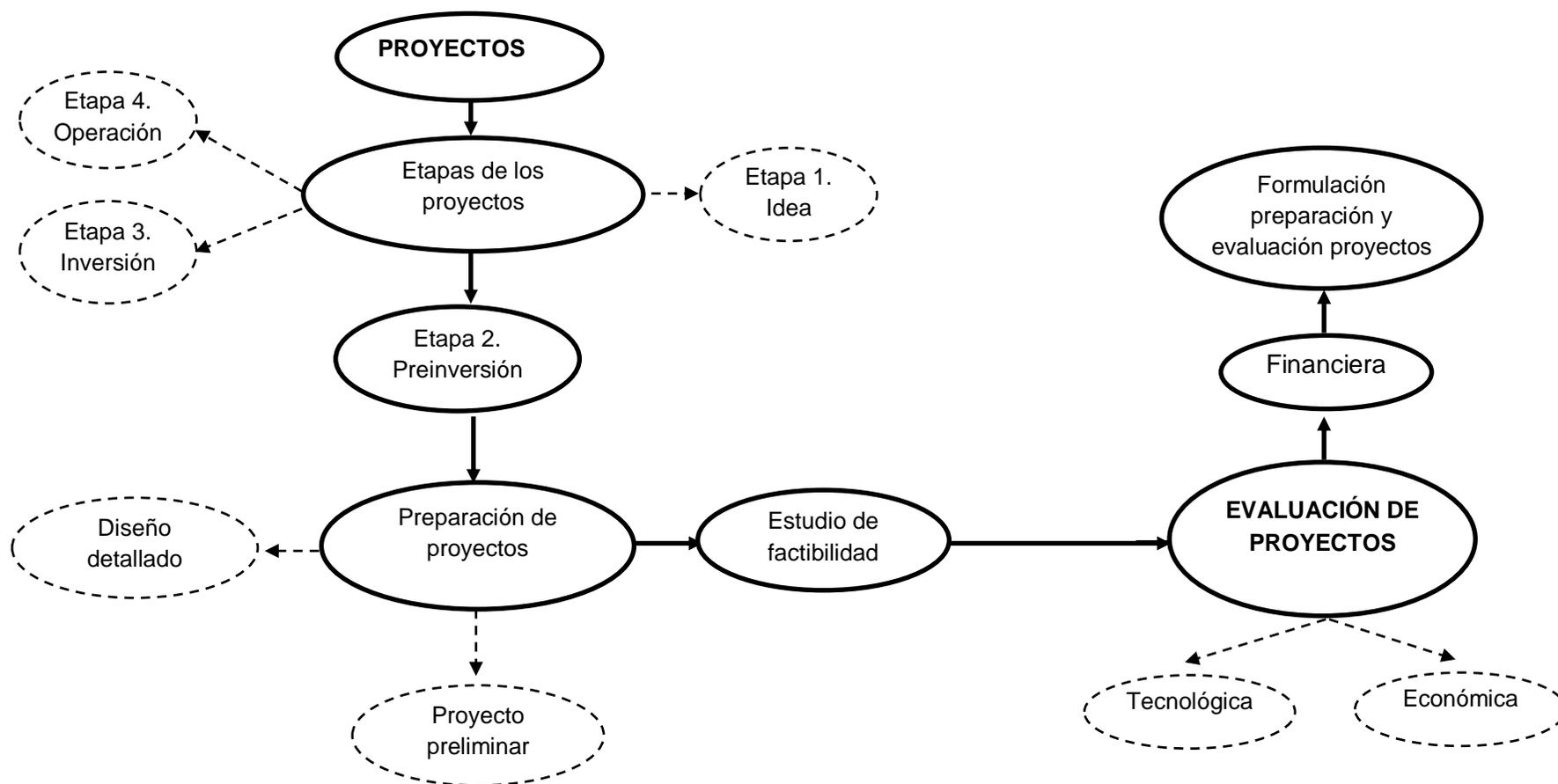
2.4.1. Constelación de ideas

Gráfico 9: Constelación de ideas variable independiente.



Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 10: Constelación de ideas variable independiente.



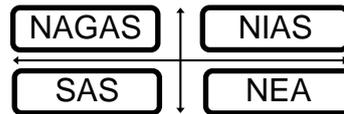
52

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

## 2.4.2. Marco teórico variable independiente

### 2.4.2.1. Normativa

En el Ecuador las normas que rigen la auditoría son:



#### 2.4.2.1.1. NAGAS

Según **Medina (2010)** define que “Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas son principios que regulan el trabajo del auditor y la aplicación de las normas de auditoría garantiza la calidad y objetivos del trabajo profesional del auditor” (p. 15).

Según Jiménez, Hernández, Peña, Flores, Sierra, Román, Margarida, Martínez, Fernández, Montoya, Rojo, Trigueros, Sansalvador, Romero, Flores, Rocafort, Labatut, Valero, Alarcón, Acevedo, Espasa & Duréndez **(2011)** definen que:

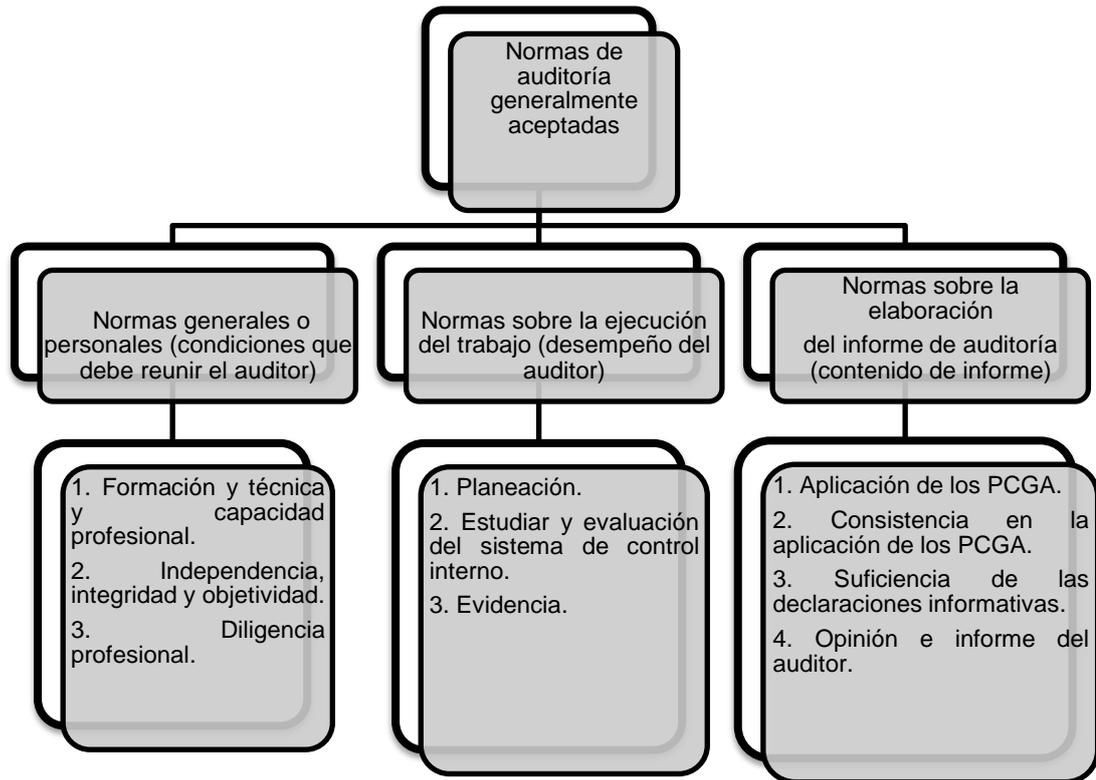
Se conocen como Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) a todos principios y requisitos que el auditor de cuentas debe observar necesariamente en el desempeño de su función, a fin de expresar una opinión técnica responsable. El cumplimiento de estas normas garantizan la calidad del trabajo del auditor (p. 46).

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas se dividen en tres grupos:

- Normas generales o personales.

- Normas sobre la ejecución del trabajo.
- Normas sobre la elaboración del informe de auditoría.

Gráfico 11: Resumen de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.



Fuente: Jiménez, Hernández, Peña y otros  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Según Jiménez, Hernández, Peña, Flores, Sierra, Román, Margarida, Martínez, Fernández, Montoya, Rojo, Trigueros, Sansalvador, Romero, Flores, Rocafort, Labatut, Valero, Alarcón, Acevedo, Espasa & Duréndez (2011) definen que:

### **Normas generales**

Estas normas tienen por finalidad regular las condiciones que deben reunir el auditor de cuentas y su comportamiento en el desarrollo de las actividades de auditoría de cuentas

**Formación Técnica y capacidad profesional.** Esta primera norma general señala que la auditoría debe llevarse a cabo por personal que tenga formación técnica, capacidad profesional y experiencia adecuada y que estén habilitadas legalmente para ejercer la profesión.

**Independencia, integridad y objetividad.** El auditor debe tener independencia mental en todo lo relacionado con su trabajo, a fin de garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios.

**Diligencia profesional.** Esta norma establece que el auditor debe proceder con diligencia profesional, tanto en la ejecución de su trabajo, como en la elaboración de su informe.

### **Normas sobre la ejecución del trabajo**

Son normas específicas y regulan la forma de trabajo del auditor. Su propósito principal se orienta a la determinación de los medios y actuaciones que han de ser utilizados y aplicados por el auditor en el desarrollo de su labor.

Un importante aspecto a tener en cuenta es el que el auditor debe acordar por escrito con su cliente el objetivo y alcance de su trabajo, así como sus honorarios. Esto es lo que se conoce como contrato o carta de encargo.

**Planeación.** La primera norma relativa a la ejecución del trabajo señala que el trabajo debe ser planificado adecuadamente y, en caso de contar con ayudantes, debe ejercer una supervisión apropiada sobre los mismos.

**Estudio y evaluación del sistema de control interno.** El auditor deberá efectuar un estudio apropiado y una evaluación adecuada del control interno existente de la entidad, de forma que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él. De igual forma, debe servirle como base para determinar el grado de confianza, extensión y oportunidades de los procedimientos de la auditoría.

**Evidencia.** Esta norma establece que debe obtener evidencias suficientes y adecuadas, mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditorías que se consideren necesarias, al objeto de obtener una base de juicio razonable sobre los datos contenidos en los estados financieros que se examinan y poder expresar una opinión sobre los mismos.

### **Normas sobre el informe**

El informe de auditoría es el documento en el que se describe el alcance del trabajo del auditor, y se expresa la opinión profesional del mismo sobre los estados contables de una empresa.

**Aplicación de los PCGA.** Durante su examen, el auditor verificará que la información financiera presente por la entidad este de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**Consistencia en la aplicación de los PCGA.** Para que la información financiera pueda ser comparable con ejercicios anteriores y posteriores, es necesario que se consideren el

mismo criterio y las mismas bases de aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, en caso contrario, el auditor debe expresar con toda claridad la naturaleza de los cambios habidos.

Suficiencia de las declaraciones informativas. La contabilidad controla las operaciones e informan a través de los estados financieros que son los documentos sobre los cuales el contador público va a opinar. La información que proporcionan los estados financieros debe ser suficiente, por lo que debe de revelar toda información importante de acuerdo con el principio de “revelación suficiente”.

**Opinión e informe del auditor.** Esta norma se refiere a que el auditor debe emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera, así como formulará un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones. (pp. 46-47-49).

En conclusión las normas de auditoría generalmente aceptadas son los principios que regulan el trabajo del auditor, establecen lineamientos de conducta y desarrollo de las auditorías y norman la presentación de informes, los mismos que deben ser útiles para la toma de decisiones y correctivos.

#### **2.4.2.1.2. NIAS**

Según **el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2011)** indica que:

Las Declaraciones de Normas de Auditoría son emitidas por la Junta de Normas de Auditoría (Auditing Standard Board

ASB). Estas normas si bien están dirigidas a las auditorías de los estados financieros, también rigen a las auditorías administrativas como son el caso de las NIAS: 200 Responsabilidades, 300 Planeación, 400 Control Interno, 500 Evidencia de Auditoría, 600 Uso del Trabajo de otros, 700 Conclusiones y dictamen de la Auditoría y 800 Consideraciones Especiales.

Según **el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2011)** indica que:

### **NIA 200: Responsabilidades**

210 Cartas para el acuerdo de los términos sobre un trabajo de auditoría (NIA 2).

Esta norma proporciona pautas para la preparación de la carta de contratación, en la cual el auditor documenta y confirma la aceptación de un trabajo, el objetivo y alcance de la auditoría, el grado de su responsabilidad ante el cliente y el formato del informe a ser emitido. Si bien esta norma no requiere explícitamente que el auditor obtenga una carta de contratación, proporciona una orientación con respecto a su preparación de tal manera que se presume su uso.

220 Control de calidad del trabajo de auditoría (NIA 7).

Esta norma trata sobre el control de calidad que se relaciona con el trabajo delegado a un equipo de trabajo y con las políticas y procedimientos adoptados por un profesional para asegurar en forma razonable que todas las auditorías

efectuadas están de acuerdo con los principios básicos que regulan la auditoría.

#### 230 Documentación (NIA 9).

Esta norma define “documentación” como los papeles de trabajo preparados u obtenidos por el auditor y conservados por él para ayudar a la planificación, realización, supervisión procedimientos brindan la evidencia de auditoría más confiable con respecto a ciertas afirmaciones.

#### **300 Planeación (NIA 4).**

Esta norma establece que el auditor debe documentar por escrito su plan general y un programa de auditoría que defina los procedimientos necesarios para implantar dicho plan.

#### 310 Conocimiento del negocio (NIA 30).

El propósito de esta norma es determinar qué se entiende por conocimiento del negocio, por qué es importante para el auditor y para el equipo de auditoría que trabajan en una asignación, por qué es relevante para todas las fases de una auditoría y cómo el auditor obtiene y utiliza ese conocimiento.

#### 320 La importancia relativa de la auditoría (NIA 25).

Esta norma se refiere a la interrelación entre la significatividad y el riesgo en el proceso de auditoría. Identifica tres componentes distintos del riesgo de auditoría: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Tomando conciencia de la relación entre significatividad y riesgo, el auditor puede modificar sus procedimientos para mantener el riesgo de auditoría en un nivel aceptable.

#### **400 Control interno (NIA 6).**

El propósito de esta norma es proporcionar pautas referidas a la obtención de una comprensión y prueba del sistema de control interno, la evaluación del riesgo inherente y de control y la utilización de estas evaluaciones para diseñar procedimientos sustantivos que el auditor utilizará para reducir el riesgo de detección a niveles aceptables.

402 Consideraciones de auditoría en entidades que utilizan organizaciones prestadoras de servicios (2 a NIA 6).

Esta norma establece que el auditor debe obtener una comprensión adecuada de los sistemas contables y el control interno para planificar la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. La entidad emisora de los estados financieros puede contratar los servicios de una organización que, por ejemplo, ejecuta transacciones y lleva la contabilidad o registro de las transacciones, y procesa los datos correspondientes. El auditor debe considerar de qué manera una organización prestadora de servicios afecta los sistemas contables y el control interno del cliente.

#### **500 Evidencia de auditoría (NIA 8).**

El propósito de esta norma es ampliar el principio básico relacionado con la evidencia de auditoría suficiente y adecuada que debe obtener el auditor para poder arribar a

conclusiones razonables en las que basar su opinión con respecto a la información financiera y los métodos para obtener dicha evidencia.

501 Evidencia de auditoría (Consideraciones adicionales para partidas específicas).

El propósito de esta norma es proporcionar pautas relacionadas con la obtención de evidencia de auditoría a través de la observación de inventarios, confirmación de cuentas a cobrar e indagación referida a acciones judiciales, ya que en general se considera que estos financieros y los servicios de auditoría y relacionados.

520 Procedimientos analíticos (NIA 12).

Esta norma proporciona pautas detalladas con respecto a la naturaleza, objetivos y oportunidad de los procedimientos de revisión analítica. El término “procedimiento de revisión analítica” se utiliza para describir el análisis de las relaciones y tendencias, que incluyen la investigación resultante de la variación inusual de los ítems.

530 Muestreo de auditoría (NIA 19).

Esta norma identifica los factores que el auditor debe tener en cuenta al elaborar y seleccionar su muestra de auditoría y al evaluar los resultados de dichos procedimientos. Se aplica tanto para el muestreo estadístico como para el no estadístico.

### **600 Uso del trabajo de otros (NIA 5).**

Esta norma requiere que el auditor principal documente en sus papeles de trabajo los componentes examinados por otros auditores, su significatividad con respecto al conjunto, los nombres de otros auditores, los procedimientos aplicados y las conclusiones alcanzadas por el autor principal con respecto a dichos componentes.

Requiere también que el auditor efectúe ciertos procedimientos además de informar al otro auditor sobre la confianza que depositará en la información entregada por él.

### **610 Uso del trabajo de auditoría interna (NIA 10).**

Esta norma proporciona pautas detalladas con respecto a qué procedimientos deben ser considerados por el auditor externo para evaluar el trabajo de un auditor interno con el fin de utilizar dicho trabajo.

### **620 Uso del trabajo de un experto (NIA 18).**

El propósito de esta norma es proporcionar pautas con respecto a la responsabilidad del auditor y los procedimientos que debe aplicar con relación a la utilización del trabajo de un especialista como evidencia de auditoría. Cubre la determinación de la necesidad de utilizar el trabajo de un especialista, las destrezas y competencia necesaria, la evaluación de su trabajo y la referencia al especialista en el informe del auditor.

### **700 Dictamen del auditor sobre los estados financieros (NIA 13).**

El propósito de esta norma es proporcionar pautas a los auditores con respecto a la forma y contenido del informe del auditor en relación con la auditoría independiente de los estados financieros de cualquier entidad. Cubre los elementos básicos del informe del auditor, describe los distintos tipos de informes e incluye ejemplos de cada uno de ellos. Para el caso de la auditoría de gestión se toma únicamente el modelo.

### **800 El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial.**

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos en conexión con los compromisos de auditoría con propósito especial, incluyendo:

- Estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de Normas Internacionales de Contabilidad o normas nacionales.
- Cuentas específicas, elementos de cuentas, o partidas en un estado financiero.
- Cumplimiento con convenios contractuales estados financieros resumidos. (25-27-28-29)

#### **2.4.2.1.3. SAS**

Según **Romero (2011)** define que las SAS:

Es una guía a los auditores externos sobre el impacto del control interno en la planificación y desarrollo de una auditoría de estados financieros de las empresas, presentando como objetivos de control la información financiera, la efectividad y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de regulaciones, que se desarrolla en los componentes de ambiente de control, valoración de riesgo, actividades de control, información, comunicación y monitoreo (p. 3).

#### **SAS 5**

Según **Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2001)** el significado de presentan razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el dictamen del auditor independiente SAS 5, el propósito de esta declaración es:

“Explicar el significado de la frase presentan razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, en el dictamen del auditor independiente”

#### **2.4.2.1.4. NEA**

De acuerdo al **Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (2009)**:

Las Normas Ecuatorianas sobre Auditoría (NEA) se deben aplicar en la auditoría de los estados financieros. Las NEA

deberán también aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados. En circunstancias especiales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NEA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando surge una situación así, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.

Las NEA necesitan ser aplicadas sólo a asuntos importantes.

Es poco práctico establecer normas de auditoría y servicios relacionados que apliquen universalmente a todas las situaciones y circunstancias que pueda encontrar un auditor. Por lo tanto, los auditores deberán considerar las NEA como los principios básicos que deberán seguir en la realización de su trabajo. Los procedimientos precisos requeridos para aplicar estas normas se dejan al juicio profesional del auditor en particular y dependerán de las circunstancias de cada caso (p. 16)

Términos de los trabajos de auditoría NEA 2.

De acuerdo al **Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (2009)** el propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría “Es establecer normas y dar lineamientos sobre: 1. El acuerdo de los términos del trabajo con el cliente y 2. La respuesta del auditor a una petición de un cliente para cambiar los términos de un trabajo por otro que brinde un nivel más bajo de certidumbre”.

### **2.4.2.2. Auditoría**

Según **Medina (2010)** define que:

La auditoría es el examen o revisión posterior que realiza un auditor a los estados financieros, con el propósito de verificar la confiabilidad y exactitud de los datos económicos que se reflejan en dicho estados de una empresa o negocio.

#### **Importancia de la auditoría**

Los dueños, los socios, los inversionistas requieren que sus dineros y capitales invertidos se encuentran seguros. Por tanto, depositarán su confianza y credibilidad en los auditores independientes, quienes auditarán la información financiera y al final presentarán una opinión sobre la confiabilidad de la misma.

#### **Objetivos de la auditoría**

Al realizar una auditoría varios son los objetivos:

- Dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros.
- Medir y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el negocio o empresa.
- Evaluar los procedimientos del control interno establecido por la empresa.
- Verificar que los ingresos y gastos se hayan realizado de acuerdo a las disposiciones legales.
- Emitir un informe de auditoría que incluya comentarios, conclusiones y recomendaciones (pp. 6-7)

La auditoría es el examen realizado por un auditor a los estados financieros, al control interno, al cumplimiento de la normativa y a la gestión organizacional, con el propósito de verificar la confiabilidad de las cifras y evaluar los controles internos para conocer el grado de confiabilidad de las operaciones, así como el cumplimiento de metas y objetivos.

**Holmes (2009)** define que:

La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos, el examen de todas las anotaciones contables a fin de comprobar su exactitud, así como la veracidad de los estados o situaciones que dichas anotaciones producen (p. 24).

Tomando en cuenta el criterio anterior se considera que la auditoría es un examen que verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros, por lo tanto es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad del resultado de una entidad, encontrando muchas de las veces problemas, el cual se encarga de dar solución a ellos y alternativas.

Según **Holmes (2009)** “El auditor cumple un papel muy importante en la entidad ya que busca lograr eficiencia en cada una de las áreas, dar apoyo a la toma de decisiones logrando así mejorar rendimientos y desempeños” (p. 24).

### 2.4.2.3. Auditoría Integral

Según **Blanco (2012)** define que:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

De acuerdo con la definición anterior, los objetivos de una auditoría integral ejecutada por un contador público independiente son:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetivos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelación que les son aplicables.

Este objetivo tiene la intención de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de evidencias de la auditoría, necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas importantes en los estados financieros tomados en forma integral.

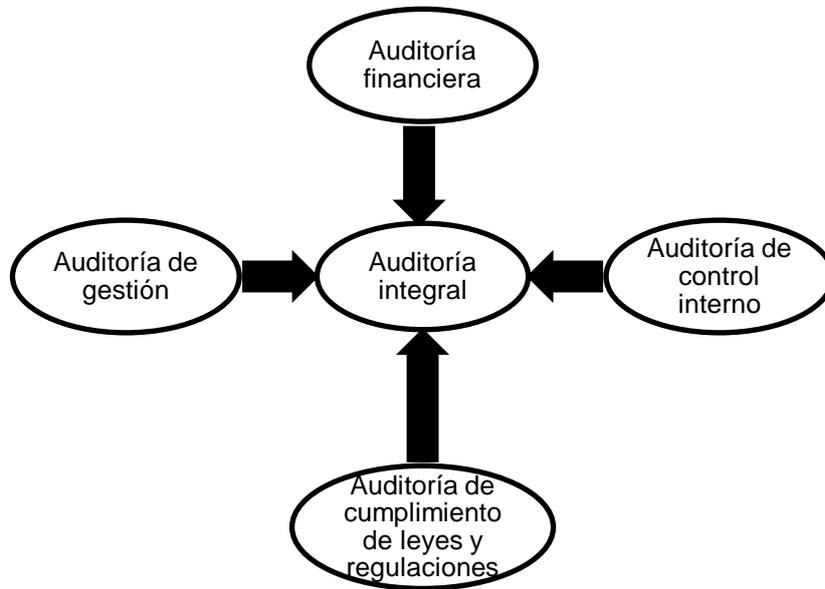
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esa revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable sobre si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos.

Los elementos fundamentales y los principios generales que gobiernan la Auditoría Integral, implica a tres partes independientes: al contador profesional, a una parte responsable y al supuesto destinatario del mismo (pp. 4-5).

La auditoría integral es el proceso que busca obtener y evaluar la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes, los objetivos propuestos son; expresar una opinión sobre los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de relevancia que le son aplicables, establecer si las operaciones financieras, administrativas económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales y evaluar el sistema global del control interno para determinar la eficiencia y eficacia de las operaciones y el

cumplimiento de las leyes que conduzcan de manera ordenada al logro de las metas y objetivos propuestos.

Gráfico 12: Auditoría integral.



Fuente: Yanel Blanco Luna.

#### 2.4.2.3.1. Auditoría financiera

Según **Blanco (2012)** define que:

La auditoría financiera tiene como objetivo el examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información financiera y de los usuarios, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó.

La opinión o el informe de auditor, brinda crédito a las manifestaciones o declaraciones de la administración de la entidad y aumenta la confianza en tales manifestaciones aunque no la torna absoluta. El auditor no es un asegurador categórico en un proceso de auditoría por cuanto los mismos estados financieros no son seguros ni exactos, sino solamente razonables. La seguridad total no se logra ni en la contabilidad ni en la auditoría, debido a factores tales como: la aplicación de criterios, el uso del muestreo y limitaciones inherentes al control interno.

El auditor deberá planear y desarrollar la auditoría financiera con una actitud de escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén substancialmente representados en forma errónea. Por ejemplo, el auditor normalmente esperaría encontrar evidencia para apoyar las manifestaciones de la administración y no asumir que son necesariamente correctas.

Como los estados financieros deben ser una imagen fiel de la situación financiera de la entidad, del resultado de sus operaciones en un período determinado y de los orígenes y aplicaciones de sus recursos, la auditoría financiera de los mismos se preocupa en determinar que dichos estados reflejen todas y cada una de dichas operaciones, de acuerdo con los principios o normas contables que sirvieron para la elaboración. (p. 322).

La auditoría financiera tiene como objetivo realizar un análisis a los estados financieros por parte del auditor, para determinar la veracidad, integridad, valuación y correcta exposición de las cifras presentadas,

producto de lo cual se prepara un informe o dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

Gráfico 13: Proceso de la auditoría financiera.

FASE I	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento General de la empresa</li> <li>• Evaluación del riesgo por Componentes Globales</li> <li>• Evaluación del Riesgo Inherente Global</li> <li>• Matriz de Evaluación y Enfoque Global</li> </ul>
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	<p style="text-align: center;"><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de componentes específicos de los Estados Financieros.</li> <li>• Evaluación de Riesgo Inherente y de control.</li> <li>• Definición de Nivel de confianza.</li> <li>• Matriz de evaluación de Riesgo Enfoque.</li> <li>• Programa de Auditoría.</li> </ul>
FASE II	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papeles de trabajo de Auditoría.</li> <li>• Hoja de hallazgos.</li> <li>• Estados Financieros Auditados</li> </ul>
FASE II	CONCLUSIONES E INFORME	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe.</li> </ul>

Fuente: Maestría Auditoría Integral UTPL.

#### 2.4.2.3.2. Auditoría de control interno

Según **(Blanco 2012, p. 194)** define al Control Interno:

Es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer una seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Según **Ambrosone (2007)** escribió:

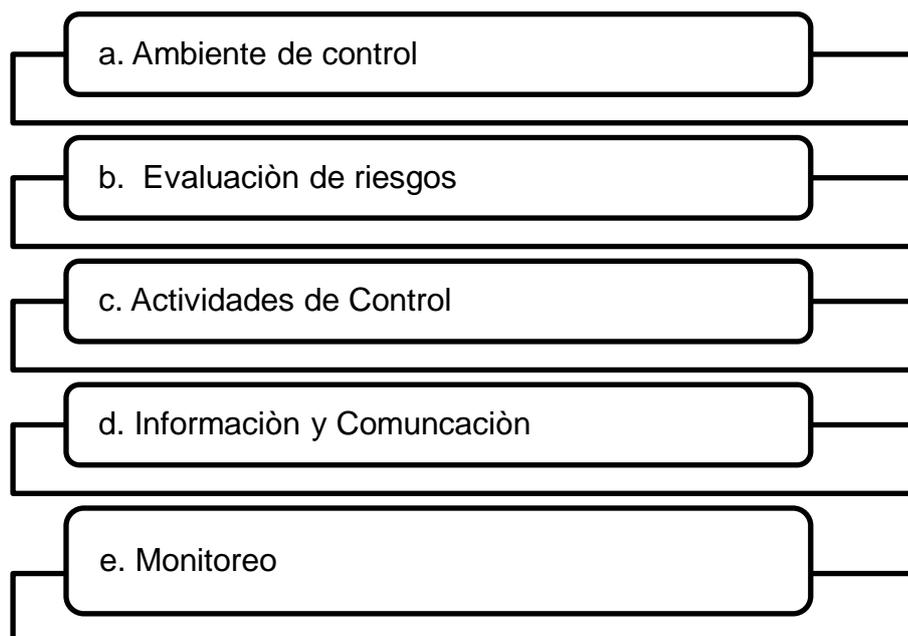
El “Committee of Sponsoring Organizations” (COSO) es una organización voluntaria del sector privado cuya misión es mejorar la calidad de la información financiera mediante la ética en los negocios, los controles internos efectivos y ante la gran utilidad del informe COSO, que ha significado la adopción del modelo en varias legislaciones a nivel mundial, en el año 2004 se crea una segunda versión, COSO II, conocido también como COSO ERM (Enterprise Risk Management) o administración del riesgo empresarial. El COSO ERM orienta hacia la necesidad de que, en cada empresa privada o pública, se deban identificar y tomar las acciones procedentes con respecto a los riesgos que potencialmente afectarían el logro de los objetivos operativos, financieros o de cumplimiento legal (p. 3).

El “Committee of Sponsoring Organizations” (COSO), es una organización dedicada a proporcionar orientación a la gestión ejecutiva y las empresas de gobierno sobre los aspectos fundamentales de organización, la ética empresarial, control interno, la gestión del riesgo empresarial, el fraude, y la presentación de informes financieros. COSO ha establecido un modelo común de control interno con el cual las empresas y organizaciones pueden evaluar sus sistemas de control.

## Componentes del control interno Informe COSO I

Según **Blanco (2012)** los componentes del control interno son:

Gráfico 14: Componente del control interno.



Fuente: Yanel Blanco Luna.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### **a. Ambiente de control**

El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control. Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura.

### **b. Evaluación de riesgos.**

El proceso de valoración de riesgos de la entidad es su proceso para identificar y responder a los riesgos de negocio y los resultados que de ello se derivan.

### **c. Sistema de información y comunicación**

El sistema de información relevante para los objetivos de presentación de informes financieros, que incluye el sistema de presentación de informes financieros, consta de los procedimientos, y de los registros establecidos para iniciar, registrar, procesar, e informar las transacciones de la entidad y para mantener la obligación de responder por los activos, pasivos y patrimonio neto relacionados.

### **d. Actividades de control**

Los procedimientos de control son políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración, por ejemplo que se toman las acciones necesarias para direccionar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la entidad.

### **e. Monitoreo**

La supervisión y el seguimiento de los controles es un proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo. Implica valorar el diseño y la operación de los controles sobre una base oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias. La supervisión y el seguimiento se realizan para asegurar que los controles continúan operando efectivamente. La supervisión y el seguimiento de los controles se logra mediante actividades de supervisión y seguimiento en tiempo real, evaluaciones separadas, o una combinación de las dos (pp. 198-200-2002-2003-2005).

## Componentes del control interno COSO II

Según **Ambrosone (2007)** escribió:

Gráfico 15: Matriz tridimensional de gestión de riesgos COSO II.



Fuente: Mario Ambrosone.

Los ocho componentes del coso II, están interrelacionados y alineados con los cuatro objetivos entre si estos. Los procesos deben ser efectuados por el director, la gerencia y los demás miembros del personal de la empresa a lo largo de su organización donde se consideran las actividades en todos los niveles de la organización (p. 9).

Según **Blanco (2012, p. 206)** define que:

La auditoría del control interno es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar la calidad de la misma, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.

Esta evaluación tendrá el alcance necesario para dictaminar sobre el control interno y por lo tanto, no se limita a determinar el grado de confianza que pueda conferírsele para otros propósitos (p. 206).

Gráfico 16: Proceso de la auditoría de control interno.

FASE I	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento General de la empresa</li> <li>• Evaluación del riesgo por Componentes Globales</li> <li>• Evaluación del Riesgo Inherente Global</li> <li>• Matriz de Evaluación y Enfoque Global</li> </ul>
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de componentes específicos y herramientas de Control Interno.</li> <li>• Evaluación de Riesgo Inherente y de control.</li> <li>• Matriz de evaluación de Riesgos y enfoques</li> <li>• Programas de Auditoría de Control Interno.</li> </ul>
FASE II	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papeles de trabajo de Auditoría de Control Interno.</li> <li>• Hoja de hallazgos.</li> </ul>
FASE II	CONCLUSIONES E INFORME	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe</li> </ul>

Fuente: Maestría Auditoría Integral UTPL.

#### 2.4.2.3.3. Auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones

Según **Blanco (2012)** define que:

La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas

legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que les son aplicables.

Esta auditoría se práctica mediante la revisión de los documentos que soportan leyes, técnicas, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad (p. 362)

La auditoría de cumplimiento es un examen a las operaciones financieras y administrativas que busca asegurar que actividades que desarrolla la entidad se conduzcan de acuerdo con las leyes y reglamentos establecidos, garantizando la permanencia del ente en marcha.

Gráfico 17: Proceso de la auditoría de control interno.

FASE I	<p>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento General de la empresa</li> <li>• Evaluación del riesgo por Componentes Globales</li> <li>• Evaluación del Riesgo Inherente Global</li> <li>• Matriz de Evaluación y Enfoque Global</li> </ul>
	<p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</p>
FASE II	<p>PLANIFICACIÓN ESPECIFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de componentes específicos normativo aplicable a la auditoría.</li> <li>• Evaluación de Riesgo Inherente y de control.</li> <li>• Matriz de evaluación de Riesgos y enfoques</li> <li>• Programas de Auditoría de cumplimiento.</li> </ul>
	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papeles de trabajo de Auditoría de Cumplimiento.</li> <li>• Hoja de hallazgos.</li> </ul>
FASE III	<p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe</li> </ul>

Fuente: Maestría Auditoría Integral UTPL.

#### **2.4.2.3.4. Auditoría de gestión**

Según **Porras (2003)** definiciones de auditoría de gestión que corresponde en su origen a diferentes países que han desarrollado su temática y la aplican como un proceso de evaluación independiente:

**Colombia.-** El control de gestión y de resultados como herramienta de control fiscal, es el análisis sistemático de los resultados obtenidos por las entidades del sector público, es la administración y utilización de los recursos disponibles para el desarrollo de sus objeto social establecido mediante el cumplimiento de objetivos y metas, la evaluación de la economía y la eficiencia en la utilización de los mismos, la identificación de los beneficiarios de su acción; y el impacto macroeconómico derivado de sus actividades.

**Argentina.-** Es la evaluación de las acciones, resultados y operaciones con la relación a los planes, programas, proyectos de una organización o entidad pública a fin de informar sobre el logro de objetivos previstos, la utilización de los recursos públicos en forma económica y eficiente, y la fidelidad con que los responsables cumplen las normas jurídicas involucradas en cada caso.

**Perú.-** Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias realizadas con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (Rendimiento) de una entidad, programa o proyecto, orientado a mejorar la efectividad eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar

acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público.

**Venezuela.-** Proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en un sector, entidad, programas, proyectos u operación con el fin, dentro del marco legal, de determinar su grado de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto y por conducto de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público.

### **Definición de la auditoría de gestión**

La auditoría de gestión es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de un entidad, programa, proyecto u operación en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectiva y eficiente en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades (pp. 89-90).

**“Gestión.** Es la actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permita el seguimiento de los resultados obtenidos” (Blanco, 2012, p. 394).

**Blanco (2012)** define a la auditoría de gestión:

Es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.  
(p. 403)

La auditoría de gestión es un examen sistemático y profesional efectuado por un equipo multidisciplinario que se realiza a la entidad, el propósito es evaluar la eficiencia de la gestión, su eficacia como organización y la calidad de los productos y servicios prestados por la misma, tiene la característica de ser una auditoría dinámica y concurrente, pues se realizan ya se a las actividades, operaciones, procesos, etc. Que se están ejecutando o que ya se ejecutaron.

#### **2.4.2.3.4.1. Objetivos de la auditoría de gestión.**

**Blanco (2012):** Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.

- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

#### 2.4.2.3.4.2. Alcance y enfoque del trabajo

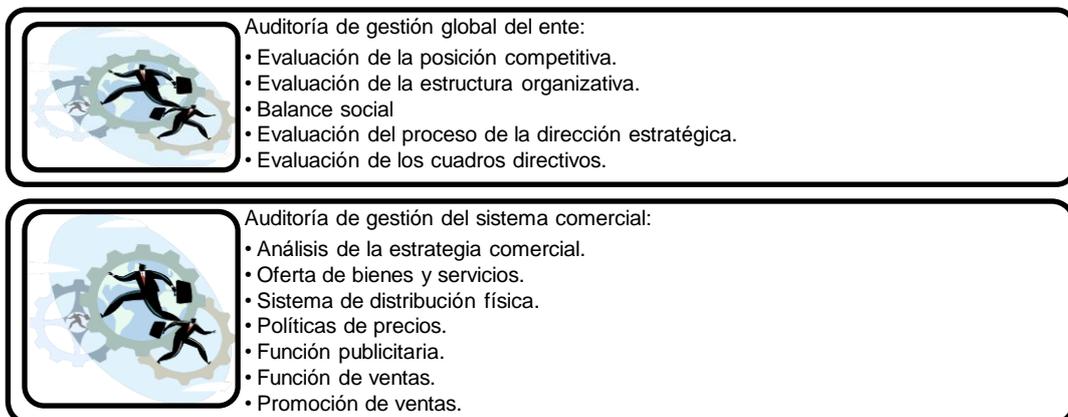
La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión, Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares.

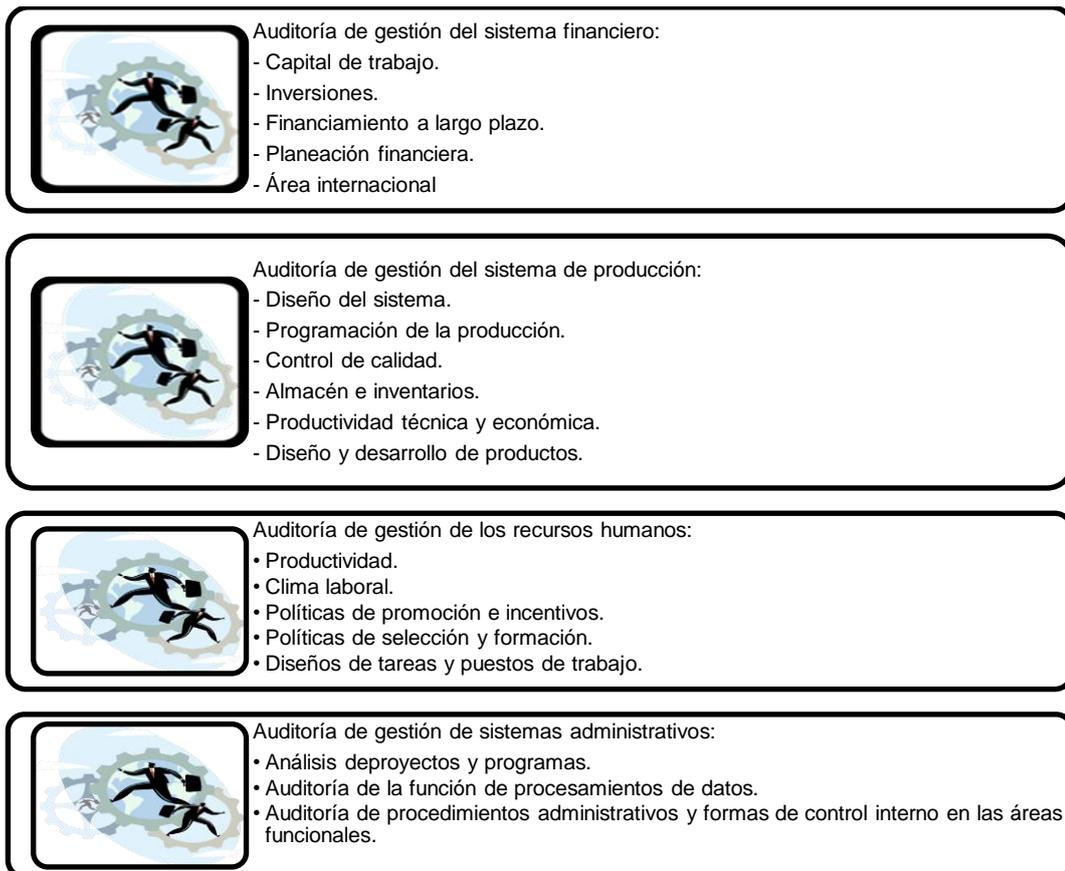
No existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, sino que se basan en la práctica normal de la gestión.

Las recomendaciones sobre la gestión han de ser extensas y adaptadas al área examinada, analizando las causas de las ineficacias e ineficiencias y sus consecuencias.

En la auditoría de gestión, el desarrollo concreto de un programa de trabajo depende de las circunstancias particulares de cada entidad (pp. 403-404).

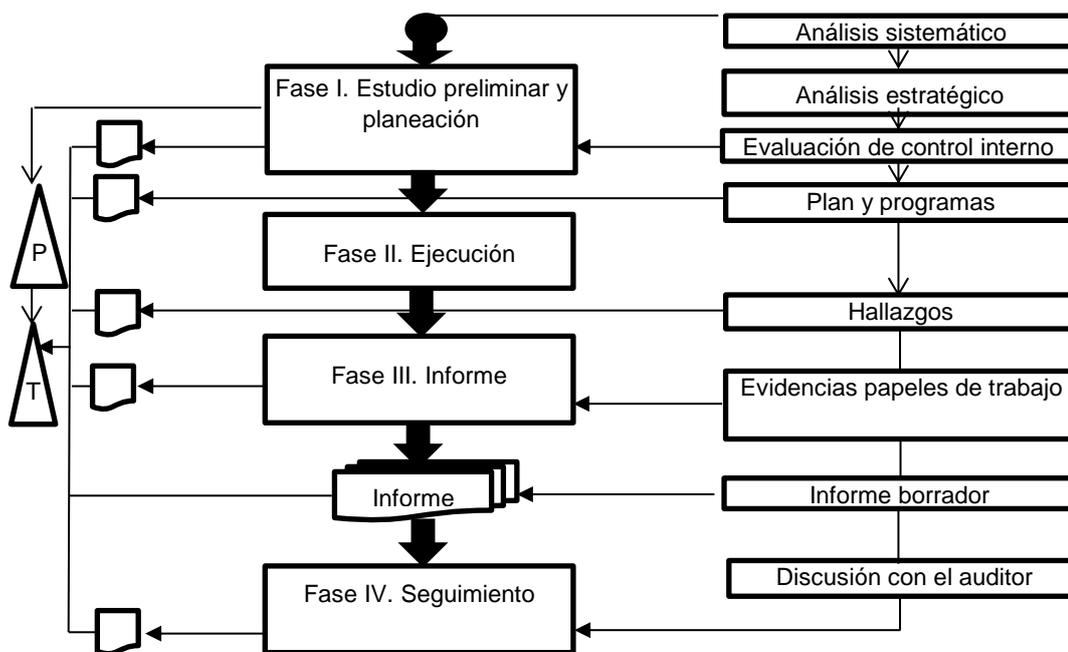
Gráfico 18: Enfoque de un plan general en las áreas principales de una entidad.





Fuente: Yanel Blanco Luna.  
 Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 19: Metodología de la auditoría de gestión.



Fuente: Carlos Porras.

#### **2.4.2.3.4.3. Fase I: Planeación y estudio preliminar**

Según **Porras (2003)** el objetivo de esta fase es “Tener el conocimiento general de la entidad o unidad administrativa, dando importancia a las funciones principales de las mismas” (p. 102).

En la perspectiva de **Maldonado (2011)** indica que:

Con motivo de grandes fraudes financieros, por los años 80 y 90, profesionales de varias instituciones y de control conformaron un grupo de trabajo en Estados Unidos en 1985. La comisión se denominó Committee of Sponsoring Organizations de la Treadway Commission, más conocida por sus siglas COSO, para identificar los motivos de los fraudes y la manera de fortalecer el control interno.

El informe de esta comisión fue encomendado a la firma internacional Coopers & Lybrand y traducido al español en asociación con el Instituto de Auditores Internos de España, en 1997. Para este informe se enfoca el control interno desde cinco componentes:

- Entorno de Control
  
- Evaluación de Riesgos
  
- Actividades de Control
  
- Información y Comunicación
  
- Supervisión y Monitoreo (p. 52).

En la perspectiva de **Porras (2003)** indica que la clasificación de los riesgos de la auditoría:

**Entorno de control.-** Es el medio en donde se desenvuelve la entidad, con sus metas, valores, políticas, con los que trabajan, dichas normativas ayudan a la entidad a alcanzarlos pues son las bases que permiten el buen funcionamiento institucional.

**Evaluación de riesgos.-** La empresa debe de saber los riesgos que le amenazan para poder enfrentarlos con una estrategia que permita mitigar su impacto. Estos riesgos se clasifican en:

- **Riesgo Inherente**

Es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades significativas; entre los factores que determinan este riesgo se pueden señalar:

- La naturaleza del negocio del ente y el riesgo de sus operaciones.
- La situación económica y financiera del ente.
- La organización gerencial y sus recursos humanos.
- Los sistemas de control, su nivel técnico, y la capacidad de su personal.

- **Riesgo de Control**

Es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar irregularidades significativas.

- **Riesgo de Detección**

Es el riesgo de que los procedimientos de una auditoría seleccionada no detecten errores en los estados contables, los factores que determinan dicho riesgo son:

- La ineficacia de un procedimiento de auditoría.
- La mala aplicación de un procedimiento de auditoría que resulte eficaz.
- Problemas de definición de alcance y oportunidades en un procedimiento de auditoría (p. 110).

En la perspectiva de **Porras (2003)** indica que:

### **Información y comunicación**

Toda entidad necesita de sistemas de información que permita la toma de decisiones, como también la comunicación entre los departamentos y el personal.

### **Supervisión y monitoreo**

Todo proceso de control interno debe ser supervisado a fin de tomar medidas correctivas de una manera oportuna ante alguna circunstancia (p.157).

En esta fase se puede definir los componentes específicos y aplicar cuestionarios orientados a evaluar el riesgo inherente y de control utilizando como herramienta a las cédulas narrativas y los flujogramas y cuestionarios para evaluar el control interno.

#### 2.4.2.3.4.4. Fase II: De ejecución

De acuerdo al pensamiento de **Maldonado (2011)**:

Esta es la fase más extensa de la auditoría de gestión en donde se integran los especialistas y se conforman el equipo multidisciplinario. Lo expuesto no descarta que podría estar en la evaluación del control interno cuando son áreas muy especializadas así como deben colaborar en la redacción del informe.

Cuando hay muchas áreas críticas hay que imaginar que estas pasan por un embudo y serán examinadas las más críticas.

Este concepto implica cuatro atributos:

**Condición.-** Lo que sucede dentro de la entidad, además se rige por criterios tales como:

- Los criterios se están logrando satisfactoriamente.
- Los criterios no se logran.
- Los criterios se están logrando parcialmente.

**Criterio.-** Es el parámetro de comparación, con el cual el auditor mide la condición del logro de las metas.

**Causa.-** Es el motivo, o razón por el cual se produjo el área crítica, por ejemplo:

- Falta de capacitación.
- Falta de comunicación.

- Negligencia.
- Inadvertencia del problema.
- Organización defectuosa, etc.

**Efecto.-** Es el daño, desperdicio o pérdida, Ejemplos:

- Gastos indebidos.
- Recursos humanos ineficientes.
- Violación de disposiciones generales.
- Control inadecuado de recursos o actividades (p. 69)

Estos cuatro parámetros constituyen los comentarios del informe.

En esta fase el auditor desarrolla todos aquellos papeles de trabajo que considere necesarios para sustentar su opinión, los mismos que deben proporcionar evidencia suficiente y competente, los mismos que le llevan al auditor a recopilar hallazgos con sus cuatro atributos, los mismos que fundamentan el comentario de auditoría, útil para la preparación del informe.

#### **2.4.2.3.4.5. Fase III: Redacción de informe**

Según **Blanco (2012)**:

La culminación del trabajo y la comunicación de los resultados conseguidos conforman la elaboración del informe de la auditoría de gestión que presenta diferencias importantes con el informe tradicional de auditoría financiera tanto en su estructura, como en la forma de comunicar los hechos.

Antes de la emisión del informe final se deben realizar reuniones con los responsables del área auditada a lo largo

del desarrollo del trabajo, a fin de presentarles los hallazgos preliminares para su discusión, ver soluciones posibles para las debilidades encontradas. Elaborar un proyecto de informe con conclusiones generales a la terminación del trabajo, que pueden ir acompañadas de las recomendaciones posibles; entrega del proyecto para su conocimiento y posterior discusión con los responsables del área auditada, buscando su aceptación; elaboración del informe definitivo solicitado respuesta a las recomendaciones y su envío a la dirección o gerencia.

### **Contenido del informe**

El informe de auditoría de gestión debe incluir los siguientes puntos:

- Antecedentes y motivaciones del informe
- Descripción del área auditada
- Información general incluyendo cargos, responsables y campos de responsabilidad de los mismos
- Objetivo y alcance de la auditoría
- Metodología empleada
- Indicadores de eficiencia, eficacia y economía utilizados
- Asuntos de importancia relevantes y constataciones importantes hechas durante la auditoría
- Puntos fuertes y puntos débiles detectados
- Evaluación de la eficacia
- Evaluación del grado de economía
- Conclusiones y comentarios sobre las causas y efectos de los puntos débiles observados
- Recomendaciones

- Observaciones o comentarios de los responsables del área auditada

Como parte final del trabajo de auditoría, se debe establecer un adecuado seguimiento a los informes, mediante la revisión de las conclusiones con los responsables de las diferentes áreas auditadas, las que deberán aplicar las recomendaciones y sugerencias para corregir las deficiencias y conseguir mayores eficiencias (p. 368).

En esta fase se detallan los resultados de la auditoría, el auditor deberá dedicar la atención necesaria para que se encuentre reflejada una información clara y oportuna tomando en cuenta tanto el trabajo, como el tiempo invertido en planeación y desarrollo.

#### **2.4.2.3.4.6. IV. Seguimiento**

De acuerdo al pensamiento de **Porras (2003)** concluye que:

Partiendo del positivismo de la auditoría, esta etapa se refiere a la metodología de informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el informe de auditoría.

Los siguientes pasos deberán serlos que el auditor encargado del examen al seguimiento de recomendaciones los ponga en práctica:

1. Partiendo del informe anterior que fue aceptado formulará una relación de las recomendaciones contenidas en el mismo de acuerdo a su importancia.

2. Para cada una de las recomendaciones o grupo de recomendaciones relativas, se elaborarán papeles de trabajo, en los que se describan explícitamente y con claridad, las razones del incumplimiento y las conclusiones a las que ha llegado el auditor luego de su análisis.

3. Se procederá en base de los papeles de trabajo realizados y revisados, a la elaboración del borrador del informe de seguimiento de las recomendaciones, el mismo que será discutido con los involucrados en el examen (157)

De acuerdo al pensamiento de **Maldonado (2009)**:

Las observaciones que se producen como resultados de la auditoría deben sujetarse a un estricto seguimiento, ya que no solo se orientan a corregir las fallas detectadas, sino también evitar su recurrencia, sus elementos son:

**Verificar.-** Las acciones propuestas a fin de alcanzar los resultados esperados.

**Facilitar.-** Al titular la toma de decisiones.

**Constatar.-** Las acciones que se llevaron a cabo para implementar las recomendaciones, y así al fin de revisión rendir un nuevo informe sobre el grado y forma como se atendieron.

En conclusión esta fase busca verificar que las conclusiones y recomendaciones del informe emitido se cumplan, verificar en tiempo y el responsable de su ejecución.

### **2.4.3. Marco teórico variable dependiente**

#### **2.4.3.1. Proyectos**

Es un plan o solución que se presenta a un problema tendiente a resolver, entre varias, una necesidad humana: educación, salud, alimentación, comercialización porque es una propuesta de inversión orientada a solucionar un problema e implica un análisis multidisciplinario de diferentes especialistas. **Baca, Días, Gonzales, Medellín, Murcia, Oñate, Ortega & Santana (2006).**

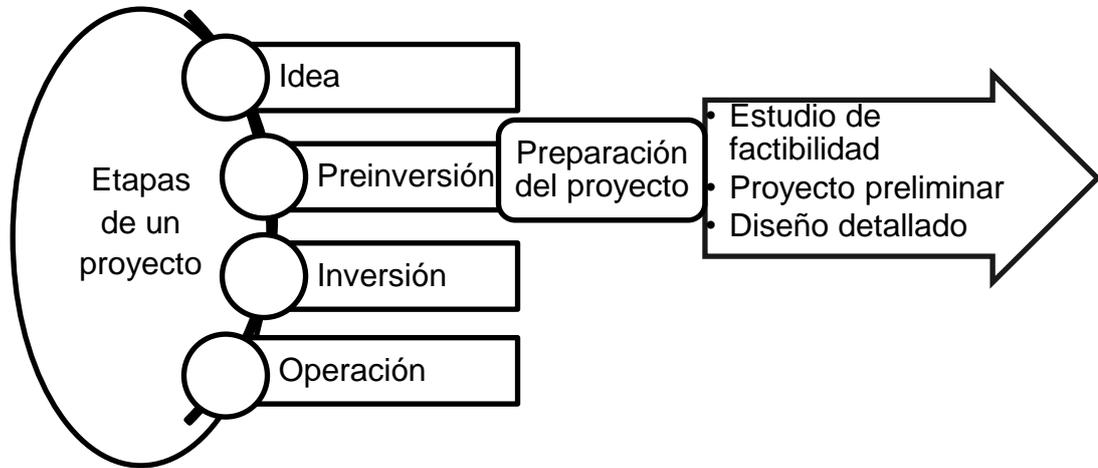
Según **Baca, Días, Gonzales, Medellín, Murcia, Oñate, Ortega & Santana (2006)** definen que:

Se denomina proyecto al conjunto de actividades que se desarrollan en forma coherente con el propósito de obtener un resultado final como respuesta a una necesidad u oportunidades de negocio, en un tiempo determinado y mediante la utilización de recursos” (p. 5). En este sentido “Puede haber diferentes ideas, inversiones de monto distinto, tecnología y metodología con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a satisfacer las necesidades del ser humano en todas sus facetas, como pueden ser: educación, alimentación, salud, ambiente, cultural, etc.” **(Banco de proyecto de inversión, 2009).**

En conclusión un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana, aprovechando las oportunidades, en el tiempo adecuado y oportuno y con el mejor uso de los recursos.

## Etapas de un Proyecto.

Gráfico 20: Etapas de un proyecto



Fuente: Nassir Sapag Chain.

### Idea

Según **Chain (2011)** define que:

La etapa de idea corresponde al proceso sistemático de búsqueda de nuevas oportunidades de negocios o de posibilidades de mejoramiento en el funcionamiento de una empresa, proceso que surge de la identificación de opciones de solución de problemas e ineficiencias internas que pudieran existir; o de las diferentes formas de enfrentar las oportunidades de negocio que se pudieran presentar (p. 30).

El proyecto es una solución que se presenta a un problema, para resolver una necesidad humana: educación, salud, alimentación, comercialización porque es una propuesta de inversión orientada a solucionar un problema e implica un análisis multidisciplinario de diferentes especialistas.

## Preinversión

Según **Chain (2011:14)** definen que:

La etapa de pre inversión corresponde al estudio de la viabilidad económica de las diversas opciones de solución identificadas para cada una de las ideas de los proyectos.

Esta etapa se puede desarrollar en tres formas distintas, dependiendo de la cantidad y la calidad de la información considerada en la evaluación:

Gráfico 21: Etapa de Preinversión.



Fuente: Nassir Sapag Chain.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### 2.4.3.2. Preparación de proyectos

#### 2.4.3.2.1. Estudio de factibilidad

Según **Baca & otros (2006)** definen que:

El inicio de la fase de factibilidad es saber si se dispone del dinero suficiente en los momentos precisos para atender los pagos requeridos, mediante un análisis de ingresos del proyecto

El estudio de factibilidad o viabilidad del proyecto tiene en cuenta los siguientes pasos:

- Detección de necesidades.
- Definición del problema.
- Búsqueda de información.
- Generación de soluciones.
- Evaluación financiera.
- Evaluación económica.
- Evaluación tecnológica.

La detección de necesidades consiste en examinar el ambiente socioeconómico que rodea el proyecto, las exigencias de la vida moderna y el grado de desarrollo de la tecnología, para determinar si existe o no una necesidad evidente o parcialmente evidente para algo.

La definición del problema se hace de una manera clara y concisa, y debe incluir todos los elementos necesarios para delimitar específicamente cada una de las características del problema.

En la búsqueda de la información es necesario enfocar el problema de una forma sistemática. La generación de soluciones es un paso de intensa actividad creativa en donde es fundamental, como primer enfoque, no limitar conscientemente las soluciones posibles (pp. 8-9-10).

Definir un problema implica expresar de manera clara y concisa todos los factores que la afectan para delimitar cada una de las problemáticas, lo que conduce a buscar soluciones sistemáticas y ejecutables, de tal manera que el problema sea proyectado como una solución sostenible y realizable en el tiempo.

#### **2.4.3.2.2. Proyecto preliminar**

Según **Baca & otros (2006)** definen que “En el proyecto preliminar es necesario seleccionar entre cada una de las soluciones o alternativas aquella que, con base en criterios específicos, sea la más apropiada” (p.12).

#### **2.4.3.2.3. Diseño detallado**

Según **Baca & otros (2006)** definen que “En esta etapa el proyecto está listo para entrar en la etapa de producción o de construcción”. (p. 15).

#### **2.4.3.3. Evaluación de proyectos**

Según **Chain (2011)** definen que:

Un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas y la razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. La gestión de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del proyecto.

Un proyecto es reunir varias ideas para llevarlas a cabo, es un emprendimiento que tiene lugar durante un tiempo limitado, y que apunta a lograr un resultado único. Surge como respuesta a una necesidad, acorde con la visión de la organización, aunque ésta puede desviarse en función del interés. El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado

deseado, y se puede decir que colapsa cuando desaparece la necesidad inicial, o se agotan los recursos disponibles. (p. 29).

De acuerdo al pensamiento de **Méndez (2006)**:

Los proyectos persiguen una transformación de la realidad a partir de un cambio cualitativamente progresivo, por lo que el vínculo con las diferentes manifestaciones constituye una alternativa viable para el desarrollo de proyectos comunitarios en las diferentes localidades, a fin de propiciar mayores niveles de participación, integración, sentido de pertenencia e identidad, generando así un impacto social en la comunidad.

Para la concepción de un proyecto se debe partir de una caracterización del espacio físico y cultural en el que se desarrollará, tomando como punto de partida el reconocimiento de las principales problemáticas que afectan, los intereses y necesidades de la misma, de manera que sea posible determinar los objetivos fundamentales que se persiguen con la elaboración de la propuesta, las principales acciones a desarrollar y las transformaciones que se pretenden realizar.

De ahí que cada proyecto debe recorrer diferentes fases que constituyen su ciclo de vida.

El punto de partida es la Identificación de la problemática a resolver a partir de un diagnóstico realizado previamente, donde se determinan las posibles soluciones y actores e instituciones involucrados en el desarrollo del proyecto. La segunda fase corresponde a la Planificación en la cual se

organiza y estructura el proyecto. La evaluación queda diseñada, seleccionando los indicadores, variables e instrumentos más idóneos para medir los resultados alcanzados. La Ejecución es aquella fase donde se ponen en práctica las acciones planificadas.

La Evaluación se encuentra presente en cada una de las fases, lo que significa que debe ser periódico y sistemático, lo que permite verificar, controlar y tomar decisiones, así como conocer las potencialidades y debilidades con las que se cuenta (p. 47)

Los proyectos se elaboran con la finalidad de cubrir una necesidad vinculando a diferentes personas que constituye una alternativa viable para el desarrollo de localidades con el fin de propiciar mayores niveles de participación, integración, sentido de pertenencia e identidad, generando así un impacto social en la comunidad.

Según **Baca & otros (2006)** definen que:

#### **2.4.3.3.1. Evaluación financiera**

En la evaluación financiera la alternativa de inversión se estructura teniendo en cuenta los elementos que inicialmente se deben precisar, conducentes a su análisis y posterior evaluación financiera.

#### **2.4.3.3.2. Evaluación económica**

La evaluación económica, en general desea medir la bondad del proyecto desde el punto de vista de la colectividad. De hace un análisis económico de orden de magnitud en que se

determina los costos y los beneficios están dentro de las limitaciones establecidas en la definición del problema.

#### **2.4.3.3.3. Evaluación tecnológica**

La evaluación Tecnológica es la primera evaluación; después de tener un conjunto de soluciones que pueden ser válidas o no, se examina las probabilidades de cada una de las soluciones posibles puedan realizarse físicamente (pp. 8-9-10).

### **2.5. Hipótesis**

#### **Hipótesis general**

La Auditoría Gestión como una herramienta incide en la evaluación de los proyectos en la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, en el año 2011.

### **2.6. Señalamiento de Variables**

#### **Unidad de observación**

Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua.

#### **Variable Independiente**

Auditoría de Gestión.

#### **Variable Dependiente**

Evaluación de los proyectos.

#### **Términos de relación**

Incide, en la, de los, para él, en el y de una.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Enfoque de la investigación

**Briones (citado en Herrera y otros, 2009)** que define:

Es importante recordar que el enfoque epistemológico asumido por el investigador guía todo el proceso de estudio; esto es, la selección del problema, el marco teórico, también la metodología y así, hasta terminar el proceso de investigación.

Por eso se insiste en que el trabajo investigativo se puede orientar por uno de los paradigmas de actualidad

- Investigación predominantemente cuantitativa (conocida también como: Normativa, nomotética, externa, explicativa, realista) (p. 94).

En el presente proyecto tiene un enfoque predominante cuantitativo debido a que es medible numéricamente, permitiendo describir lo investigado con el apoyo de la estadística y por consiguiente de campo y bibliográfico.

#### 3.2. Modalidad básica de la investigación

Este proyecto de investigativo se fundamenta en la siguiente modalidad básica de la investigación:

- a) Investigación bibliográfica.

b) Documental.

Según **Herrera y otros (2004)** define que:

La investigación documental- bibliográfica tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias)

Su aplicación se recomienda especialmente en estudios sociales comparados de diferentes modelos, tendencias, o de realidades socioculturales; en estudios geográficos, históricos, geopolíticos, literarios, entre otros (p. 95).

Es una Investigación documental o bibliográfica porque se recurre al estudio y recolección de información de fuentes bibliográficas documentales, estudios previos, eventos e Internet, entre otros, a fin de ampliar y profundizar el conocimiento sobre auditorías de gestión fuentes secundarias referenciadas en documentos.

Este tipo de investigación servirá para la revisión de diferentes fuentes bibliográficas o documentales.

c) Investigación de Campo

Según **herrera y otros (2004)** define que “Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto” (p.95).

Este proyecto utilizó la investigación de campo en tanto permitió aplicar los instrumentos seleccionados con el propósito de recolectar información directamente de la realidad institucional.

La presente investigación requiere el apoyo de la información que proviene de las encuestas a los miembros plenos, ya con esta técnica se obtiene información directa y real en la que se encuentra la corporación, por lo tanto, implica observación directa del investigador.

Este tipo de investigación servirá para realizar un estudio en el lugar de los hechos, es decir en donde se producen los acontecimientos. También se podrá tomar contacto en forma directa con la realidad de la corporación para obtener toda la información necesaria de acuerdo con los objetivos del proyecto, para establecer una propuesta coherente y útil.

### **3.3. Nivel o tipo de investigación**

El tipo de investigación a emplearse en el proyecto será descriptiva exploratoria, correlacional y explicativa. Aplicando el paradigma cuantitativo ya que se tomará como base la recolección y tabulación de datos para llegar a la interpretación y análisis de los resultados que conduzcan a la Implementación de la auditoría y a la definición de indicadores de gestión.

#### **3.3.1. Investigación exploratorio**

Según **Posso (2009)** La investigación exploratoria “Es una metodología más flexible de mayor amplitud dispersión y estudio poco estructurado, con la finalidad sondear un problema poco investigado o desconocido en un contexto particular” (p. 23).

Esta investigación está enmarcada de tipo exploratorio debido al sondeo que se efectuó para realizar el presente estudio, es así que se utiliza una metodología más amplia, y genera una hipótesis que será comprobada por medio de un análisis estadístico.

### **3.3.2. Investigación descriptiva**

Según **Posso (2009)** “La investigación descriptiva permite decir como es o se manifiesta el objetivo que buscan especificar y/o particularizar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 23).

Según **Bernal (2006)** la investigación descriptiva tiene las siguientes características:

- Permite seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y describir detalladamente las partes, categorías o clases de dicho objeto.
- Es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa.
- Se aplica para estudios de carácter eminentemente descriptivo.
- Es un nivel básico de investigación, el cual se convierte en la base de otros tipos de investigación.
- Se guía por preguntas de investigación que se formula el investigador y se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, entrevista, observación y la revisión documental (p. 112).

En esta investigación se agruparán los elementos de estudio, con la asociación de variables sujetas a análisis, esto ayudara a identificar posibles soluciones tomando como guía preguntas que se formula el

investigador y que serán aplicadas utilizando las técnicas que más se adecuen para la mejor obtención de la información.

### **3.3.3. Investigación correlacionar**

Según **Posso (2009)** manifiesta que:

La investigación correlacional es aquella donde la estadística juega un papel muy preponderante, ya que el objetivo es medir el grado de relación que existe entre dos o más variable, ya que permite medir diferentes variables simultáneamente a través de distintos instrumentos de investigación en condiciones naturales de desarrollo de acontecimientos (p. 23).

Según **Bernal (2006)** “La investigación correlacionar tiene las siguientes características:

- Tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables.
- Examinar asociaciones pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro” (p. 113).

Esta investigación ayudara a conocer si las dos variables consideradas están o no relacionadas, así como también nos permitirá conocer el comportamiento de otras variables relacionadas.

### **3.3.4. Investigación explicativa**

El estudio explicativo va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos de relaciones entre conceptos, es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales.

Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables.

Según **Bernal (2006)** argumenta que “La investigación explicativa tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o el contraste de leyes o principios científicos” (p. 115).

En conclusión los estudios exploratorios tienen como objetivo esencial familiarizarlos con un tópico desconocido o novedoso. Esta clase de investigación sirve para desarrollar métodos que se utilicen en estudios más profundos.

Métodos que se utilizaran en la presente investigación:

- Método hipotético-deductivo
- Método analítico-sintético

Según **Bernal (2006)** argumenta:

El método analítico-sintético consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos.

Este método estudia los hechos, partiendo de la composición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (p. 56-57).

### **3.4. Población**

El estudio de poblaciones normalmente está gobernado por las leyes de la probabilidad, y las conclusiones de los estudios pueden no ser siempre aplicables a algunos individuos, grupos o países.

#### **3.4.1. Población (es)**

La población con la que se va a trabajar en el presente proyecto de investigación son los miembros plenos de Corpoambato.

Con la técnica de la encuesta aplicada a los miembros plenos se obtendrá información para verificar la hipótesis planteada en la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua.

Según **Herrera (2004)** define que:

La población es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características. En muchos casos no se puede investigar a toda la población, sea por razones económicas, por falta de auxiliares de investigación o por qué no se dispone del tiempo necesario, circunstancias en que se recurre aun método estadístico de muestreo, que consiste en seleccionar una parte de las unidades de un conjunto de manera que sea representativo del colectivo en las características sometidas a estudio (p. 107).

Tabla 3: Población sujeta a investigación con la técnica encuesta.

<b>PERSONAL (MIEMBROS PLENOS DE LA CORPORACIÓN)</b>	<b>CANTIDAD DE PERSONAS</b>
Ilustre Municipio de Ambato	5
Cámara de Comercio de Ambato	5
Cámara de Industrias de Tungurahua	5
Consejo Provincial de Tungurahua	5
Universidad Técnica de Ambato	5
Pontificia Universidad Católica – Sede Ambato	5
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Para lo cual el investigador estudiará la totalidad de la población del tabla 4, con la encuesta; por las características de la misma, la cual no permite seleccionar una parte de las unidades de un conjunto o subconjunto porque no tiene una población significativa. Por lo tanto se trabajará con la totalidad de la población citada en la tabla anterior para garantizar la verificación de la hipótesis.

### 3.5. Operacionalización de variables

VARIABLE INDEPENDIENTE: Auditoría de Gestión

Tabla 4: Conceptualización de la Auditoría de Gestión.

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN
La auditoría de gestión es un examen sistemático y profesional efectuado por un equipo multidisciplinario que se le aplica a una entidad, el propósito es evaluar la eficiencia de la gestión, su eficacia como organización y la calidad de la misma.	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de metas alcanzadas en el año.</li> </ul>	¿Cómo se mide el cumplimiento de las metas?	Indicadores de eficacia
	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de presupuesto utilizado en relación al presupuesto programado</li> </ul>	¿Se utiliza el presupuesto asignado conforme lo planificado, recursos?	Indicadores de eficiencia
	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la calidad del servicio</li> </ul>	¿Cómo se mide la calidad del servicio?	Indicadores de calidad

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

VARIABLE DEPENDIENTE: Evaluación de los proyectos

Tabla 5: Evaluación de los proyectos.

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	EVALUACIÓN	ÍTEMS BÁSICOS	INDICADORES
Los proyectos se elaboran con la finalidad de cubrir una necesidad vinculando a diferentes personas que constituye una alternativa viable para el desarrollo de localidades con el fin de propiciar mayores niveles de participación, integración, sentido de pertenencia e identidad, generando así un impacto social en la comunidad	Proyectos Sociales	% de avance en proyectos ejecutados	¿Se dispone de un plan operativo para los proyectos?	Cálculo de Indicadores
		Grado de ejecución de planes operativos anuales	¿Se ejecutan y controlan los planes operativos?	Cálculo de Indicadores
	Participación	% de conocimiento de los usuarios sobre los lineamientos y políticas de los proyectos	¿Se ha socializado los lineamientos y políticas para la ejecución de los proyectos?	Cálculo de Indicadores
		% de recursos humanos utilizados	¿Conoce cuáles son las cláusulas descritas en los convenios realizados para capacitación del personal?	Cálculo de Indicadores

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### **3.6. Recolección de la información**

La recolección de información se va a realizar para cumplir con los objetivos de la investigación, quien va a investigar es Franklin Santiago Sailema Manobanda a los miembros plenos de la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua con encuestas en Diciembre 2013 en sus respectivas instituciones.

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

Definición de los sujetos, personas u objetos a ser investigados son los 30 Miembros plenos de Corpoambato.

Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información: Encuestas

#### **Encuesta**

Según **Bernal (2006)** define que “La encuesta es una de las técnicas de recolección de información más usadas, se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas” (p. 177).

La siguiente información, se relacionará con el siguiente plan que se presenta a continuación.

## Plan de recolección de información

Tabla 6: Plan de recolección de información.

Actividad a realizar	Responsable	Tiempo establecido	Plazo propuesto	Material a utilizarse
Envío de la propuesta de preguntas del cuestionario	Investigador	Día 11 de diciembre 2013	Día 12 de diciembre 2013	Impresiones
Codificación de las preguntas	Investigador	Día 13 de diciembre al 15 de diciembre 2013	Día 16 de diciembre 2013	Laptop
Presentación del cuestionario al departamento administrativo	Investigador	Día 17 de diciembre 2013	Día 17 de diciembre 2013	Laptop Impresiones
Concatenación de encuesta	Investigador	Día 18 de diciembre 2013	Día 22 de diciembre 2013	Laptop
Revisión de preguntas	Investigador	Día 23 de diciembre 2013	Día 23 de diciembre 2013	Laptop Internet
Validación de encuesta	Investigador	Día 24 de diciembre 2013	Día 31 de diciembre 2013	Laptop Internet
Tabulación de encuesta	Investigador	Día 1 al 31 de diciembre 2013	Día 31 de diciembre 2013	Laptop Internet SPSS

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### 3.7. Procesamiento y Análisis

Es necesario planificar adecuadamente el procedimiento de recolección de la información, por lo que se sigue el siguiente esquema:

Revisión crítica de la información recogida.- Es decir limpieza de información defectuosa, contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.

Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación, tabulación o tablas según variables de cada

hipótesis.- Manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de los resultados.

Es este punto presentamos los datos y procedimientos estadísticos a que recurrimos para dar cuenta de la investigación en base del plan de recolección de información, en cuanto se refiere a lo siguiente:

Se analizará por medio de una encuesta a los miembros plenos de la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, dando a conocer el impacto de la gestión de los directivos.

### **3.7.1. Antecedentes de la investigación**

- Fecha a presentar.
- Tema de investigación.
- Lugar donde se presenta investigación.

### **3.7.2. Finalidad de la Muestra.**

Debe ser representativa, ofrecer la ventaja de ser práctica, lo más económica y la más eficiente en su aplicación.

### **3.7.3. Criterios utilizados para comentar los resultados**

Los criterios que van a ser utilizados son modelos que examinan la resolución del problema real e identifican, en su caso defectos en el planteamiento, con independencia de que su resolución sea o no conocida.

### **3.7.4. Estructura general de la ciencia de la comunicación gráfica**

- Conocer las herramientas gráficas y sus aplicaciones y el desarrollo de la capacidad de análisis e interpretación gráfica de enunciados,

propiedades y situaciones de diversa índole planteados en contextos de ingeniería.

### 3.7.5. Descripción estadística

Se presenta un ejemplo de tabla de análisis, misma que contendrá la tabulación de la información obtenida.

Tabla 7: Descripción estadística.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI			
NO			
TOTAL			

Fuente: Investigación de Campo Corpoambato  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

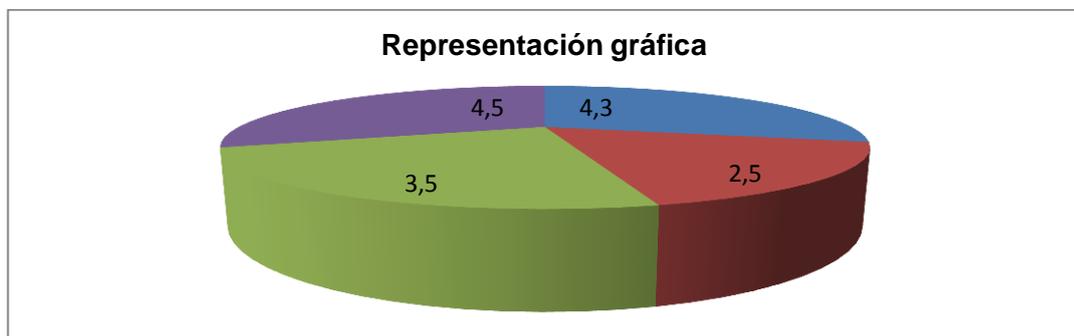
Fa = Frecuencia absoluta

Fr = Frecuencia relativa

% = Porcentaje

### 3.7.6. Representación gráfica.

Gráfico 22: Representación gráfica de resultados



Fuente: Investigación de Campo Corpoambato  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

#### **4.1. Análisis de resultados**

Una vez que ha sido codificado los resultados obtenidos en el estudio de diagnóstico se procede a organizar, interpretar y discutir los resultados. El procesamiento de los datos obtenidos, mediante la aplicación de los instrumentos de investigación se realizó utilizando una hoja electrónica en Excel en la misma que se construyó una base de datos y la que sirvió para la presentación de resultados en sus respectivas tablas y gráficos estadísticos.

El análisis se realizó en forma liberal y aplicando la estadística descriptiva que permitió una interpretación a través del análisis cuantitativo. Los mismos que se presentan en tablas organizados en filas y columnas que corresponden a las frecuencias y porcentajes de las categorías utilizadas en los ítems de los cuestionarios las tablas se acompañan con sus respectivos gráficos, los mismos que se refieren a los porcentajes totales de cada categoría. A más de ello se presenta el análisis e interpretación de los resultados sobre la base de los porcentajes de cada ítem.

#### **4.2. Interpretación de datos**

El análisis de los datos se realizará tabulando la información en tablas y gráficos de las encuesta aplicada a los miembros plenos de Corpoambato: Ilustre Municipio de Ambato, Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua, Consejo Provincial de Tungurahua, Universidad Técnica de Ambato, Pontificia Universidad Católica–sede Ambato, para determinar el grado de conocimientos que tienen cada uno ellos sobre las actividades que desarrolla la corporación.

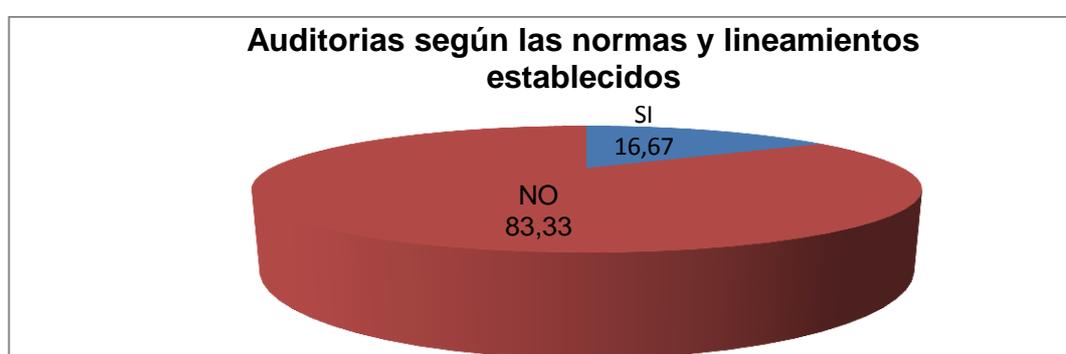
## 1.- ¿Se realizan auditorías según las normas y lineamientos establecidos por Corpoambato?

Tabla 8: Auditorías según las normas y lineamientos establecidos.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	5	0,1667	16,67
NO	25	0,8333	83,33
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 23: Auditorías según las normas y lineamientos establecidos.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Análisis:

Del análisis de encuesta realizada a los miembros plenos de la "Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua" se obtuvo que 5 de un total de 30 miembros plenos encuestados que equivale al 17% conocen que se realiza las auditorías según las normas y lineamientos establecidos, mientras que 25 miembros plenos encuestados que equivale el 83% nos indica que no se realizan las auditorías según las normas y lineamientos establecidos como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

El desconocimiento de la mayoría de los miembros plenos de si las auditorías fueron realizadas según las normas y lineamientos establecidos por Corpoambato se debe a que la gerencia no sociabiliza los resultados de las auditorías realizadas.

## 2.- ¿Qué tipo de auditorías se han realizado en la corporación?

Tabla 9: Tipos de auditoría realizadas en la corporación.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
Auditoría Financiera	5	0,1667	16,67
Auditoría cumplimiento	0	0,0000	00,00
Auditoría control interno	0	0,0000	00,00
Auditoría de gestión	0	0,0000	00,00
Ningún tipo de auditoría	25	0,8333	83,33
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 24: Tipos de auditoría realizadas en la corporación.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Análisis:

Del análisis de la encuesta realizada a los miembros plenos sobre si conocen qué tipo de auditorías se han realizado en la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua”, se obtuvo que 5 de un total de 30 miembros plenos encuestados que equivale al 16,67% nos aseguran que la corporación ha realizado auditorías financieras, en cuanto a realizar auditorías de cumplimiento, control interno y de gestión no se obtuvo información porque 25 miembros plenos encuestados que equivale el 83,33% nos indican que no se realizan ninguna de las auditorías mencionadas como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

Se realizaron solo auditorías financieras porque la gerencia preciso que es la más importante y no cree que sea indispensable realizar ninguna otra tipo de auditoría.

### 3.- ¿Los resultados de las auditorías realizadas deben ser socializados?

Tabla 10: Socialización de las auditorías realizadas de la corporación.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	10	0,3333	33,33
NO	20	0,6667	66,67
<b>TOTAL</b>	30	1,00	100,00

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 25: Socialización de las auditorías realizadas de la corporación.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

#### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los miembros plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 10 miembros plenos encuestados de un total de 30, que equivale el 33,33% considera que los resultados de las auditorías realizadas deben ser socializados mientras que 20 miembros plenos encuestados que equivale el 66,67% considera que no es necesario socializar los resultados de las auditorías realizadas como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

#### Interpretación

La inasistencia a las asambleas y la idea de que la gerencia es la única que debe conocer los resultados de las auditorías realizadas crea que no se socialice a todos los miembros plenos.

#### 4.- ¿La corporación dispone de un departamento de control y seguimiento de los proyectos?

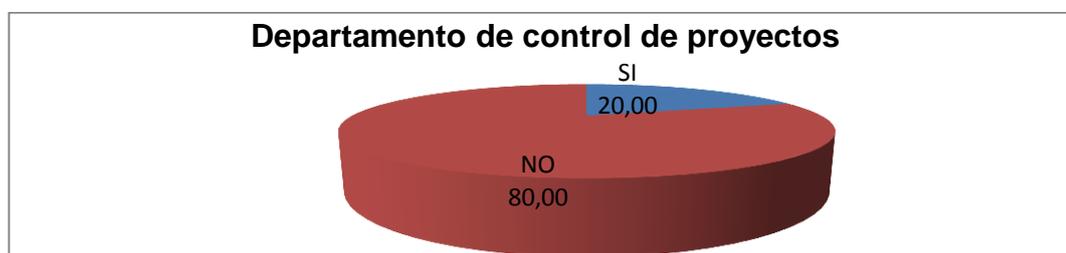
Tabla 11: Departamento de control de proyectos.

ALTERNATIVAS	Fa	Fr	%
SI	6	0,20	20,00
NO	24	0,80	80,00
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 26: Departamento de control de proyectos.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

#### Análisis:

Del análisis de la encuesta realizada a los miembros plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 6 de un total de 30 miembros plenos encuestados que equivale al 20% nos aseguran que la corporación dispone de un departamento de control de proyectos, mientras que el resto de los miembros plenos que son 24 que equivale al 80% nos indican que la corporación no dispone con un departamento de control de proyectos como lo podemos observar en el tabla y el gráfico anterior.

#### Interpretación

El no contar con recursos suficientes y el insuficiente espacio físico en Corpoambato impiden que se disponga de un departamento de control y seguimiento de los proyectos.

## 5.- ¿Las decisiones gerenciales se socializan entre los socios plenos de la corporación?

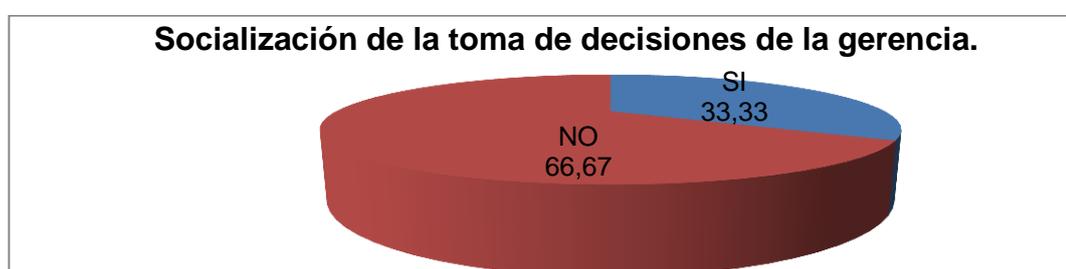
Tabla 12.- Socialización de la toma de decisiones de la gerencia.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	10	0,3333	33,33
NO	20	0,6667	66,67
<b>TOTAL</b>	30	1,00	100,00

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 27: Socialización de la toma de decisiones de la gerencia.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los miembros plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 10 de un total de 30 miembros plenos encuestados, que equivale al 33,33% indica que se les ha socializado las decisiones que toma la gerencia de la corporación mientras que 20 miembros plenos encuestados que equivale al 66,67% nos indican que no se socializan las decisiones que toma la gerencia de la corporación como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

Las decisiones que toma la gerencia de la corporación no se las ha socializado a los miembros plenos, como lo indica su estatuto y reglamento interno porque la gerencia no cree necesario.

## 6.- ¿La corporación cuenta con un plan estratégico para la evaluación de los proyectos?

Tabla 13.- Plan de estratégico para la evaluación de proyectos.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	3	0,10	10,00
NO	27	0,90	90,00
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 28: Plan de estratégico para la evaluación de proyectos.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los Miembros Plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 3 de un total de 30 miembros plenos encuestados que equivale al 10% indica que la corporación cuenta con un plan estratégico para la evaluación de los proyectos mientras que 27 de los miembros plenos encuestados que equivale al 90% nos asegura que la corporación no dispone de un plan en la organización estratégico para la evaluación de proyectos como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

No se dispone de un plan estratégico para la evaluación de proyectos porque no se tiene personal capacitados para la elaboración del mismo.

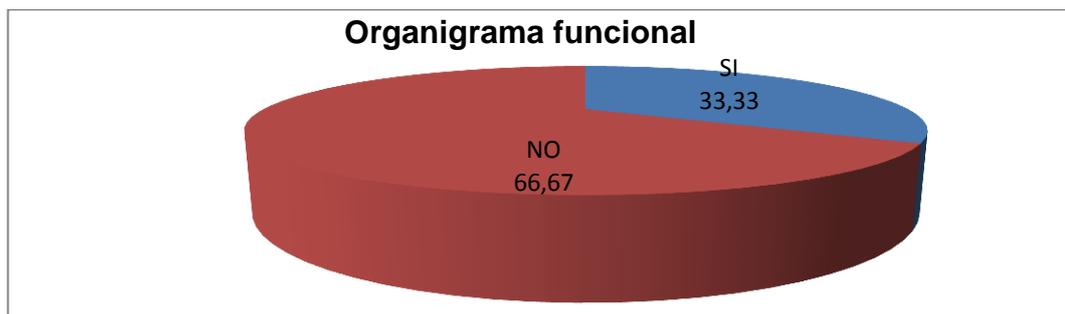
## 7.- ¿La corporación cuenta con un organigrama funcional?

Tabla 14.- Organigrama funcional.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	10	0,3333	33,33
NO	20	0,6667	66,67
<b>TOTAL</b>	30	1,00	100,00

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 29: Organigrama funcional.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los miembros plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 10 de un total de 30 miembros plenos encuestadas que equivale al 33,33% indica que la corporación cuenta con un organigrama funcional mientras que 20 miembros plenos encuestadas que equivale al 66,67% manifiestan que la corporación no cuenta con un organigrama funcional como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

Se ha establecido que los miembros plenos no conocen si la entidad cuenta con un organigrama funcional, como en efecto no dispone, pues se considera por la costumbre, que las actividades y funciones tácitamente se hallan definidas.

## 8.- ¿Se ha socializado la misión y visión de la corporación a todos los niveles de la organización?

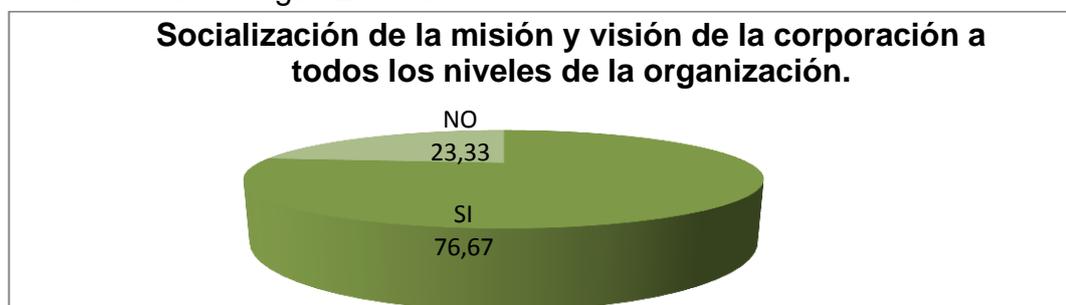
Tabla 15: Socialización de la misión y visión de la corporación a todos los niveles de la organización.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	23	0,7667	76,67
NO	7	0,2333	23,33
<b>TOTAL</b>	30	1,00	100,00

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2011.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 30: Socialización de la misión y visión de la corporación a todos los niveles de la organización.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2011.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Análisis

Del análisis de la encuesta efectuada a los miembros plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 23 de un total de 30 miembros plenos encuestados, que equivale al 76,67% nos aseguran que se ha socializado la misión y visión de la corporación a todos los niveles de la organización mientras que 7 miembros plenos encuestados que equivale al 23,33% nos indican que no se ha socializado, como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

Se ha establecido que la gerencia si ha socializado a todos los niveles de la organización porque al preguntar sobre la misión y visión los miembros plenos si conocían.

## 9.- ¿El cumplimiento de los objetivos de los proyectos se miden en función de los objetivos y metas de la corporación?

Tabla 16.- Medición de los objetivos de los proyectos con los de la Corporación.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	3	0,10	10,00
NO	27	0,90	90,00
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,00</b>	

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 31: Medición de los objetivos de los proyectos con los de la Corporación.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los Miembros Plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 3 de un total de 30 miembros plenos encuestados que equivale el 10% nos aseguran que el cumplimiento de los objetivos de los proyectos se miden en función de los objetivos y metas de la corporación, mientras que 24 miembros plenos encuestados que equivale el 90% nos indican que el cumplimiento de los objetivos de los proyectos no se miden en función de los objetivos y metas de la corporación como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

El gerente de Corpoambato considera que no es necesario medir el cumplimiento de los objetivos de los proyectos en función de los objetivos y metas de la corporación.

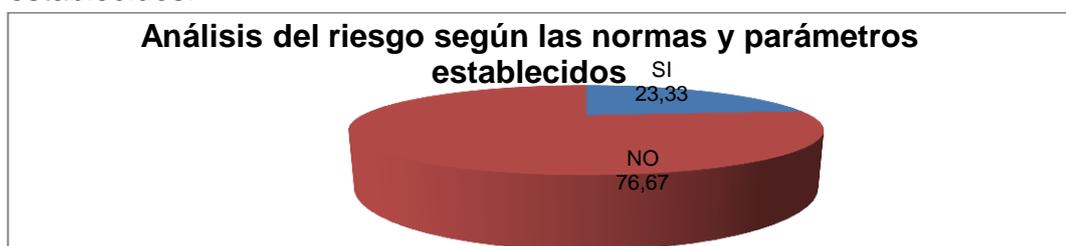
**10.- ¿Se realiza un adecuado análisis de los riesgos de viabilidad de los proyectos según las normas y parámetros establecidos?**

Tabla 17: Análisis del riesgo según las normas y parámetros establecidos.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	7	0,2333	23,33
NO	23	0,7667	76,67
<b>TOTAL</b>	30	1,00	100,00

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 32: Análisis del riesgo según las normas y parámetros establecidos.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Análisis:**

Del análisis de la encuesta efectuada a los Miembros Plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que en relación a la medición del riesgo según las normas y parámetros establecidos, 7 miembros plenos encuestados de un total de 30 que equivale el 23,33% manifiesta que se realiza un análisis del riesgo según las normas y parámetros establecidos en la entidad, mientras que 23 miembros plenos encuestados que equivale al 76,67% nos asegura que no se realiza un análisis del riesgo según las normas y parámetros establecidos como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

**Interpretación**

La corporación no realiza un análisis de los riesgos de la viabilidad según las normas y parámetros establecidos porque la aprobación de los proyectos se realiza según la experiencia del personal técnico.

## 11.- ¿El proceso de evaluación de los proyectos es adecuado?

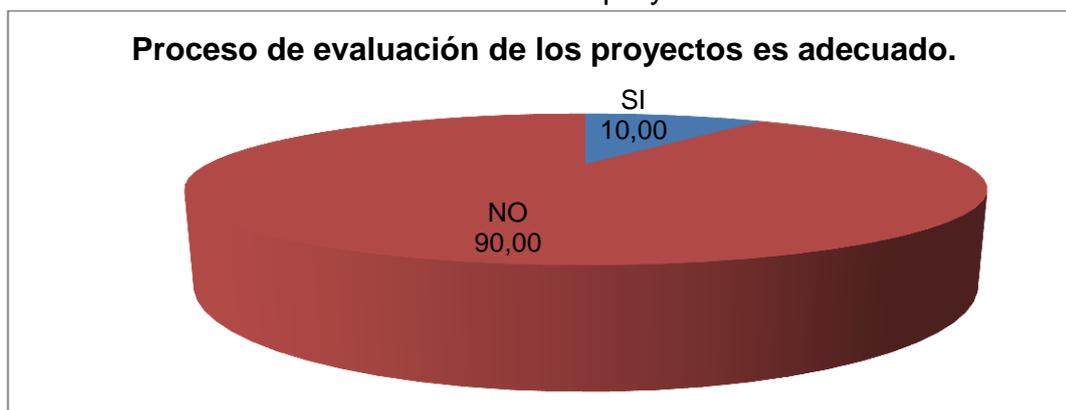
Tabla 18: Proceso de evaluación de los proyectos es adecuado.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	3	0,10	10,00
NO	27	0,90	90,00
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 33: Proceso de evaluación de los proyectos es adecuado.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los Miembros Plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 3 de un total de 30 miembros plenos encuestados que equivale al 10% indica que el proceso de evaluación de los proyectos es adecuado mientras que 27 de los miembros plenos encuestados que equivale al 90% indica que el proceso de evaluación de los proyectos no es adecuado como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

El proceso de evaluación de los proyectos no es adecuado según el criterio de los miembros plenos, porque no recurre a parámetros técnicos de cálculo.

## 12.- ¿Existe una adecuada utilización de los recursos por parte de los beneficiarios de los proyectos?

Tabla 19: Adecuada utilización de los recursos por parte de los beneficiarios de los proyectos.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	18	0,60	60,00
NO	12	0,40	40,00
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 34: Adecuada utilización de los recursos por parte de los beneficiarios de los proyectos.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda

### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los Miembros Plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 18 miembros plenos encuestados de un total de 30, que equivale al 60% consideran que la utilización de los recursos por parte de los beneficiarios de los proyectos es adecuada mientras que 12 miembros plenos encuestados, de un total de 30, que equivale el 40% nos indican que la utilización de los recursos por parte de los beneficiarios de los proyectos no fue adecuada como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

La mayor parte de los miembros plenos de la corporación consideran que los beneficiarios de los proyectos si realizan una adecuada utilización de los recursos porque se realizan el seguimiento de los gastos incurridos.

### 13.- ¿Se analiza los riesgos previa a la aprobación de los proyectos?

Tabla 20: Análisis de los riesgos previa a la aprobación de los proyectos.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	11	0,3667	36,67
NO	19	0,6333	63,33
<b>TOTAL</b>	30	1,00	100,00

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 35: Análisis los riesgos previa a la aprobación de los proyectos.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

#### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los Miembros Plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 11 miembros plenos encuestados de un total de 30, que equivale al 36,67% considera que la corporación analiza los riesgos previa a la aprobación de los proyectos mientras que 19 miembros plenos encuestados que equivale al 63,33% nos indican que la corporación no analiza los riesgos previa a la aprobación de los proyectos como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

#### Interpretación

La corporación no analiza los riesgos previa a la aprobación de los proyectos porque no se realizan los cálculos necesarios para tener la certeza que los proyectos son viables.

#### 14.- ¿La entidad cuenta con un tablero de indicadores para la medición de la efectividad de los proyectos?

Tabla 21: Tablero de indicadores para la medición de la efectividad de los proyectos.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
SI	0	0,00	0,00
NO	30	1,00	100,00
<b>TOTAL</b>	30	1,00	100,00

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 36: Tablero de indicadores para la medición de la efectividad de los proyectos.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda

#### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los Miembros Plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 30 miembros plenos encuestados, es decir la totalidad, 100% nos indican que la entidad no cuenta con un tablero de indicadores para la medición de la efectividad de los proyectos como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

#### Interpretación

La corporación no cuenta con un tablero de indicadores para la medición de la efectividad de los proyectos porque el gerente se cree que no es necesario su implementación.

## 15.- ¿En qué medida se ha incrementado el control en los proyectos?

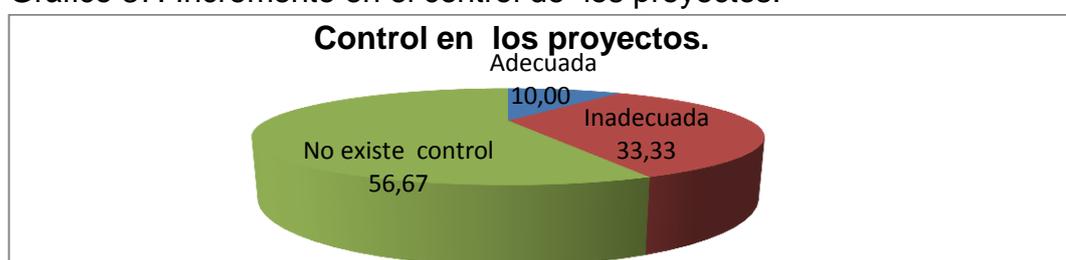
Tabla 22: Incremento en el control de los proyectos.

ALTERNATIVAS	Fa	fr	%
Adecuada	3	0,1000	10,00
inadecuada	10	0,3333	33,33
No existe control	17	0,5667	56,67
TOTAL	30	1,00	100,00

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Gráfico 37: Incremento en el control de los proyectos.



Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2013.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda

### Análisis:

Del análisis de la encuesta efectuada a los Miembros Plenos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua” se obtuvo que 3 miembros plenos encuestados de un total de 30 que equivale al 10,00% indican que se ha incrementado el control en los proyectos de manera adecuada, 10 miembros plenos encuestados de un total de 30 que equivale al 33,33% manifiesta que se ha incrementado el control en los proyectos de manera inadecuada y 17 miembros plenos encuestados de un total de 30, que equivale al 56,67% dicen que no existe un control aplicado a los proyectos como lo podemos observar en la tabla y el gráfico anterior.

### Interpretación

No existe un adecuado control a los proyectos por falta de persona y herramientas necesarias.

### 4.3. Verificación de la hipótesis

#### 4.3.1. Planteamiento de la hipótesis

##### a) Modelo lógico

**Ho:** La auditoría de gestión como una herramienta no incide en la evaluación de los proyectos en la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua”

**H1:** La auditoría de gestión como una herramienta incide en la evaluación de los proyectos en la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua”

##### b) Modelo matemático

Ho:  $O = E$

H1:  $O \neq E$

##### c) Modelo estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

En donde:

$X^2$  = Chi-cuadrado

$\sum$  = Sumatoria

O = Observado

E = Esperado

### 4.3.2. Determinación del nivel de confianza

Para comprobar la hipótesis se utilizó estadística, chi-cuadrado ( $x^2$ ) que permite compara las variables de tipo cualitativo, con un nivel de significancia del 0,005.

### 4.3.3. Determinación del chi-cuadrado tabulado $x^2_t$

En donde:

gl = Grados de libertad

c = Columnas

f = Filas

$\alpha$  = Nivel de significancia = 0,05

$x^2_t$  = Chi-cuadrado tabulado

Zo = Zona de rechazo de la hipótesis

Z1 = Zona de aceptación de la hipótesis

Nivel de confianza =  $1 - \alpha$

$1 - 0,05 = 0,95$ ;

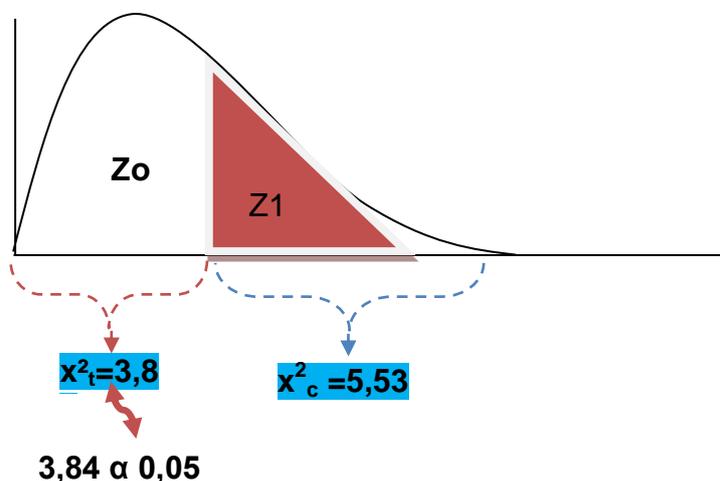
gl =  $(c-1) (f-1)$

gl =  $(2-1) (2-1) = 1$

Con un nivel de confianza del 95% y con 1 gl el Chi-tabulado ( $x^2_t$ ) es igual a **3,84**

Se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) si, Chi cuadrado calculado ( $x^2_c$ ) es menor o igual a Chi cuadrado tabular ( $x^2_t$ ), caso contrario se rechaza.

Se acepta la  $H_0$ , si  $x^2_c$  es  $\leq$  a 3,84 con  $\alpha$  0,05



#### 4.3.4 Calculo del chi-cuadrado

Respecto a los resultados que arrojan las preguntas 1 a la 15 realizadas a los Socios Plenos de Corpoambato, que se resumen en el capítulo IV se procede a continuar a realizar la prueba de la hipótesis con las preguntas 1 y 10.

Pregunta N° 1

¿Se realizan auditorías según las normas y lineamientos establecidos por Corpoambato?

Tabla 23: Pregunta número 1.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	5	16,67
<b>NO</b>	25	83,33

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2011.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Pregunta N° 10

¿El proceso de evaluación de los proyectos es adecuado?

Tabla 24: Pregunta número 10.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Fa</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	3	10
<b>NO</b>	27	90

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2011.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Tabla 25: Frecuencia observadas.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Positivo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Total</b>
<b>P1</b>	5	25	30
<b>P16</b>	3	27	30
<b>Total</b>	8	52	60

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2011.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Tabla 26: Frecuencia combinada.

		<b>VARIABLE DEPENDIENTE: Evaluación de los proyectos. Pregunta 10</b>			<b>Total Marginal H.</b>	
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE: Auditoría de Gestión. Pregunta 1</b>	<b>¿Se realiza las auditorías según las normas y lineamientos establecidos por Corpoambato?</b>	<b>¿El proceso de evaluación de los proyectos es adecuado?</b>				
			<b>SI</b>	<b>NO</b>		
			<b>SI</b>	2	3	5
			<b>NO</b>	1	24	25
	<b>Total Marginal V.</b>	3	27	30		

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2011.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Tabla 27: Frecuencia esperada.

		P 10: ¿El proceso de evaluación de los proyectos es adecuado?	
	Alternativa	SI	NO
P 1: ¿Se realiza las auditorías según las normas y lineamientos establecidos por Corpoambato?	SI	$(3*5)/30 = 0,5$	$(27*5)/30 = 2,7$
	NO	$(3*25)/30 = 2,5$	$(27*25)/30 = 22,5$

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2011.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Tabla 28: Cálculos.

O	E	(O - E)	(O-E)^2	(O-E)^2/E
2	0,50	1,50	2,25	4,50
3	2,7	0,3	0,09	0,03
1	2,50	-1,50	2,25	0,90
24	22,50	1,50	2,25	0,10
<b>30</b>	<b>30,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9,00</b>	<b>5,53</b>

Fuente: Encuesta aplicada los miembros plenos de Corpoambato 2011.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

#### 4.3.4. Conclusión

Como el valor del Chi cuadrado calculado ( $X^2_c$ ) es mayor a 3.84 con 1 grado de libertad y un  $\alpha$  de 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, es decir: La auditoría de gestión como una herramienta incide en la evaluación de los proyectos en la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua”

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

Una vez procesados, analizados y discutidos los datos obtenidos, y en función de los objetivos e hipótesis del presente trabajo, se ha llegado a las siguientes conclusiones.

Tomando en consideración el primer objetivo: Realizar un diagnóstico de los proyectos; fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en su ejecución enfocando el análisis a los procesos de evaluación de proyectos a través de la matriz de Holmes. Se concluye que:

- Existen falencias en la estructuración y el funcionamiento del proceso de evaluación de los proyectos ya que se analiza la viabilidad pero no se calculan las mismas.
- En la evaluación de los proyectos no se toma en cuenta que la financiación la realizan instituciones públicas ni tampoco se considera el tiempo del proceso de desembolso dentro de la planificación del proyecto.

Tomando en consideración el segundo objetivo: Evaluar el nivel de riesgo y confianza en la ejecución de los proyectos para tener la seguridad de que los recursos invertidos son aprovechados adecuadamente. Se concluye que:

- La evaluación de la viabilidad se realizada solamente comparando los objetivos institucionales con los objetivos de los proyectos, sin realizar un cálculo técnico por la falta de conocimientos del personal de Corpoambato.

- La Corporación carece de herramientas que permite un eficiente control en la evaluación de los proyectos.

Tomando en consideración el tercer objetivo: Proponer un tablero de indicadores de gestión en la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, que permitan un eficiente control en la evaluación de proyectos, para la identificación de su costo beneficio. Se concluye que:

- Mediante la aplicación de un tablero de indicadores de gestión se determinó que no se logra el cumplimiento con las metas y objetivos, debido a la inadecuada evaluación a los proyectos.

## **5.2. Recomendaciones**

De las situaciones reflejadas anteriormente se establece a continuación las siguientes recomendaciones:

- Reestructurar el flujo de gestión de evaluación de los proyectos el mismo que debe estar en función del cálculo de las viabilidades de los proyectos.
- Establecer actividades de control para el proceso de evaluación de los proyectos.
- Implementar mayores controles a la etapa de análisis de los proyectos.
- Reestructurar el cronograma de los proyectos y ajustar los desembolsos a las necesidades de los proyectos.
- Medir la gestión institucional utilizando los indicadores propuestos en periodos trimestrales o semestrales para cuantificar el cumplimiento de metas y objetivos, lo cual permitirá establecer correctivos enfocados a mejorar la imagen y desarrollo institucional. .
- Aplicar el tablero de indicadores de gestión desarrollado en la presente investigación, enfocados a evaluar la eficacia, eficiencia y calidad en el proceso de evaluación de los proyectos.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1. Datos informativos.**

##### **6.1.1. Título**

Tablero de indicadores de gestión para el proceso de formulación, preparación y ejecución de proyectos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua”, para una adecuada evaluación de proyectos y toma de decisiones.

##### **6.1.2. Institución ejecutora**

**Nombre comercial:** Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua.

**RUC:** 1890142903001

##### **6.1.3. Beneficiarios**

Beneficiarios directos

- Gerente
- Técnicos

Beneficiarios indirectos

- Miembros Plenos

#### 6.1.4. Ubicación:

Esta investigación se realizó en la Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, entidad ubicada en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, en las calles Castillo y Sucre, edificio Centro de promoción y servicios, 2do piso.

#### 6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución:

El tiempo estimado para la ejecución de esta propuesta que es detalla a continuación desde el 1 de julio del 2013 al 14 febrero del 2014, considerando las fases de cumplimiento.

#### 6.1.6. Equipo técnico responsable:

**Recursos humanos.** Son las personas que van a ser necesarias para el trabajo de investigación; investigador, asesora o tutora, personal de apoyo de la entidad, etc.

Tabla 29: Recursos humanos.

N° Personas	Nombre	Cargo
1	Ing. Carlos Sánchez	Gerente
1	Ing. Lili Chávez	Personal técnico
1	Ing. Norma Landa	Personal técnico
1	Dra. Adriana Estévez	Tutora
1	Franklin Sailema	Investigador

Fuente: Recursos humanos de Corpoambato.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

#### 6.1.7. Costo de la propuesta

Los costos serán asumidos por el investigador, por un valor aproximado de \$240,00

### 6.1.8. Archivo permanente

Tabla 30: Archivo permanente.

Antecedentes	AP
Justificación	AP
Objetivos	AP
Análisis de factibilidad	AP
Fundamentación	AP

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

## 6.2. Antecedentes investigativos

La formulación, preparación y evaluación de los proyectos productivos de las entidades gestoras de proyectos, debe ser óptimo para lograr obtener una efectiva gestión que en el futuro ayude a tomar las decisiones correctas. Sobre la base de los resultados de la investigación esta permitirá reconocer si la gestión de proyectos está siendo evaluada en función de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios que Corpoambato presta, lo cual se logra a través de la medición por indicadores.

Se han revisado trabajos de investigación que exponen experiencias de las cuales se llegó a conclusiones, con las que se sustenta la investigación a la corporación civil para el desarrollo económico de Ambato y Tungurahua:

De acuerdo al estudio elaborado por **Arroba (2011)** concluye que:

En la cooperativa de ahorros y créditos Salasaca Ltda. Hasta la actualidad no se han aplicados indicadores de gestión, como herramienta que permita realizar un seguimiento de la eficiencia de las actividades operativas y financieras, no permitiendo evaluar la gestión empresarial debido a que no ha sido posible determinar las causas raíces de la recesión económica por la que viene atravesando la cooperativa.

De acuerdo al estudio elaborado por **Salazar (2011)** concluye que:

Es imprescindible que OceanicTravel cuente con una herramienta de gestión (Cuadro de Mando Integral) el mismo que facilitará y ayudará al desarrollo y crecimiento organizacional, que constituirá como un instrumento de gestión para todas las áreas de acción, el cumplimiento de objetivos y una adecuada toma de decisiones que conlleve a la obtención de la rentabilidad deseada.

De acuerdo al estudio elaborado por **Sánchez (2011)** concluye que:

La empresa **VIAHALMOTOS** se encuentra en una etapa de cambio para enfrentar un futuro cada vez más competitivo, por lo se ha visto la necesidad de disponer de una información clara y oportuna en el área contable: según la presente investigación se estableció la creación de un Cuadro de Mando Integral que ayudará al correcto análisis financiero y brindará la información requerida.

La corporación no cuenta con indicadores de gestión para evaluar la viabilidad de los proyectos productivos, y como consecuencia la información y comunicación de los proyectos es incorrecta, la información resultante no orienta a los técnicos en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Un tablero de indicadores de gestión para la evaluación de los proyecto, permitirá a la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua.” disponer de una mejor base de análisis y desarrollo de la gestión que conlleva al mejoramiento continuo, tomando decisiones adecuadas en la entidad así como también ayudar al desarrollo y crecimiento de la misma en el mediano y largo plazo, alcanzando el mejoramiento de los niveles de servicios con mayor agilidad y responsabilidad.

### **6.3. Justificación**

Del tablero antes descrito se obtendrá resultados que permitirán mejorar las actividades de evaluación de la viabilidad de los proyectos ayudando a que la entidad sea líder en gestionar proyectos en el cantón y la provincia de Tungurahua, lograr una adecuada evaluación de los proyectos, reduciendo tiempos dentro de los procesos de contextualización de los mismos

La aplicación de indicadores de gestión, mejorará la toma de decisiones para un eficaz funcionamiento de la entidad, y ayudará a mejorar constantemente el proceso de los proyectos así como generará responsabilidad en sus directivos y de sus funciones, en los próximos periodos.

Es importante realizar una evaluación de los procesos actuales para tomar correctivos a tiempo y establecer responsabilidades de la aprobación de los proyectos. La correcta aplicación de la propuesta dará como resultado el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el plan estratégico, así como una visión de la adecuada utilización de los recursos asignados a los proyectos.

### **6.4. Objetivos**

#### **6.4.1. Objetivo general**

Determinar la eficiencia, eficacia y la calidad del proceso de evaluación de los proyectos productivos de la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua,” para una adecuada optimización en la utilización de sus recursos.

#### **6.4.2. Objetivos específicos**

- Estructurar un diagnóstico a la entidad para planificar de manera adecuada la aplicación de los procedimientos.
- Elaborar una hoja de hallazgos que permita contribuir con conclusiones y recomendaciones que agreguen valor a la gestión empresarial.
- Proponer un Tablero de indicadores de gestión para una adecuada evaluación de los proyectos productivos de Corpoambato.

#### **6.5. Análisis de factibilidad.**

##### **6.5.1. Factibilidad socio-cultural**

La perspectiva para el cumplimiento de la propuesta es favorable ya que se cuenta con el apoyo y disposición del gerente de la entidad, quien ve la necesidad de contar con una herramienta eficaz, como es el tablero de indicadores de gestión que proporcione la información necesaria para la toma de decisiones, lo que contribuirá a mejorar y ser competitivos en un entorno exigente y cambiante.

##### **6.5.2. Factibilidad tecnológica**

La factibilidad tecnológica en la “Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua”, es adecuada porque la entidad cuenta con recursos tecnológicos propios y con una infraestructura física apropiada lo que es de relevante utilidad, para realizar la correspondiente investigación.

##### **6.5.3. Económico financiero**

El costo de la aplicación no es alto y puede ser solventado por el investigador, la misma que se detalla a continuación:

Tabla 31: Aspecto económico financiero.

Detalle	Valor Unitario	Valor Total
Suministros (hojas de papel, impresión, etc.)	\$ 30,00	\$ 30,00
Transporte, alimentación	\$ 10,00	\$ 20,00
Internet	\$ 0,80	\$ 10,00
Empastado	\$ 25,00	\$ 25,00
Imprevistos	\$ -----	\$155,00
<b>Total</b>		<b>\$240,00</b>

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

#### **6.5.4. Factibilidad legal**

No existe ningún impedimento de tipo legal tanto interno como externo que limite o interfiera en la ejecución de la propuesta, ya que no existen leyes de tipo general a nivel nacional que prohíban el diseño del tablero de indicadores de gestión, así como también dentro de la entidad en el reglamento no se expresa ninguna disposición que indique que lo que se pretende realizar no pueda efectuarse. Por tanto puede llevarse a cabo el proyecto ya que éste no va en contraposición con el ámbito legal.

#### **6.6. Fundamentación científica teórica.**

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección, bajo éste enfoque el tablero de indicadores constituye una herramienta de evaluación eficiente.

## **Objetivos**

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos y la calidad de los servicios prestados por la entidad.

## **Alcance y enfoque del trabajo**

Al evaluar la gestión se examina las prácticas de gestión, los criterios de evaluación se diseñan para cada caso específico, pudiéndose extender su aplicación a casos similares.

No existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, sino que se basan en la práctica normal de la gestión.

Las recomendaciones sobre la gestión han de ser extensas y adaptadas al área examinada, analizando las causas de las ineficacias e ineficiencias y sus consecuencias.

En la auditoría de gestión, el desarrollo concreto de un programa de trabajo depende de las circunstancias particulares de cada entidad. Sin embargo, se señalan a continuación los enfoques que se pueden dar al trabajo, dentro de un plan general, en las áreas principales que la conforman.

- Auditoría de procedimientos administrativos y formas de control interno en las áreas funcionales.

### **Conocimiento de la entidad.**

Esta fase debe contener a la entidad, su estructura orgánica, misión, visión, objetivos específicos y el alcance del trabajo, un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución e información de resultados en tiempos razonables.

En la empresa se realiza:

### **Visita de observación**

- Para observar el desarrollo de las actividades y operaciones y visualizar el funcionamiento en conjunto.
- Para el conocimiento de la actividad principal, proveedores y clientes de los procesos; el contexto en el cual se desenvuelven las operaciones que realiza.

### **Diseñar cuestionario de visita previa**

Este cuestionario poseerá la siguiente información:

- Información general: nombre de la entidad, nombre del proceso, dirección y teléfono de la empresa, jefes responsables, colaboradores;
- Conocimiento del área: objetivo del proceso, estructura organizacional, modificaciones en la estructura organizacional, existencia de misión,

visión, objetivos, análisis FODA, manuales de funciones, políticas, procedimientos, utilización de parámetros e indicadores de gestión.

### **Evaluación del sistema del control interno**

El auditor se siente comprometido para revisar y evaluar los controles operacionales haciendo notar que el objetivo primario de la auditoría de gestión, es dar relevancia a aquellas áreas en donde haya reducción de costos, las mejorías en operación, o la mayor productividad, pueden lograrse mediante la introducción de modificaciones en los controles administrativos y operacionales, o en los instructivos de políticas, o por la acción correctiva correspondiente.

### **Control interno**

El sistema de control interno es un instrumento de gestión que comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos adoptados dentro de la empresa para verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones y verificar el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

### **Técnicas de evaluación**

Para la evaluación de control interno se utilizarán las siguientes técnicas:

#### **Narrativas:**

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas, mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema, así como también las actividades y procedimientos

utilizados por el personal en las diversas unidades administrativas que conforman la entidad.

### **Cuestionarios:**

Se diseñan cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal de la empresa, de las distintas áreas, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable.

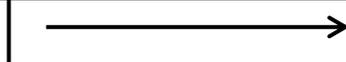
### **Diagramas de flujos:**

Los diagramas de flujo consisten en describir la estructura de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

Para la preparación, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Determinar la simbología.
2. Diseñar el flujograma.
3. Explicar cada proceso junto al flujo o en hojas adicionales.

Grafico 38: Diagramas de flujos.

Símbolos	Descripción
	Inicio / Fin
	Documento
	Registro y /o proceso
	Líneas de dirección
	Decisión
	Archivo permanente o temporal
	Conector
	Frecuencia de tiempo

Elaborado: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

## Medición de nivel de riesgo y nivel de confianza

### Riesgos de auditoría de gestión

La auditoría de gestión no está exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados expresados en el informe. Por lo tanto se deberá planificar la auditoría de modo tal que se presenten expectativas razonables de detectar aquellos errores que tengan importancia relativa; a partir de:

- Criterio profesional del auditor.
- Regulaciones legales y profesionales.
- Identificar errores con efectos significativos.

En la auditoría de gestión se debe tener en cuenta los tres componentes de riesgo: inherente, de control y de detección.

## **Evaluación y calificación del riesgo inherente y de control**

**El riesgo inherente.-** Es propio del componente, proceso, actividad que se está evaluando, éste se puede calificar como alto, moderado y bajo, todo depende de la naturaleza del componente identificado.

**El riesgo de control.-** Se puede calificar como alto, moderado y bajo, de acuerdo a la calificación porcentual que obtengan los controles aplicados comparándolos con la ponderación porcentual que les asigne el auditor:

## **Elaboración de programa de trabajo y técnicas de auditoría**

Los programas de auditoría de gestión específicos para cada área funcional, proporciona al auditor una guía con respecto a los tipos de controles, condiciones y circunstancias que probablemente logre encontrar, al momento de realizar el examen respectivo a la entidad.

### **Diseñar programa de trabajo**

El auditor, formula un programa general de trabajo detallado y flexible, confeccionado específicamente de acuerdo con los objetivos trazados de cada actividad a examinarse.

El contenido de estos programas debe establecerse con base en pruebas que ayuden al auditor a asegurarse de la totalidad o integridad, exactitud, validez y mantenimiento de la información auditada.

### **Técnicas de auditoría**

Las técnicas son las herramientas de las que se vale el Auditor para obtener la evidencia de su examen y con la finalidad de fundamentar su opinión profesional.

### **Técnicas de verificación ocular:**

- **Comparación**

Es el estudio de los casos o hechos para igualar, descubrir, diferenciar, examinar con fines de hallar diferencias o semejanzas.

- **Observación**

Es cerciorarse en forma ocular de ciertos hechos o circunstancias o de apreciar la manera en que los empleados de la compañía llevan a cabo los procedimientos establecidos.

- **Revisión**

Consiste en la revisión ocular rápida efectuada con el fin de observar aquellos aspectos considerados no normales o comunes y que por su volumen no pueden ser sometidos a un estudio más profundo.

- **Rastreo**

Consiste en seguir una actividad, operación, de un punto u otro punto del proceso para conocerlo desde su inicio hasta su final.

### **Técnicas de verificación verbal:**

- **Indagación**

Consiste en obtener información verbal de los empleados de la entidad a través de averiguaciones y conversaciones.

## **Técnicas de verificación escrita:**

- **Análisis**

Consiste en separar las partes en relación con el todo, en consecuencia el análisis de una cuenta proceso tiene por finalidad lo siguiente:

- Determina la composición o contenido del saldo.
- Determina las transacciones de las cuentas durante el año y clasificarlas en forma ordenada.

- **Consolidación**

Consiste en cruzar información de una operación, cuando los procesos sean de origen distinto.

- **Confirmación**

**Positiva:** cuando el cliente protesta su saldo, su conformidad, son de dos clases:

**Positiva directa:** cuando suministramos de su saldo para que una vez rectificadas con su registro proporcione respuesta sobre su conformidad o inconformidad.

**Positiva indirecta:** cuando no se le da el saldo al cliente y se solicita informe sobre el mismo para no averiguarlo.

**Negativa:** se puede optar por este método cuando el saldo del cliente es poco significativo.

## **Técnicas de verificación documental**

- **Comprobación**

Verificación de documentos para garantizar la legalidad de estos.

- **Computación**

Comprobar la exactitud matemática de las operaciones.

## **Técnicas de verificación física**

- **Inspección**

Examen ocular de los bienes de la empresa para determinar la existencia de estos.

### **Ejecución.**

Esta etapa es donde se ejecuta la auditoría, se evalúan cada una de las áreas obteniendo toda la evidencia suficiente y competente, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

En la empresa a auditar, se realizarán las siguientes tareas: o Determinar indicadores financieros y de gestión

Los indicadores constituyen puntos de referencia que permitirán compararlos con resultados reales de sus operaciones y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas.

De no disponer la entidad de indicadores de gestión, y tratándose de una primera auditoría de gestión, se utilizarán indicadores básicos.

## **Indicador de eficacia**

Son los logros alcanzados en función de las metas y objetivos planteados ya sea en el plan operativo anual, una política, un manual o una práctica sana entre otras. Permiten determinar, cuantitativamente, el grado de cumplimiento de una meta.

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}}$$

La Eficacia, es la capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado.

En la eficacia programática la cifra mayor a uno constituye un resultado positivo; cuando es menor a cien significa incumplimiento en la eficacia presupuestal la cifra mayor a cien significa sobre ejercicio cumplimiento que supera al estándar.

## **Indicador de eficiencia**

Se aplica para medir la relación establecida entre los recursos asignados para cumplir una su utilización real, se determina:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto alcanzado}}{\text{Presupuesto asignado}}$$

La eficiencia está directamente relacionada con el nivel de recursos utilizados, su fuente de verificación es la comparación de los recursos realmente empleados y los presupuestados, mismos que se definen en función del alcance de los resultados realmente alcanzados, con la finalidad de cada meta o proyecto se realice dentro de los parámetros presupuestales.

## **Indicador de calidad**

Se aplica para medir una actividad que está relacionada con el nivel y las tendencias de un servicio prestado, representada por datos numéricos.

$$= \frac{\text{Beneficiarios Satisfechos}}{\text{Total Beneficiarios}} * 100$$

La fuente de verificación de la calidad es medir el grado de satisfacción del cliente.

## **Cuestionarios**

Estos cuestionarios se los aplicará a todos los funcionarios de la empresa de acuerdo al proceso que se esté auditando, con el objeto de verificar que tan familiarizados están con relación a la organización.

## **Análisis de los procesos**

El diagrama de flujo se creará para tener de una manera esquemática las actividades y tareas de tal forma que se puedan entender mejor el análisis del proceso.

## **Preparación de papeles de trabajo**

Estos archivos se dividen en permanentes y corrientes.

**El archivo permanente.** Está conformado por todos los documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorías futuras; como los Estatutos de Constitución, contratos de arriendo, informe de auditorías anteriores, etc.

**El archivo corriente.** Está formado por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final.

Los papeles de trabajo constituyen la principal evidencia de la tarea de auditoría realizada y de las conclusiones alcanzadas que se reportan en el informe de auditoría.

Los papeles de trabajo son utilizados para:

- a) Registrar el conocimiento de la entidad y su sistema de control interno.
- b) Documentar la estrategia de auditoría.
- c) Documentar la evaluación detallada de los sistemas, las revisiones de transacciones y las pruebas de cumplimiento.
- d) Documentar los procedimientos de las pruebas de sustentación aplicadas a las operaciones de la entidad.
- e) Mostrar que el trabajo del auditor fue debidamente supervisado y revisado.
- f) Establecer las recomendaciones para el mejoramiento de los controles observados durante el trabajo.

El formato y el contenido de los papeles de trabajo es un al juicio profesional del auditor; no hay sentencias disponibles que indiquen lo que se debe incluir en ellos, sin embargo, es esencial que contengan suficiente evidencia del trabajo realizado para sustentar las conclusiones alcanzadas.

La efectividad de los papeles de trabajo depende de la calidad, no de la cantidad.

En las cédulas que se utilizan para soportar el trabajo realizado se debe considerar la referenciación de los papeles de trabajo y las Marcas.

En hojas anexas hay una ampliación sobre otros aspectos sobre los papeles de trabajo.

### **Hojas de hallazgos**

Los hallazgos en auditoría se consideran las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría en relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

A continuación se presentan los siguientes atributos del hallazgo:

Al plasmar el hallazgo el auditor indicará el título del hallazgo, luego los atributos y conclusiones y recomendaciones para mitigarlo.

Solamente las diferencias significativas encontradas se pueden considerar como hallazgos (generalmente determinadas por la Materialidad), aunque en el sector público se deben dar a conocer todas las diferencias, aun no siendo significativas.

### **Informe**

Se prepara el informe final, éste revela las deficiencias existentes y las oportunidades de mejora relacionadas con el hallazgo.

En la evaluación de la gestión, las conclusiones se redactarán resumidamente, y las recomendaciones deberán ser redactadas en función de la mejora continua para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y calidad en la gestión de recursos y cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.

## 6.7. Metodología–modelo operativo

Tabla 32: Modelo operativo.

MODELO OPERATIVO - MATRIZ DE ACCIÓN							
FASES	ETAPA	META	ACTIVIDADES	RECURSO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	
						SI	NO
FASE I	Planificación Estratégica	Conocimiento general de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reseña histórica de la entidad.</li> <li>• Base legal que rige a la corporación.</li> <li>• Estructura orgánica.</li> <li>• Línea de servicios de la corporación.</li> </ul>	Equipo de oficina computador, internet.	Investigador		X
	Planificación Específica	Análisis de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cadena de valor.</li> <li>• Mapa de procesos de la gestión de proyectos en Corpoambato.</li> <li>• Análisis FODA.</li> <li>• Matriz FODA y análisis de HOLMES.</li> <li>• Evaluación del control interno al proceso de proyectos</li> </ul>				
FASE II	Ejecución	Evaluar el área de los proyectos para obtener toda la evidencia y competente para sustentar las conclusiones y recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción narrativa del proceso de proyectos.</li> <li>• Flujograma de la gestión de los proyectos.</li> <li>• Puntos críticos y de control.</li> <li>• Lista de verificación.</li> <li>• Enfoque de la gestión.</li> <li>• Hoja de hallazgos.</li> <li>• Tablero de indicadores.</li> </ul>	Equipo de oficina computador	Investigador	X	
FASE III	Conclusiones y recomendaciones	Conclusiones y recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusiones.</li> <li>• Recomendaciones.</li> </ul>	Equipo de oficina computador, Suministros de oficina	Investigador		X

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

## **Planificación estratégica y específica**

### **Planificación estratégica**

- Reseña histórica de la entidad.
- Base legal que rige a la corporación.
- Estructura orgánica.
- Línea de servicios de la corporación.

### **Planificación específica**

- Cadena de valor.
- Mapa de procesos de la gestión de proyectos en Corpoambato.
- Análisis FODA.
- Matriz FODA y Matriz de HOLMES
- Evaluación del control interno al proceso de evaluación de los proyectos.

### **FASE II. Ejecución.**

- Descripción narrativa del proceso de proyectos.
- Flujograma de la gestión de los proyectos.
- Puntos críticos y de control.
- Lista de verificación.
- Enfoque de la gestión.
- Tablero de indicadores
- Hoja de hallazgos

### **FASE III: Comunicación de resultados**

- Conclusiones
- Recomendaciones

## ÍNDICE

**Fase I. Planificación estratégica y específica. -----A**

**Fase II. Ejecución -----B**

**Fase III. Comunicación de resultados -----C**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

A - RH  
1/1

**RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD**

**AÑO 2011**

La Corporación Civil para el desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua, “CORPOAMBATO” se constituyó el 02 de marzo de 1999 como una corporación civil, sin fines de lucro, su domicilio legal es la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua en las calles Castillo y Sucre, edificio Centro de promoción y servicios, 2do piso. Con una vida social indefinida y participación de socios ilimitada, su representante legal es el ingeniero Jorge Washington Sánchez Cavalie.

Fue creada como una entidad dedicada a promover al sector productivo de la ciudad de Ambato y la Provincia de Tungurahua, contribuyendo al desarrollo de la economía local y nacional para Impulsar la modernización y expansión del sector empresarial, promoviendo la inversión nacional y extranjera que facilite el desarrollo de proyectos de inversión en beneficio de la colectividad.

“**Corpoambato**”, se constituye con los siguientes Miembros Fundadores, considerados miembros plenos:

El I. Municipio de Ambato, la Cámara de Industrias de Tungurahua, la Cámara de comercio de Ambato, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato y la Universidad Técnica de Ambato. Se podrá admitir el ingreso de nuevos miembros siempre y cuando se adhieran a los objetivos de la Corporación y sean aceptados con el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de las Miembros Plenos de la Asamblea General.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>3/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2011</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”  
BASE LEGAL QUE RIGE A LA CORPORACIÓN  
AÑO 2011**

A - BLRC  
1/3

- Constitución del Ecuador.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Código Tributario.
- Código Civil.
- Reglamento de Corporaciones sin fines de lucro.
- Estatutos de Corpoambato.

**Constitución del Ecuador.**

Corpoambato por ser una corporación financiada por sus Miembros Plenos que son entidades públicas y privadas sujetas al control de la Contraloría General del Estado por ser organismos técnicos que se encargan del control de la utilización de los recursos estatales de las personas jurídicas de derecho privado. Sus funciones son dirigir el sistema de control, determinar responsabilidades administrativas, expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones y asesorar a los órganos y entidades del estado; a esta entidad se reporta información tributaria y Estados Financieros para su análisis y justificación de la utilización de los recursos aportados por los miembros plenos.

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.**

Corpoambato se caracteriza por ser una institución de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituida, definida como tal en el reglamento y sus bienes, ingresos y aportes se destinan a fines sociales específicos. Se benefician de la exoneración del pago de Impuesto a la Renta, al cumplir con el requisito indispensable de estar inscrita en el

Registro Único de Contribuyentes, pese a ser una entidad no obligada a llevar contabilidad, lo debe hacer para así beneficiarse de esta exoneración, adicionalmente debe cumplir con todos los deberes formales contemplados en el Código Tributario.

### **Código Tributario.**

Mediante disposición expresa de Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su “art. 9, Literal 5”, se podrá establecer exenciones tributarias. Donde se especifica los requisitos que Corpoambato debe cumplir para el reconocimiento de los beneficiarios tributarios.

### **Código Civil.**

Corpoambato es una persona jurídica, capaz de ejercer derechos, contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial y extrajudicialmente. La entidad fue establecida en virtud de la ley y sus estatutos fueron diseñados en la propia corporación, pero sometidos a la aprobación del Presidencia dela República, mismos que no se contraponen al orden público, a las leyes y a las buenas costumbres.

### **Reglamento de Corporaciones sin fines de lucro.**

Corpoambato están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información relacionada con sus actividades, requerida de manera anticipada y pública por los distintos ministerios y organismos de control y regulación, así mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas.

## **Estatutos de Corpoambato.**

A - BLRC  
3/3

En el año 1999 ante el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MIPRO) se presentó una solicitud para obtener la aprobación de la reforma y codificación de sus estatuto, mismos que se ajustan a las exigencias al cumplir con los requisitos determinados en el Art. 2 del Decreto Ejecutivo No. 213-B, publicado en el Registro Oficial No. 182 de 7 de mayo de 1980, en donde se indica que es deber del Estado cooperar en el mejoramiento de las entidades que contribuyen al desarrollo social-económico del País y en ejercicio de la facultad establecida en los Art. 1 de los Decretos Ejecutivos Nos. 361 y 339, promulgados en los Registros Oficiales Nos. 94 y 77 del 24 de Diciembre de 1992 y 30 de noviembre de 1992 se acuerda aprobar las reformas y codificaciones de los Estatutos de Corpoambato.

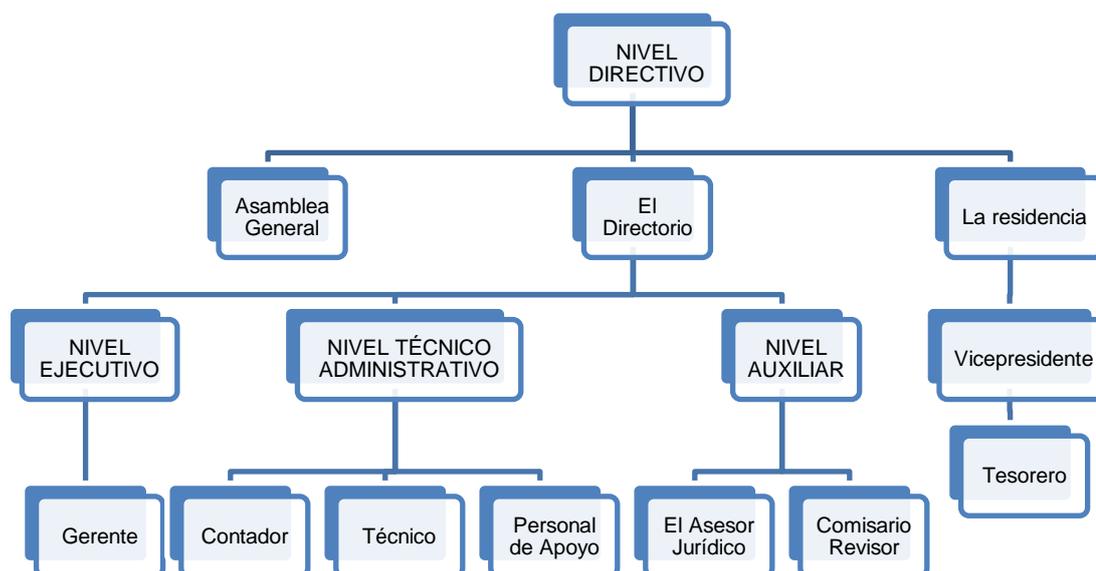
Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>4/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO  
DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE CORPOAMBATO**

A - EO  
1/2

**AÑO 2011**

Gráfico 39: Organigrama estructural de Corpoambato.



Fuente: Estatuto de Corpoambato.

Pese a la existencia de un organigrama definido en los estatutos, por el volumen de sus actividades, gran parte de los departamentos establecidos no llevan a cabo sus actividades de acuerdo a la estructura definida.

### **Misión**

Promover y propiciar el crecimiento sostenible y el desarrollo económico de la ciudad y la provincia, mediante la participación activa y concertada de todos los actores sociales, en especial gobiernos municipales, empresarios, universidades, dirigentes comunitarios y políticos.

## Visión

A - EO  
2/2

La economía local y regional se encuentra en un sostenido proceso de desarrollo, respetando criterios de equidad y sustentabilidad, siendo Corpoambato la entidad líder y coordinadora de la gestión de proyectos productivos.

## Objetivos Estratégicos

El plan estratégico de la entidad, establece los siguientes:

1. El cantón y la provincia cuentan con información que les permita a los sectores públicos y privados tomar decisiones que desarrollen la economía local y regional.
2. Formación que responde a las necesidades del desarrollo económico y un mercado de capacitación empresarial que articula la oferta con la demanda.
3. La sociedad local y regional ha ganado en términos de gobernabilidad y Corpoambato sirve de ámbito de discusión y consenso de estrategias y proyectos que desarrollan la economía.
4. Los sectores productivos incrementan su nivel de actividad y se mejora en términos de equidad y sustentabilidad ambiental.
5. Corpoambato se ha convertido en la entidad pública-privada líder en la temática del desarrollo económico local y regional y actúa de agente facilitador de negocios.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>5/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”  
LÍNEA DE SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN  
AÑO 2011**

A - LSC  
1/3

La entidad tiene como principal servicio la gestión de proyectos productivos, desde la contextualización de la idea hasta la ejecución de la misma para facilitar el desarrollo de los proyectos de inversión en beneficio de la colectividad atendiendo así a los sectores estratégicos. Los recursos son financiados por los Miembros Plenos.

Los servicios que presta se enfocan a las siguientes líneas:

- Establecer al sector productivo de la ciudad de Ambato y la Provincia de Tungurahua, como un medio para contribuir al desarrollo de la economía local y nacional.
- Impulsar la modernización y expansión del sector empresarial y promover la inversión nacional y extranjera.
- Promover o estimular el incremento de la producción y competitividad interna y externa de los productos tungurahueses y nacionales, ampliar su participación en mercados externos.
- Facilitar el desarrollo de proyectos de inversión en beneficio de la colectividad.
- Promover la investigación científica y tecnológica.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de producción y trabajo, la utilización racional y el empleo eficiente de los recursos naturales y humanos.
- Coadyuvar para el desarrollo de proyectos de infraestructura y en general de todo tipo de obras en beneficio de la colectividad.

La entidad ha diseñado un formato general para la presentación de los proyectos productivos que desarrolla, el que se presenta a continuación.

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
 AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”  
 LÍNEA DE SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN  
 AÑO 2011**

A - LSC  
2/3

Tabla 33: Estructura general para la presentación del proyecto productivo de Corpoambato.

<b>ESTRUCTURA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN CORPOAMBATO.</b>	
<b>1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
1.1	Nombre del proyecto.
1.2	Entidad ejecutora.
1.3	Cobertura y localización.
1.4	Monto.
1.5	Plazo de ejecución.
1.6	Sector y tipo de proyecto.
<b>2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA</b>	
2.1	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.
2.2	Identificación, descripción y diagnóstico del problema.
2.3	Línea base del proyecto.
2.4	Análisis de oferta y demanda.
2.5	Identificación y caracterización de la población objetivo.
<b>3. OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	
3.1	Objetivo general y objetivos específicos.
3.2	Indicadores de resultado.
3.3	Matriz de marco lógico.
<b>4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD</b>	
4.1	Viabilidad técnica.
4.2	Viabilidad financiera y económica.

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”  
LÍNEA DE SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN  
AÑO 2011**

A - LSC  
3/3

4.2.1	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costo de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
4.2.2	Identificar y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
4.2.3	Flujos financieros y económicos.
4.2.4	Indicadores financieros y económicos.
4.2.5	Evaluación económica.
4.3	Análisis de sostenibilidad.
4.3.1	Análisis de impacto ambiental y de riesgo.
4.3.2	Sostenibilidad social.
<b>5. PRESUPUESTO</b>	
<b>6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN</b>	
6.1	Estructura operativa.
6.2	Arreglos institucionales y modalidad de ejecución
6.3	Cronograma valorado por componentes y actividades.
6.4	Origen de los insumos.
<b>7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
7.1	Monitoreo de la gestión.
7.2	Evaluación de resultados e impactos.
7.3	Actualización de línea base.

Fuente: Corpoambato.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>5/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

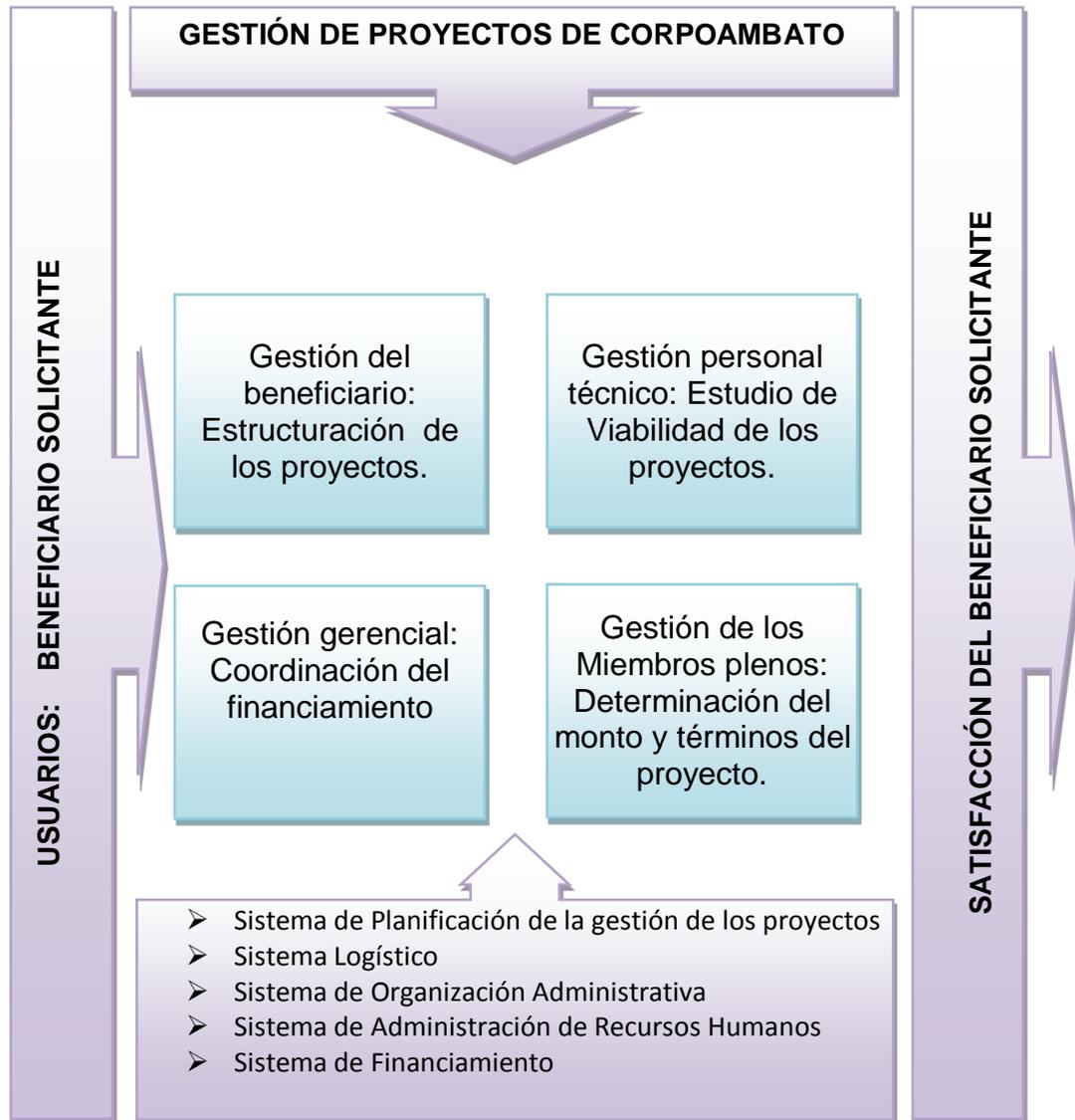
**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA "CORPOAMBATO"**

A - CV  
1/1

**CADENA DE VALOR DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS**

**AÑO 2011**

Gráfico 40: Cadena de valor de la gestión de proyectos de Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Elaborado por: **F.S.S.M**

Fecha: **5/2/2014**

Revisado por: **A.E.E.B**

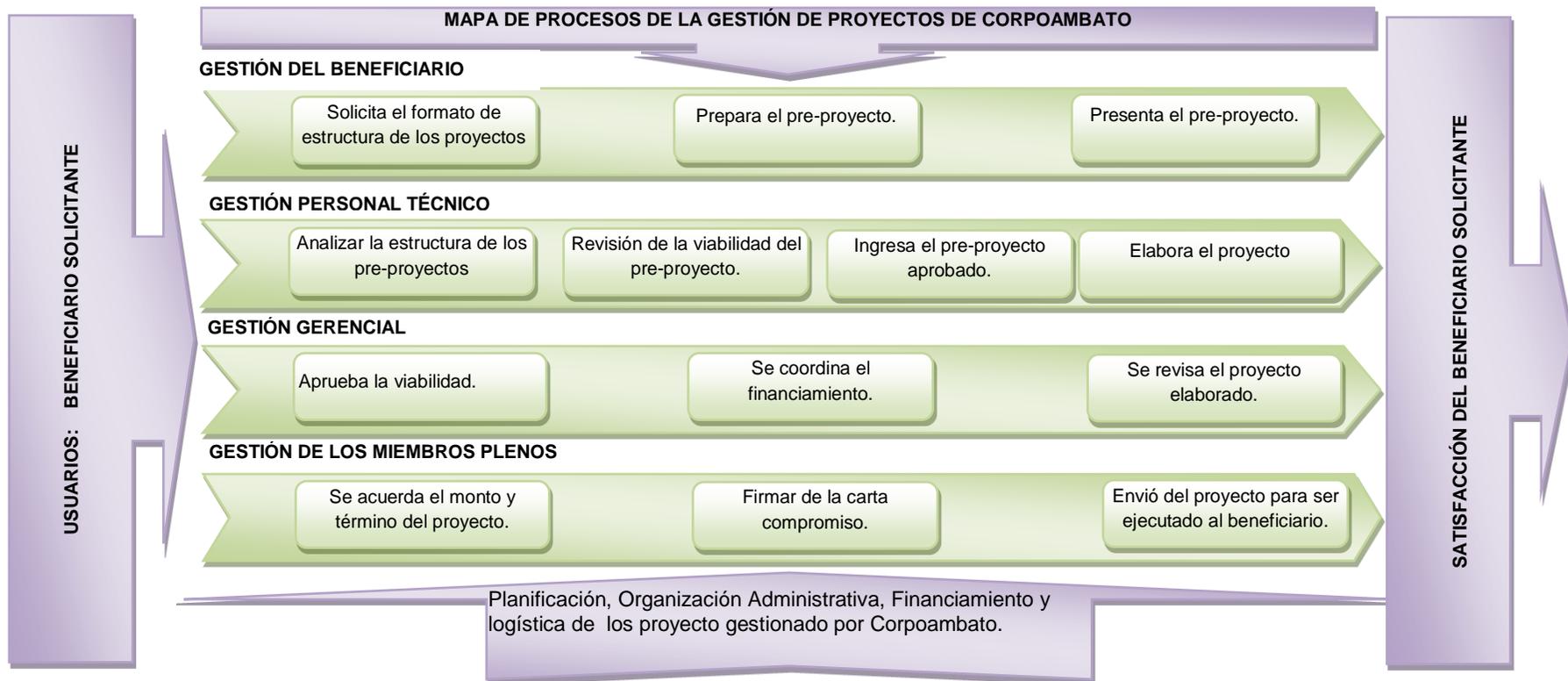
Fecha: **7/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**MAPA DE PROCESOS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE CORPOAMBATO  
AÑO 2011**

A - MP  
1/1

Gráfico 41: Mapa de procesos de la gestión de proyectos de Corpoambato.



171

Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>5/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
 AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

A - AF 1/1
---------------

**ANÁLISIS FODA AL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS  
 AÑO 2011**

Tabla 34: Análisis FODA.

<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
F1. Excelente imagen institucional.	D1. Inexistencia de un sistema de evaluación de los proyectos.
F2. Los técnicos conocen de la elaboración de proyectos.	D2. Inadecuada segregación de funciones.
F3. Experiencia en el desarrollo de proyectos.	D3. Evaluaciones empíricas de los proyectos.
F4. Se cuenta con recursos para implementar un sistema de evaluación.	D4. Procesos no definidos.
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
O1. Capacitaciones gratuitas, por parte de entidades públicas	A1. Entidades similares a Corpoambato, en la gestión de proyectos.
O2. Convenios de cooperación mutua.	A2. Obstáculos en el entorno a la gestión de proyectos.
O3. Políticas públicas favorables para las corporaciones gestoras de proyectos.	A3. Falta de respaldo financiero en la gestión de proyectos.
O4. Exoneración del pago del Impuesto a la renta.	A4. Nuevo reglamento para las personas Jurídicas de derecho privado.

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>6/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

A - MF  
1/9

**MATRIZ FODA**

**AÑO 2011**

Tabla 35: Matriz FODA.

	Factores Internos	Factores Externos
		<p align="center"><b>Lista de Fortalezas</b></p> <p>F1. Excelente imagen institucional.</p> <p>F2. Los técnicos conocen de la elaboración de proyectos.</p> <p>F3. Experiencia en el desarrollo de proyectos.</p> <p>F4. Se cuenta con recursos para implementar un sistema de evaluación.</p>
	<p align="center"><b>Lista de Oportunidades</b></p> <p>O1. Capacitaciones gratuitas, por parte de entidades públicas</p> <p>O2. Convenios de cooperación mutua.</p> <p>O3. Políticas públicas favorables para las corporaciones gestoras de proyectos.</p> <p>O4. Exoneración del pago del Impuesto a la renta.</p>	<p align="center"><b>FO (MAXI-MAXI)</b></p> <p>(F1)(O1). Requerir la capacitación de otras entidades</p> <p>(F2)(O2). Participar de estos convenios.</p> <p>(F3)(O3). Participar de las políticas por la experiencia adquirida.</p> <p>(F4)(O4). El recurso el paga de Impuesto al a renta gestionarlo en la adquisición de un sistema de evaluación.</p>
	<p align="center"><b>Lista de Amenazas</b></p> <p>A1. Entidades similares a Corpoambato, en la gestión de proyectos.</p> <p>A2. Obstáculos en el entorno a la gestión de proyectos.</p> <p>A3. Falta de respaldo financiero en la gestión de proyectos.</p> <p>A4. Nuevo reglamento para las personas Jurídicas de derecho privado.</p>	<p align="center"><b>DA (MINI-MINI)</b></p> <p>(D1)(A1). Monitoreo de sistemas que utilizan la competencia.</p> <p>(D2)(A2). Delegar funciones para detectar y eliminar los obstáculos.</p> <p>(D3)(A3). Buscar entidades financieras que tiene como políticas el apoyo a social</p> <p>(D4)(A4). Actualizar los estatutos.</p>

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado: Franklin Santiago Saillema Manobanda.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>6/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS-DEBILIDADES)**

**AÑO 2011**

A - MF  
2/9

**Criterios de evaluación:**

El cálculo y la ubicación de la prioridad de la fortaleza en la matriz de Holmes está dada por el criterio de la persona que realiza la investigación, el grado de importancia está representada numéricamente por:

- 1** = Fortaleza de mayor grado de importancia.
- 0,5** = Fortaleza con un grado de importancia intermedio.
- 0** = Fortaleza de menor o ninguna importancia.

**Lista de fortalezas**

- F1. Excelente imagen institucional.
- F2. Los técnicos conocen de la elaboración de proyectos.
- F3. Experiencia en el desarrollo de proyectos.
- F4. Se cuenta con recursos para implementar un sistema de evaluación.

Elaborado por: **F.S.S.M**  
Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha: **6/2/2014**  
Fecha: **7/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**  
**ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS-DEBILIDADES-MATRZ DE HOLMES)**

A - MF  
3/9

**AÑO 2011**

Tabla 36: Matriz Holmes para priorizar fortalezas.

No.	FACTORES	F1	F2	F3	F4	SUM MA TO RIA	%
F1	Excelente imagen institucional.		0	0	0	0	0,00
F2	Los técnicos conocen de la elaboración de proyectos.	1		1	1	3	50,00
F3	Experiencia en el desarrollo de proyectos.	1	0		1	2	33,33
F4	Se cuenta con recursos para implementar un sistema de evaluación.	1	0	0		1	16,67
TOTAL		3	0	1	2	6	100,00

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Tabla 37: Ubicación de la prioridad de la fortaleza.

No.	FACTORES	VALORES				SUM ATO RIA	%	UBICACIÓN
F2	Los técnicos conocen de la elaboración de proyectos.	1		1	1	3	50,00	A
F3	Experiencia en el desarrollo de proyectos.	1	0		1	2	33,33	B
F4	Se cuenta con recursos para implementar un sistema de evaluación.	1	0	0		1	16,67	C
F1	Excelente imagen institucional.		0	0	0	0	0,00	D
TOTAL							100,00	Resp. = F2

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación:** El cálculo de la ubicación de la fortaleza más significativa en la matriz de Holmes está dado por el criterio de la persona que realiza la investigación, la fortaleza de mayor importancia está enmarcada en rojo.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>6/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**  
**ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS-DEBILIDADES)**  
**AÑO 2011**

A - MF  
4/9

**Criterios de evaluación:**

El cálculo y la ubicación de la prioridad Debilidad en la matriz de Holmes está dada por el criterio de la persona que realiza la investigación y el grado de importancia está representada numéricamente por:

- 1** = Debilidad de mayor grado de importancia.
- 0,5** = Debilidad con un grado de importancia intermedio.
- 0** = Debilidad que menor o ninguna importancia.

**Lista de debilidades**

- D1. Inexistencia de un sistema de evaluación de los proyectos.
- D2. Inadecuada segregación de funciones.
- D3. Evaluaciones empíricas de los proyectos.
- D4. Procesos no definidos.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>6/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS-DEBILIDADES-MATRZ DE HOLMES)**

A - MF  
5/9

**AÑO 2011**

Tabla 38: Matriz Holmes para priorizar debilidades.

No.	FACTORES	D1	D2	D3	D4	SU MA TO RIA	%
D1	No existe un sistema de evaluación de los proyectos.		1	0,5	1	2,5	41,61
D2	Inadecuada segregación de funciones.	0		0	0,5	0,5	8,33
D3	Evaluaciones empíricas de los proyectos.	0,5	1		1	2,5	41,61
D4	Procesos no definidos.	0	0,5	0		0,5	8,33
TOTAL		0,5	2,5	0,5	2,5	6	100,00

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Tabla 39: Ubicación de la prioridad de la debilidad.

No.	FACTORES	VALORES				SU MA TO RIA	%	UBICACIÓN
D1	No existe un sistema de evaluación de los proyectos.		1	0,5	1	2,5	41,61	A
D3	Evaluaciones empíricas de los proyectos.	0,5	1		1	2,5	41,61	B
D2	Inadecuada segregación de funciones.	0		0	0,5	0,5	8,33	C
D4	Procesos no definidos.	0	0,5	0		0,5	8,33	D
TOTAL		0,5	2,5	0,5	2,5	6	100,00	Resp. = D1 y D3

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación:** El cálculo de la ubicación de las debilidades más significativas en la matriz de Holmes está dado por el criterio de la persona que realiza la investigación, las debilidades de mayor importancia están enmarcadas en rojo.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>6/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**ANÁLISIS EXTERNAS (OPORTUNIDADES-AMENAZAS)**

A - MF  
6/9

**AÑO 2011**

**Criterios de evaluación:**

El cálculo y la ubicación de la prioridad oportunidad en la matriz de Holmes está dada por el criterio de la persona que realiza la investigación y el grado de importancia está representada numéricamente por:

- 1** = Oportunidad de mayor grado de importancia.
- 0,5** = Oportunidad con un grado de importancia intermedio.
- 0** = Oportunidad menor o ninguna importancia.

**Lista de Oportunidades**

- O1. Capacitaciones gratuitas, por parte de entidades públicas.
- O2. Convenios de cooperación mutua.
- O3. Políticas públicas favorables para las corporaciones gestoras de proyectos.
- O4. Exoneración del pago del Impuesto a la renta.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>6/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**ANÁLISIS EXTERNAS (OPORTUNIDADES-AMENAZAS-MATRZ DE HOLMES)**

A - MF  
7/9

**AÑO 2011**

Tabla 40: Matriz Holmes para priorizar oportunidades.

No.	FACTORES	O1	O2	O3	O4	SU MA TO RIA	%
O1	Capacitaciones gratuitas, por parte de entidades públicas.		0,5	0,5	1	2	33,33
O2	Convenios de cooperación mutua.	0,5		1	1	2,5	41,67
O3	Políticas públicas favorables para las corporaciones gestoras de proyectos.	0,5	0		1	1,5	25,00
O4	Exoneración del pago del Impuesto a la renta.	0	0	0		0	0,00
TOTAL		1	0,5	1,5	3	6	100,00

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Tabla 41: Ubicación de la prioridad de la oportunidad.

No.	FACTORES	VALORES				SU MA TO RIA	%	UBICACIÓN
O2	Convenios de cooperación mutua.	0,5		1	1	2,5	41,67	A
O1	Capacitaciones gratuitas, por parte de entidades públicas.		0,5	0,5	1	2	33,33	B
O3	Políticas públicas favorables para las corporaciones gestoras de proyectos.	0,5	0		1	1,5	25,00	C
O4	Exoneración del pago del Impuesto a la renta.	0	0	0		0	0,00	D
TOTAL		1	0,5	1,5	3	6	100,00	Resp. = O2

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación:** El cálculo de la ubicación de la oportunidad más significativa en la matriz de Holmes está dado por el criterio de la persona que realiza la investigación, la oportunidad de mayor importancia está enmarcada en rojo.

Elaborado por: **F.S.S.M**

Fecha: **6/2/2014**

Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha: **7/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**ANÁLISIS EXTERNAS (OPORTUNIDADES-AMENAZAS)**

A - MF  
8/9

**AÑO 2011**

**Criterios de evaluación:**

El cálculo y la ubicación de la prioridad Amenazas en la matriz de Holmes está dada por el criterio de la persona que realiza la investigación y el grado de importancia está representada numéricamente por:

- 1** = Amenaza de mayor grado de importancia.
- 0,5** = Amenaza con un grado de importancia intermedio.
- 0** = Amenaza menor o ninguna importancia.

**Lista de Amenazas**

- A1. Entidades similares a Corpoambato.
- A2. No se justifican gastos con los respectivos comprobantes.
- A3. El informe final del proyecto no cumple con el cronograma de entrega.
- A4. No se capacita al personal en temas de proyectos.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>6/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**  
**ANÁLISIS EXTERNAS (OPORTUNIDADES-AMENAZAS-MATRZ DE HOLMES)**  
**AÑO 2011**

A - MF  
9/9

Tabla 42: Matriz Holmes para priorizar amenazas.

No.	FACTORES	A1	A2	A3	A4	SU MA TO RIA	%
A1	Entidades similares a Corpoambato, en la gestión de proyectos.	1	1	0,5	0,5	2	33,33
A2	Obstáculos en el entorno a la gestión de proyectos.	0	1	0,5	1	1,5	25,00
A3	Falta de respaldo financiero en la gestión de proyectos.	0,5	0,5	1	1	2	33,33
A4	Nuevo reglamento para las personas Jurídicas de derecho privado.	0,5	0	0	1	0,5	8,33
TOTAL		1	1,5	1	2,5	6	100,00

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Tabla 43: Ubicación de la prioridad de la amenazas.

No.	FACTORES	VALORES				SU MA TO RIA	%	UBICACIÓN
A1	Entidades similares a Corpoambato, en la gestión de proyectos.		1	0,5	0,5	2	33,33	A
A3	Falta de respaldo financiero en la gestión de proyectos.	0,5	0,5		1	2	33,33	B
A2	Obstáculos en el entorno a la gestión de proyectos.	0		0,5	1	1,5	25,00	C
A4	Nuevo reglamento para las personas Jurídicas de derecho privado.	0,5	0	0		0,5	8,33	D
TOTAL		1	1,5	1	2,5	6	100,00	Resp =A1yA2

Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación:** El cálculo de las ubicaciones de las amenazas más significativas en la matriz de Holmes está dado por el criterio de la persona que realiza la investigación, las amenazas de mayor importancia está enmarcadas en rojo.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>6/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

A - ECIPPR  
1/4

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE  
PROYECTOS  
AÑO 2011**

Tabla 44: Evaluación del control interno de la gestión de los proyectos.

No.	Preguntas	Respuestas		Observación
		SI	NO	
1	¿La estructura general para la presentación de proyectos productivos es la adecuada?	X		No se toma en cuenta que la financiación de los montos para los proyectos lo realizan instituciones públicas y el tiempo del proceso de desembolso no se considera dentro de la planificación del proyecto.  Se realiza empíricamente la evaluación de la viabilidad los proyectos.  No se informa de manera oportuna y sustentada.  No se justifican la totalidad de los gastos, se entrega documentos no autorizados por el SRI
2	¿Los plazos de ejecución de los proyectos se cumplen?		X	
3	¿La viabilidad del pre-proyecto es analizada en base a parámetros técnicos?		X	
4	¿Se informa oportunamente de los gastos que se incurren en la ejecución de los proyectos?		X	
5	¿Los gastos se hallan sustentados con comprobantes autorizados por el SRI?		X	
6	¿En el pre-proyecto se especifica claramente el análisis de oferta y demanda?	X		

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>14/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
 AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**A - ECIPPR  
 2/4**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE  
 PROYECTOS  
 AÑO 2011**

7	¿Se evalúan los objetivos de los proyectos?	X		
8	¿El tiempo de evaluación de la viabilidad de los pre-proyecto es adecuado?		X	Esta evaluación demora 7 días, este proceso debería realizarse en un día.
9	¿Se evalúa el costo de oportunidad de los proyectos que son remitidos a la corporación?		X	Por falta de conocimiento de los técnicos.
10	¿Existe un manual del proceso de evaluación de proyectos?		X	La gerencia considera que no es necesario contar con un manual
11	¿Se analiza los impactos ambientales de los proyectos?		X	En la mayoría de los proyectos no se realizan estudios de impactos ambientales
12	¿Se monitorea la gestión de los proyectos?		X	El monitoreo es solo al cumplimiento de los objetivos
13	¿Se hallan claramente definidas las funciones y responsabilidades del personal Técnicos	X		
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>9</b>	

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>14/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**A - ECIPPR**  
**3/4**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE  
PROYECTOS  
AÑO 2011**

**Comentarios**

Del análisis al proceso de los proyectos se detectó los siguientes puntos críticos:

1. Tiempo del proceso de desembolso no se considera dentro de la planificación del proyecto.
2. Se realiza empíricamente la evaluación de la viabilidad los proyectos.
3. No se informa de manera oportuna y sustentada la justificación de la totalidad de los gastos.
4. Se entrega documentos no autorizados por el SRI.
5. La evaluación demora siete días este proceso debería realizarse en un día.
6. Por falta de conocimiento de los técnicos no se calcula el costo de oportunidad.
7. La gerencia considera que no es necesario contar con un manual evaluación de proyectos.
8. No se realizan estudios de impactos ambientales en los proyectos.
9. El monitoreo de la gestión solo se realiza al cumplimiento de los objetivos.

**Fórmula:**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total de respuestas positivas} * 100}{\text{Total de respuestas}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{4 * 100}{13}$$

**Nivel de Confianza = 30,77%**

**Nivel de Riesgo = 100 – NC**

**Nivel de Riesgo = 100 – 30,77%**

**Nivel de Riesgo = 69.23 %**

Elaborado por: **F.S.S.M**

Fecha: **7/2/2014**

Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha: **14/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**A - ECIPPR  
4/4**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE  
PROYECTOS  
AÑO 2011**

Tabla 45: Determinación del nivel de confianza y el riesgo de control.

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
5-50%	51-75%	76%-95%
95-50%	49-25%	24-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Diagram description: A central table is flanked by two large arrows. On the left, an arrow labeled 'CONFIANZA' points towards the table. On the right, an arrow labeled 'RIESGO' points away from the table.

**Resultado: Nivel de Confianza: Bajo** ↔ **Nivel de Riesgo: Alto**

**COMENTARIO:**

Del análisis de los controles establecidos al proceso de los proyectos se determinó que el nivel de confianza es de 30,77% considerándose como bajo mientras que el nivel de riesgo es de 69,23% considerado alto, por lo tanto será necesario diseñar instrumentos de evaluación para los procesos.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>7/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>14/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**B - DNPPRR  
1/4**

**NARRATIVA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS.**

**Objetivo:** El propósito de describir el proceso de gestión de proyectos ayudará a detectar el componente evaluación de la viabilidad de los mismos.

**Técnica observación**

Siendo las 09:00 am del día lunes, 10 de febrero del 2014, se procede a realizar el levantamiento de la información del proceso de gestión de los proyectos.

**Solicitante**

- Solicita el formato de estructura general para la presentación de proyectos productivos.
- Prepara y presenta adecuadamente el pre-proyecto.

**Personal técnico**

Personal responsable: Ing. Lili Chávez y Ing. Norma Landa.

- Entrega el formato de estructura general para la presentación de proyectos productivos al solicitante.
- Recibe e ingresa la idea o pre-proyecto.
- Revisa la viabilidad de la idea o pre-proyecto presentado y define la prioridad y el sector empresarial.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>10/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>14/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**B - DNPPRR**  
**2/4**

**NARRATIVA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS**

**Nota:** Si no es viable el proyecto se devuelve al solicitante para su reajuste y si es viable se envía al Gerente para su financiamiento.

**Gerente**

Personal responsable: Ing. Jorge Sánchez.

- Coordina el financiamiento.
- Envía informe al Directorio el monto a financiar.
- Recibe la carta compromiso, aprueba y ordena la ejecución del proyecto.

**Nota:** A medida que evoluciona el proyecto se debe presentar los respectivos comprobantes de gastos.

**Directorio**

Persona responsable: Ing. Fernando Naranjo.

- Se acuerda el monto y términos que requiere el proyecto.
- Se procede a firmar la carta compromiso.
- Envió la carta compromiso al gerente para que se realice el proyecto.

**Técnico (a)**

Personal responsable: Ing. Lili Chávez y Ing. Norma Landa.

- Elabora el proyecto definitivo, incluye y sube la información a la base de proyectos de la corporación.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>10/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>14/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**B - DNPPRR**  
**3/4**

**NARRATIVA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS**

**Gerente**

Personal responsable: Ing. Jorge Sánchez.

- Revisa el proyecto lo aprueba y envía.

**Directorio Miembros Plenos**

Personal responsable: Ing. Fernando Naranjo.

- Recibe el proyecto y suscriben el convenio entregando el monto acordado para su ejecución.

**Nota:** El monto del proyecto suscrito se lo entrega al dirigente o encargado del proyecto por medio de una transferencia a una cuenta corriente de una entidad financiera.

**Solicitante**

- El proyecto es ejecutado por el solicitante.

**Nota:** El cliente debe entregar los informes respectivos de avance de proyecto y al finalizar el proyecto el informe final.

**Técnico (a)**

Personal responsable: Ing. Lili Chávez y Ing. Norma Landa.

- Realiza el monitoreo respectivo el avance del proyecto.
- Al finalizar el proyecto realiza una evaluación del impacto del proyecto.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>10/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>14/2/2014</b>



**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

A - LV  
1/2

**LISTA DE VERIFICACIÓN  
PROCESO: EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
AÑO 2011**

No.	PASOS DEL PROCESO	PT	CT
1	El beneficiario solicita del formato estructura y el personal técnico lo entrega.	17	17
2	El beneficiario prepara y presenta adecuadamente el pre-proyecto.	17	17
3	El personal técnico recibe e ingresa el proyecto.	17	17
4	El personal técnico revisa la viabilidad del pre-proyecto.	17	17
5	El personal técnico evalúa con parámetros preestablecidos y adecuados la viabilidad del pre-proyecto.	17	0 
6	El gerente recibe informe de evaluación de la viabilidad.	17	17
7	El gerente aprueba los proyectos.	17	11
8	El gerente coordina el financiamiento.	17	11
8	El gerente envía al directorio el informe del monto a financiar.	17	11
9	El directorio recibe el monto a financiar.	17	11
10	El directorio acuerda el monto y términos que requiere el proyecto.	17	11
11	El directorio procede a firmar una carta compromiso de la elaboración y ejecución del proyecto.	17	11
12	El directorio envía la carta compromiso al gerente.	17	11
13	El gerente recibe la carta.	17	11
14	El gerente ordena la elaboración del proyecto.	17	11
15	El gerente envía la orden de elaboración del proyecto.	17	11

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>11/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>14/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

A - LV  
2/2

**LISTA DE VERIFICACIÓN  
AÑO 2011**

16	El personal técnico recibe la orden de elaboración del proyecto.	17	11
17	El personal técnico elabora el proyecto.	17	11
18	El personal técnico envía el proyecto para su revisión	17	4
19	El gerente recibe el proyecto lo prueba.	17	4
20	El gerente envía el proyecto para que se suscriba el convenio y entregar el monto acordado.	17	4
21	El directorio recibe el proyecto suscribe el convenio y entrega el monto acordado.	17	4
22	El directorio envía el proyecto para su ejecución.	17	4
23	El gerente recibe y envía el proyecto al personal técnico para su ejecución.	17	4
24	El personal técnico recibe el proyecto y entrega al beneficiario para su ejecución.	17	4
25	El personal técnico monitorea los proyectos en ejecución.	17	4
CALIFICACIÓN TOTAL = CT			249
PONDERACIÓN TOTAL = PT			425
NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT*100$		$(249/425)*100$ =	58,58 %
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: $RI=100\%-NC\%$		$100\%-$ $58,58\%=$	41,41 %

**Comentario:**

De la evaluación de proyectos de Corpoambato se determinó que el nivel de confianza es de 58,58% siendo un nivel de confianza moderado, mientras que el nivel de riesgo es de 41,41% siendo un nivel de riesgo moderado.

**Observaciones:**

 = Área crítica

El análisis con parámetros técnicos adecuados del cálculo de la viabilidad del pre-proyecto no lo realiza el personal técnico, pues solo revisa que el pre-proyecto cumpla con el requisito de presentación.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>11/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>14/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**B - PCC  
1/1**

**PUNTOS CRÍTICOS Y DE CONTROL**

**AÑO 2011**

<b>No.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Punto Critico</b>	<b>Punto de control</b>
1	No se toma en cuenta que la financiación de los montos para los proyectos la realiza instituciones públicas y los trámites se desembolsan en tiempos no están dentro de lo planificado en el proyecto.	X	
2	La viabilidad del pre-proyecto no es evaluada con fundamentos técnicos adecuados porque el cálculo se lo realiza empíricamente.	X	
3	No se justifican la totalidad de los gastos incurridos en la ejecución de los proyectos.		X
4	Entrega los beneficiarios de los proyectos comprobantes no autorizados por el SRI de los pagos incurridos en la ejecución de los proyectos.		X
5	En el cálculo y revisión de la viabilidad no es rápida transcurren un tiempo.		X
6	No se evalúa el costo de oportunidad de los proyectos porque existe una falta de conocimiento.	X	
7	La inexistencia de un manual de proceso de evaluación		X
8	Proyecto sin cálculo de flujos financieros y económicos.	X	
9	Se monitorea la gestión del proceso de los proyectos solo en el cumplimiento de los objetivos		X

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>11/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>14/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE  
AMBATO Y TUNGURAHUA “CORPOAMBATO”**

**B - EG**  
**1/1**

**ENFOQUE DE LA GESTIÓN**

**AÑO 2011**

Tabla 46: Enfoque de la gestión.

<b>ENFOQUE DE LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO</b>
<p>El enfoque de la gestión a evaluarse en Corpoambato, está orientado a:</p> <p>Evaluar el grado de eficacia con que la entidad está cumpliendo los objetivos, metas, políticas y planes establecidos, si los recursos son utilizados de forma eficiente y económica, así también como medir la satisfacción de los beneficiarios por el servicio recibido, lo cual demuestra la imagen y desarrollo institucional como gestora de proyectos, mediante la aplicación de indicadores</p> <p><b>INDICADORES DE GESTIÓN:</b></p> <p>Se ha seleccionado los siguientes tipos de indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Indicadores de Eficacia</li><li>• Indicadores de Eficiencia</li><li>• Indicadores de Calidad</li></ul>

Elaborado por: **F.S.S.M**  
Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha: **11/2/2014**  
Fecha: **14/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICACIA**  
**1/16**

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA: PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

194

NOBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de pre-proyectos devueltos en Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$= \frac{\text{pre - proyectos devueltos}}{\text{pre - proyectos presentados}} * 100$ $= (8/25) * 100\%$ $= 32\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (32\%/100\%) * 100$ $I = 32\%$  <b>B= i-E</b> <b>B= 32% - 100%</b> <b>B= -68%</b> (Brecha favorable)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA

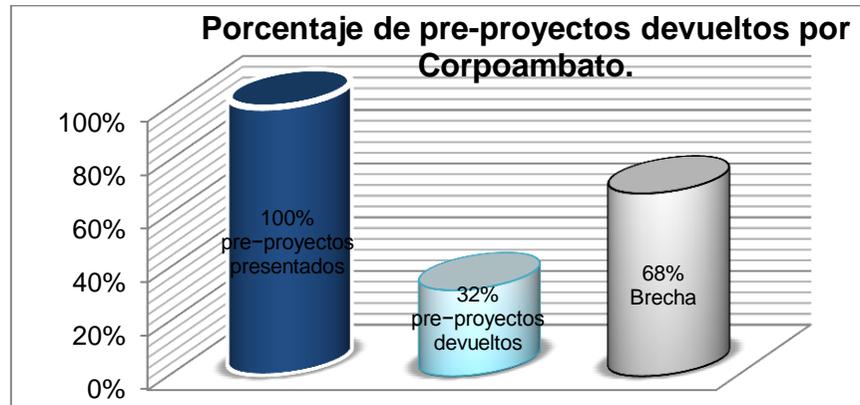
“CORPOAMBATO”

TI - EFICACIA  
2/16

PORCENTAJE DE PRE-PROYECTOS DEVUELTOS POR CORPOAMBATO

AÑO 2011

Gráfico 43: Porcentaje de pre-proyectos devueltos por Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

El 32% de los pre-proyectos presentados por Corpoambato en el año 2011 fueron devueltos, es decir 8 de un total de 25 lo que significa que el 68% es decir 17 pre-proyectos fueron ingresados para su análisis y aprobación.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICACIA**  
3/16

**TABLERO DE INDICADORE DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO FINALIZADO “DISEÑO Y  
 COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS DE LAS COMUNIDADES PONDOA Y CUNUGYACU EN LA  
 PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**  
**AÑO 2011**

196

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de cobertura del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu finalizado por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$= \frac{\text{Cantidad de personas atendidas}}{\text{Tamaño de la población objetiva}} * 100$ $= (67/135) * 100\%$ $= 50\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (50\%/100\%) * 100$ $I = 50\%$  <b>B = i-E</b> <b>B = 50% - 100%</b> <b>B = -50%</b> (Brecha desfavorable)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

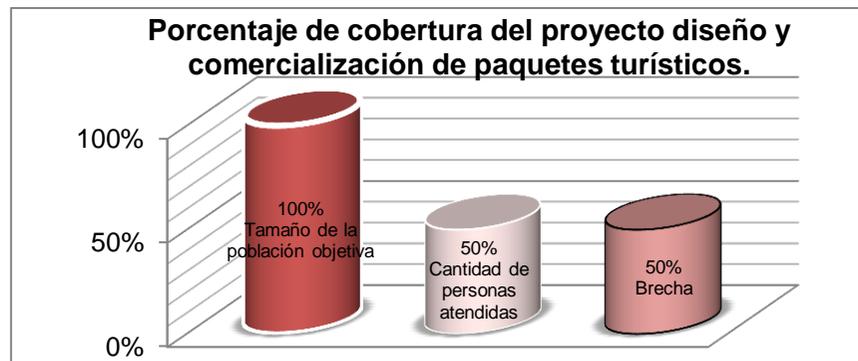
**“CORPOAMBATO”**

**TI – EFICACIA**  
**4/16**

**PORCENTAJE DE COBERTURA DEL PROYECTO DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS**

**AÑO 2011**

Gráfico 44: Porcentaje de cobertura del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

La cobertura del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu fue del 50% esto es 67 personas atendidas, la planificación del proyecto establece que 135 personas deben ser las beneficiarias, es decir el 100% de la población objetivo, lo que significa que el 50% de ésta no participó: 68 personas.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

TI - EFICACIA  
5/16

**TABLERO DE INDICADORE DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO FINALIZADO**  
**“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE**  
**PAPAS FRITAS TIPO CHIPS PARA LA ASOCIACIÓN SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA”**  
**AÑO 2011**

198

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de cobertura del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips finalizados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\text{Cantidad de personas atendidas} \\ = \frac{\text{Tamaño de la población}}{\text{objetiva}} * 100 \\ \\ = (11/12) * 100\% \\ = 92\%$	Número	I= (Indicadores/Estándar)*100 I= (92%/100%)*100 I= 92%  B= i-E B= 92% - 100% B= -8% (Brecha desfavorable)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA

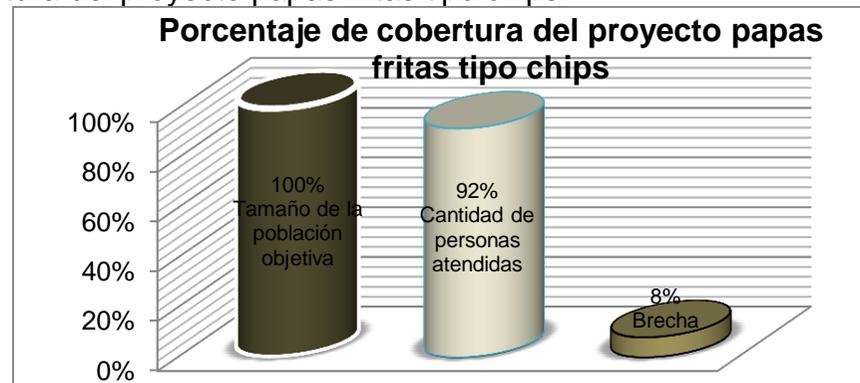
“CORPOAMBATO”

TI - EFICACIA  
6/16

PORCENTAJE DE COBERTURA DEL PROYECTO PAPAS FRITAS TIPO CHIPS

AÑO 2011

Gráfico 45: Porcentaje de cobertura del proyecto papas fritas tipo chips.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

La cobertura del proyecto “comercialización de papas fritas tipo chips” fue del 92% esto es 11 personas atendidas, la planificación del proyecto establece que 12 personas deben ser las beneficiarias, es decir el 100% de la población objetivo, lo que significa que el 8% de ésta no participó: 1 persona.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICACIA**  
7/16

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

200

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de proyectos con cálculos de viabilidad en Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	Proyectos con calculo de viabilidad $= \frac{\text{de viabilidad}}{\text{Proyectos ingresados}} * 100$ $= (0/17)*100\%$ $= 0\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (0\%/100\%) * 100$ $I = 0\%$ <b>B= i-E</b> <b>B= 0% - 100%</b> <b>B= -100%</b> (Brecha desfavorable)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA  
"CORPOAMBATO"

TI - EFICACIA  
8/16

PORCENTAJE DE PROYECTOS QUE SE CALCULARON LAS VIABILIDAD EN CORPOAMBATO  
AÑO 2011

Gráfico 46: Porcentaje de proyectos que se calcularon las viabilidades en Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Interpretación

En el año 2011 Corpoambato no realizó ningún cálculo de viabilidad a los proyectos presentados, es decir que el cumplimiento del indicador es del 0%, por lo tanto de los 17 proyectos ingresados en ninguno de ellos se realizó el cálculo de viabilidad.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

TI - EFICACIA  
9/16

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

2012

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de proyectos aprobados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$= \frac{\text{proyectos aprobados}}{\text{proyectos ingresados}} * 100$ $= (11/17) * 100\%$ $= 65\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (65\%/100\%) * 100$ $I = 65\%$  <b>B = i - E</b> <b>B = 65% - 100%</b> <b>B = -35%</b> (Brecha desfavorable)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

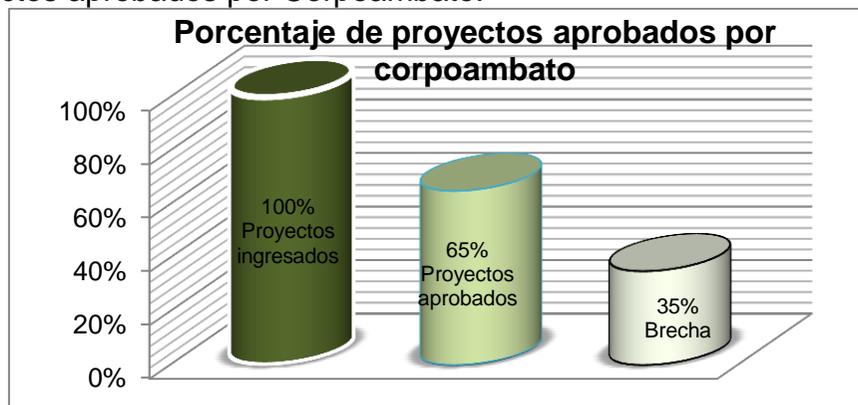
**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICACIA**  
**10/16**

**PORCENTAJE DE PROYECTOS APROBADOS POR CORPOAMBATO**  
**AÑO 2011**

Gráfico 47: Porcentaje de proyectos aprobados por Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

Los proyectos ingresados por Corpoambato en el año 2011 fueron 11 lo que representa el 65% del total de proyectos presentados que son 17, de los cuales se devolvieron 6, que equivalen a un 35%, brecha desfavorable que deberá ser analizada para determinar correctivos pues la falta de capacitación por parte del personal de Corpoambato es una de las causas para que los proyectos se retrasen.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICACIA**  
11/16

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

204

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de proyectos finalizados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\text{Proyectos} = \frac{\text{finalizados}}{\text{Proyectos}} * 100$ $= (2/11) * 100\%$ $= 18\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (18\%/100\%) * 100$ $I = 18\%$  <b>B= i-E</b> <b>B= 18% - 100%</b> <b>B= -82%</b> (Brecha desfavorable)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

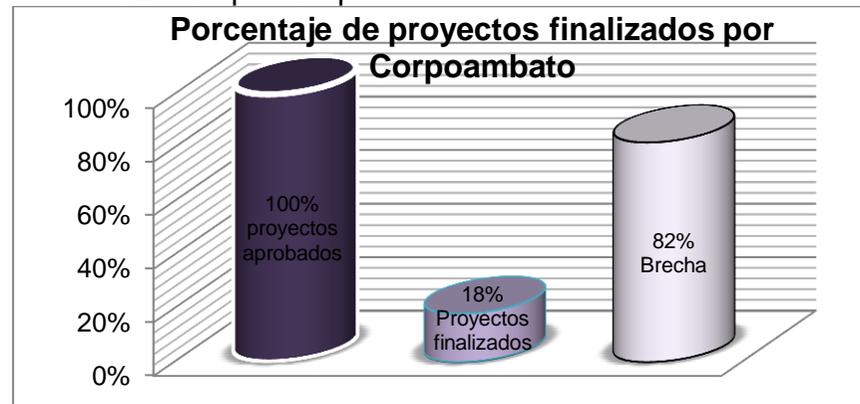
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICACIA**  
**12/16**

**PORCENTAJE DE PROYECTOS FINALIZADOS POR CORPOAMBATO**

**AÑO 2011**

Gráfico 48: Porcentaje de proyectos finalizados por Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

Corpoambato, finalizó únicamente 2 proyectos en el año 2011 que equivale al 18% de los proyectos aprobados que fueron 11, lo que significa que el 82% de los proyectos aprobados aún no han finalizado.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICACIA**  
**13/16**

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

206

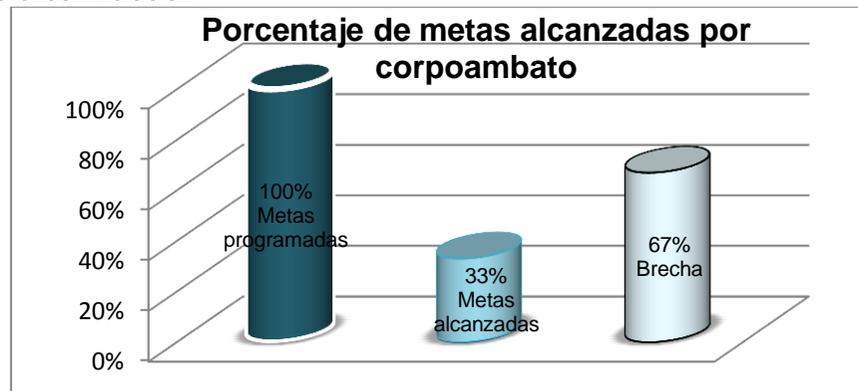
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de metas alcanzadas por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$= \frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} * 100$ $= (2/6)*100\%$ $= 33,33\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (33\%/100\%) * 100$ $I = 33\%$  <b>B= i-E</b> <b>B= 33% - 100%</b> <b>B= -67%</b> (Brecha desfavorable)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**  
**PORCENTAJE DE METAS ALCANZADAS POR CORPOAMBATO**  
**AÑO 2011**

TI - EFICACIA  
14/16

Gráfico 49: Porcentaje de metas alcanzadas.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Interpretación

De las metas programadas para la gestión de proyectos en Corpoambato en el año 2011, se alcanzaron solo 2 de las 6 metas, lo que representa el 33% y una brecha desfavorable del 67% que representa el incumplimiento de las metas programadas para la gestión de los proyectos, es decir 4 no se cumplieron, debido a que el proceso mismo se interrumpe por excesivos trámites burocráticos para el desembolso o por falta de análisis de riesgos ocasionados por fenómenos naturales.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

TI - EFICACIA  
15/16

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

208

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de objetivos alcanzados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\text{Objetivos} = \frac{\text{alcanzados}}{\text{Objetivos programados}} * 100$ $= (1/5) * 100\%$ $= 20\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (20\%/100\%) * 100$ $I = 20\%$  <b>B = i - E</b> <b>B = 20% - 100%</b> <b>B = -80%</b> (Brecha desfavorable)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

## CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA

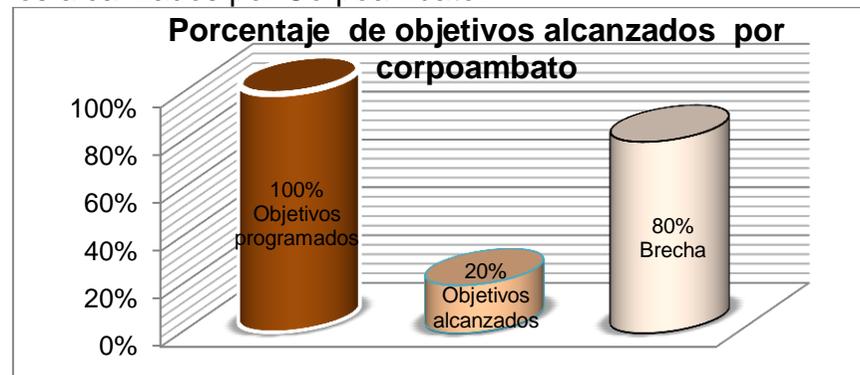
“CORPOAMBATO”

TI - EFICACIA  
16/16

### PORCENTAJE DE OBJETIVOS ALCANZADOS POR CORPOAMBATO

AÑO 2011

Gráfico 50: Porcentaje de objetivos alcanzados por Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Interpretación

De los objetivos programados para la gestión de proyectos en Corpoambato en el año 2011, se alcanzó solo 1 de los 5 objetivos, lo que representa el 20% con una brecha desfavorable en el cumplimiento del 80% de los objetivos programados para la gestión de los proyectos, es decir 4 no se cumplieron.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
1/14

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICIENCIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO “DISEÑO Y  
 COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS DE LAS COMUNIDADES PONDOA Y CUNUGYACU EN LA  
 PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**  
**AÑO 2011**

210

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de costos y beneficios utilizado en el proyecto comercialización de paquetes turísticos finalizado por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\begin{aligned} & \text{Costos y beneficios} \\ & = \frac{\text{real}}{\text{Costos y beneficios}} * 100 \\ & \text{estimados} \\ & = \\ & (\$14,340.42/\$15,000)*100\% \\ & = 96\% \end{aligned}$	Número	$\begin{aligned} I &= (\text{Indicadores/Estándar}) * 100 \\ I &= (96\%/100%) * 100 \\ I &= 96\% \\ B &= i-E \\ B &= 96\% - 100\% \\ B &= 4\% \\ & \text{(Brecha)} \end{aligned}$

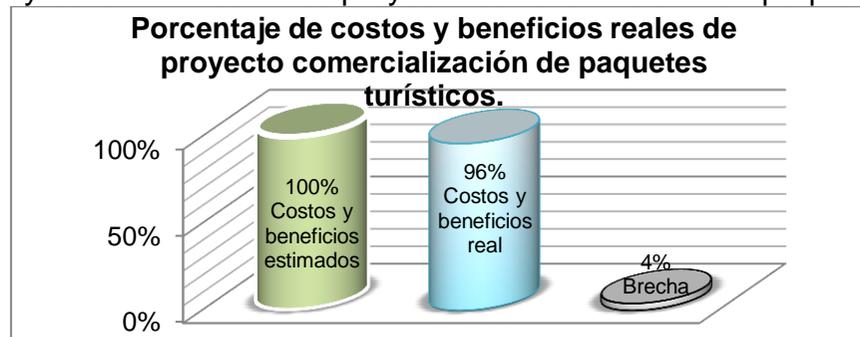
Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
**2/14**

**PORCENTAJE DE COSTOS Y BENEFICIOS REALES DE PROYECTO COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES**  
**TURÍSTICOS.**  
**AÑO 2011**

Gráfico 51: Porcentaje de costos y beneficios reales de proyecto comercialización de paquetes turísticos.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

Los costos y beneficios reales en el desarrollo del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu \$ 14,340.42 que equivale 96% de un total de \$15,000 asignado. El 4% del presupuesto asignado no se utilizó esto es \$ 659.58, este sobrante se autorizó utilizarlo en la reimpresión de trípticos de las comunidades para ser exhibidos en el stand de la estación de ferrocarriles del Ecuador en la ciudad de Ambato.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
3/14

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPAS FRITAS TIPO CHIPS PARA LA ASOCIACIÓN SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA”**  
**AÑO 2011**

212

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de costos y beneficios del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips finalizado por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\text{Costos y beneficios real} = \frac{\text{Costos y beneficios real}}{\text{Costos y beneficios estimados}} * 100$ $= (\$4,800/\$7,400)*100\% = 65\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (65\%/100\%)*100$ $I = 65\%$ <b>B= i-E</b> <b>B= 65% - 100%</b> <b>B= 35%</b> (Brecha)

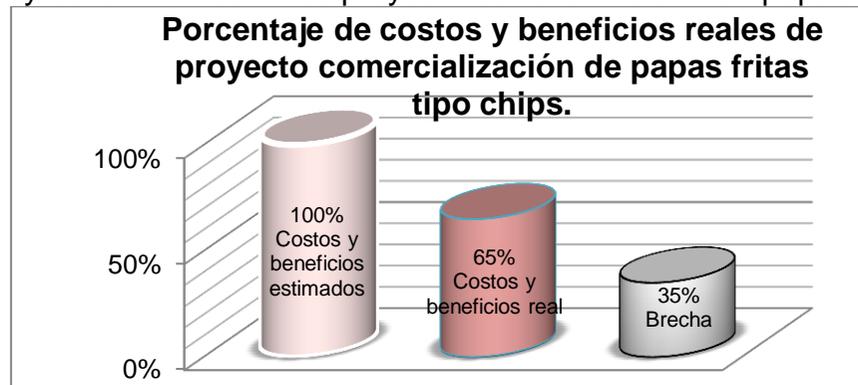
Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA  
"CORPOAMBATO"

TI - EFICIENCIA  
4/14

PORCENTAJE DE COSTOS Y BENEFICIOS REALES DE PROYECTO COMERCIALIZACIÓN DE PAPAS FRITAS TIPO  
CHIPS.  
AÑO 2011

Gráfico 52: Porcentaje de costos y beneficios reales de proyecto comercialización de papas fritas tipo chips.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

### Interpretación

Los costos y beneficios reales en el desarrollo del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips es de \$ 4,800 que equivale 65% de un total de \$ 7,400 asignado. El 35% del presupuesto asignado no se utilizó esto es \$ 2,600, pero se autorizó sea destinado el sobrante a la adquisición de una máquina selladora y una freidora de habas.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
5/14

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO “DISEÑO Y  
 COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS DE LAS COMUNIDADES PONDOA Y CUNUGYACU EN LA  
 PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**  
**AÑO 2011**

214

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de tiempo utilizado en meses en el proyecto comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu finalizado por Corpoambato en el año 2011.	100%	Anual	$= \frac{\text{Tiempo real}}{\text{Tiempo programado}} * 100$ $= (15/12)*100\%$ $= 125\%$	Número	I= (Indicadores/Estándar)*100 I= (125%/100%)*100 I= 125%  B= i-E B= 125% - 100% B= 25% (Brecha)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

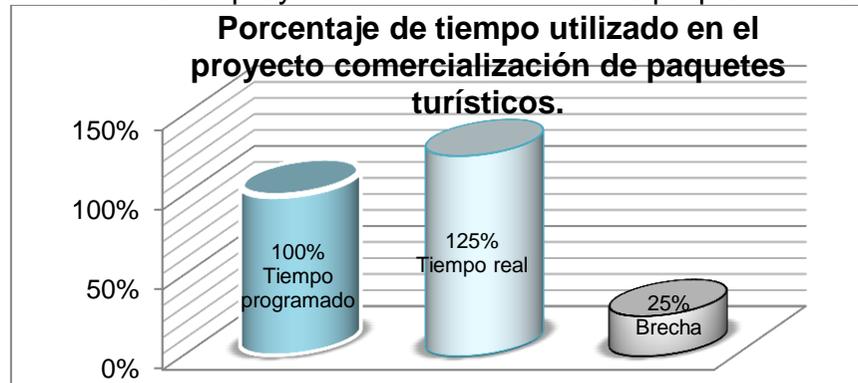
CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA  
"CORPOAMBATO"

TI - EFICIENCIA  
6/14

PORCENTAJE DE TIEMPO UTILIZADO EN EL PROYECTO COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS.

AÑO 2011

Gráfico 53: Porcentaje de tiempo utilizado en el proyecto comercialización de paquetes turísticos.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

El tiempo utilizado en meses en el desarrollo del proyecto comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu fue 15 meses que equivale 125% mientras que el tiempo programado fue 12 meses, es decir que la planificación del tiempo no se cumplió en un 25% que equivale a 3 meses debido a que la promoción de los paquetes no fueron tomados en el cálculo de la viabilidad.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
7/14

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPAS FRITAS TIPO CHIPS PARA LA ASOCIACIÓN SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA”**  
**AÑO 2011**

216

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de tiempo utilizado en meses en el proyecto comercialización de papas fritas tipo chips finalizado por Corpoambato en el año 2011.	100%	Anual	$= \frac{\text{Tiempo real}}{\text{Tiempo programado}} * 100$ $= (11/12)*100\%$ $= 92\%$	Número	I= (Indicadores/Estándar)*100 I= (92%/100%)*100 I= 92%  B= i-E B= 92% - 100% B= 8% (Brecha)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

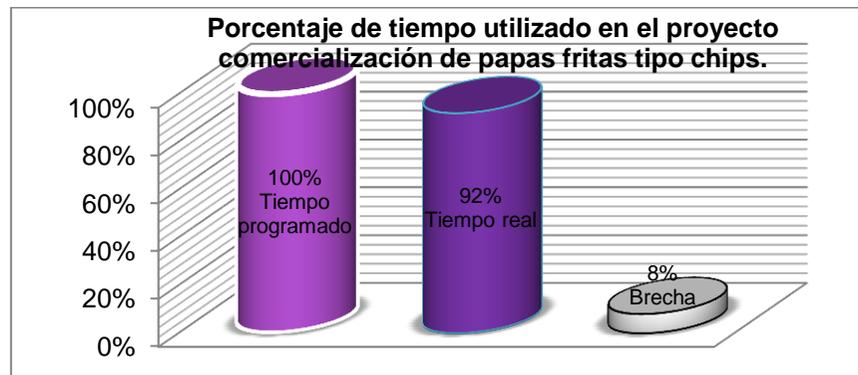
**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
**8/14**

**PORCENTAJE DE TIEMPO UTILIZADO EN EL PROYECTO COMERCIALIZACIÓN DE PAPAS FRITAS TIPO CHIPS.**

**AÑO 2011**

Gráfico 54: Porcentaje de tiempo utilizado en el proyecto comercialización de papas fritas tipo chips.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

El desarrollo del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips fue de 11 meses que equivale 92% mientras que el tiempo programado fue 12 meses, el tiempo se cumplió en menos de lo programado en un 8% que equivale a 1 mes debido a que la planificación de la compra de una máquina selladora y una freidora agilitó la elaboración y comercialización.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

TI - EFICIENCIA  
9/14

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

218

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de presupuesto utilizado en los proyectos finalizados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	Presupuesto utilizado en los proyectos finalizados $= \frac{\text{Presupuesto utilizado en los proyectos finalizados}}{\text{Presupuesto asignado para el desarrollo de proyectos}} * 100$ $= (\$22,400/\$85,968) * 100\%$ $= 26\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (26\%/100\%) * 100$ $I = 26\%$ <b>B = i - E</b> <b>B = 26% - 100%</b> <b>B = 74%</b> (Brecha)

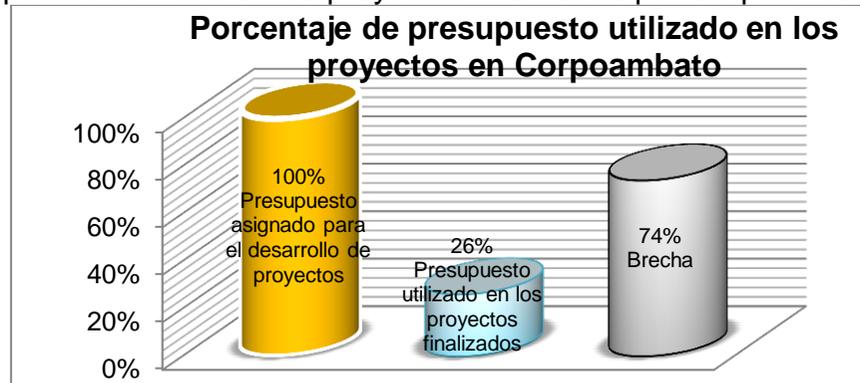
Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
**10/14**

**PORCENTAJE DE PRESUPUESTO UTILIZADO EN LOS PROYECTOS FINALIZADOS POR CORPOAMBATO**  
**AÑO 2011**

Gráfico 55: Porcentaje de presupuesto utilizado en los proyectos finalizados por Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

El presupuesto utilizado en los proyectos finalizados en Corpoambato en el año 2011, fue \$ 22,400 que equivale 26% de un total de \$ 85,968 asignado. El 74% del presupuesto asignado no se utilizó esto es \$ 63,568, se debe tomar en cuenta que se finalizaron solo 2 de los 11 proyectos aprobados, por lo tanto 9 proyectos se hallan en proceso de ejecución y en abandono es por esta razón que los recursos asignados no se utilizaron en su totalidad.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
11/14

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICIENCIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

220

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de presupuesto utilizado en el pago de nómina del personal técnico en Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\text{Nomina pagada al personal tecnico} \\ = \frac{\text{Presupuesto asignado}}{\text{para nomina de personal tecnico}} * 100$ $= (\$10,800/\$9,816)*100\%$ $= 110\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (110\%/100\%) * 100$ $I = 110\%$  <b>B = i - E</b> <b>B = 110% - 100%</b> <b>B = -10%</b> (Brecha)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA

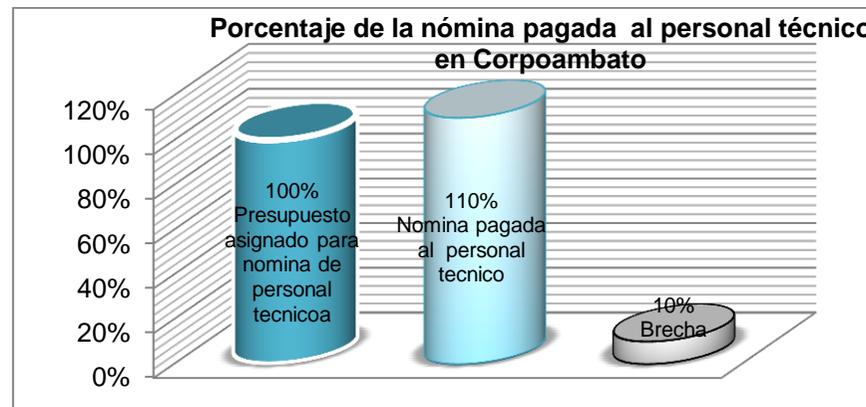
“CORPOAMBATO”

TI - EFICIENCIA  
12/14

PORCENTAJE DE LA NÓMINA PAGADA AL PERSONAL TÉCNICO EN CORPOAMBATO

AÑO 2011

Gráfico 56: Porcentaje de la nómina pagada al personal técnico en Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

Interpretación

El presupuesto utilizado en el gasto de personal técnico en Corpoambato en el año 2011, fue \$ 10,800 lo que equivale al 110% de un total de \$ 9,816 que es el 100%, es decir que el gasto fue superior, en un 10% que equivale a \$ 984.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
13/14

**TABLERO DE INDICADORES DE EFICIENCIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

222

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de gastos justificados con comprobantes validos de los proyectos finalizados por parte de los beneficiarios en el año 2011	100%	Anual	$\text{Gastos justificados con comprobantes validos de los proyectos finalizados} \\ = \frac{\text{finalizados}}{\text{Total gastos de los proyectos finalizados}} * 100 \\ = (\$18,023/\$22,400)*100\% \\ = 80\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (80\%/100\%) * 100$ $I = 80\%$  <b>B = i-E</b> <b>B = 80% - 100%</b> <b>B = -20%</b> (Brecha desfavorable)

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - EFICIENCIA**  
14/14

**PORCENTAJE DE GASTOS JUSTIFICADOS CON COMPROBANTES VALIDOS**  
**AÑO 2011**

Gráfico 57: Porcentaje de gastos justificados con comprobantes válidos.



Fuente: Investigación de campo.  
 Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

Los gastos justificados con comprobantes válidos de los proyectos finalizados entregados por parte de los beneficiarios en el año 2011, fue \$ 18,023 que equivale al 80% del total de gastos de los proyectos que fue \$22,400, que es el 100% es decir que no se justificó \$ 4,377 con comprobantes válidos.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - CALIDAD**  
1/6

**TABLERO DE INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de beneficiarios no satisfechos con la gestión de los proyectos de Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\text{Beneficiarios no satisfechos} = \frac{\text{Beneficiarios no satisfechos}}{\text{Total beneficiarios}} * 100$ $= (9/11) * 100\%$ $= 81\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (81\%/100\%) * 100$ $I = 81\%$ <b>B = i - E</b> <b>B = 81% - 100%</b> <b>B = -19%</b> (Brecha desfavorable)

**Nota:** Cada proyecto se considera como un beneficiario y la satisfacción se mide según el avance de los proyectos.

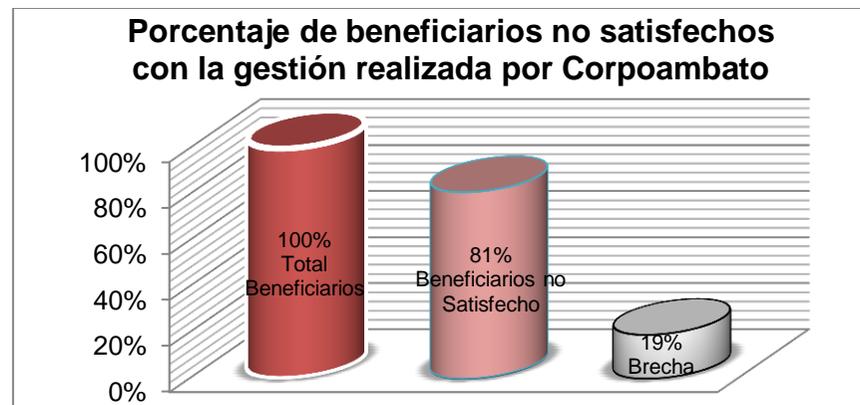
Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

TI - CALIDAD  
2/6

**PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS NO SATISFECHOS CON LA GESTIÓN REALIZADA POR CORPOAMBATO**  
**AÑO 2011**

Gráfico 58: Porcentaje de beneficiarios no satisfechos con la gestión realizada por Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

El porcentaje de beneficiarios no satisfechos por la gestión realizada en Corpoambato en el año 2011, fue del 81% que equivale a 9 beneficiarios de un total de 11 por esa razón existe una brecha desfavorable representada por el 19%, esto es 2 beneficiarios conformes con el servicio recibido.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - CALIDAD**  
**3/6**

**TABLERO DE INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

226

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de satisfacción de los socios Plenos sobre la gestión realizada por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\frac{\text{Socios Plenos satisfechos sobre la gestión de Corpoambato}}{\text{Total socios Plenos}} * 100$ $= (2/30) * 100\%$ $= 7\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (63\%/100\%) * 100$ $I = 63\%$  <b>B= i-E</b> <b>B= 63% - 100%</b> <b>B= -93%</b> (Brecha desfavorable)

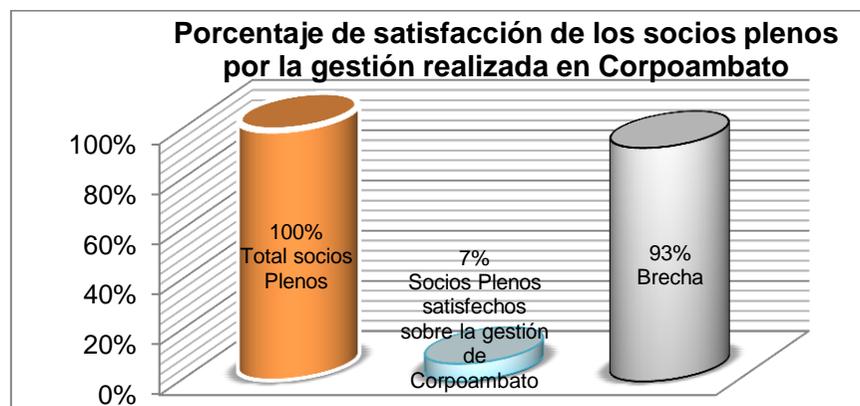
Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA  
"CORPOAMBATO"

TI - CALIDAD  
4/6

PORCENTAJE SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS PLENOS POR LA GESTIÓN REALIZADA EN CORPOAMBATO  
AÑO 2011

Gráfico 59: Porcentaje de satisfacción de los socios plenos por la gestión realizada en Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

El 7% de los socios plenos se hallan satisfechos con la gestión realizada por Corpoambato, que equivale a 2 socios de un total de 30, la insatisfacción de los socios plenos se debe a que la corporación solo finalizó dos proyectos de los 11 aprobados en el año 2011.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**

**TI - CALIDAD**  
5/6

**TABLERO DE INDICADORES DE CALIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**AÑO 2011**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ESTÁNDAR O RANGO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>CALCULO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
Porcentaje de quejas solucionadas por la gerencia en Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\text{Quejas solucionadas por la gerencia} = \frac{\text{Total de quejas}}{\text{receptadas}} * 100$ $= (7/25) * 100\%$ $= 28\%$	Número	$I = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ $I = (28\%/100\%) * 100$ $I = 28\%$  <b>B = i-E</b> <b>B = 28% - 100%</b> <b>B = -72%</b> (Brecha desfavorable)

228

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA

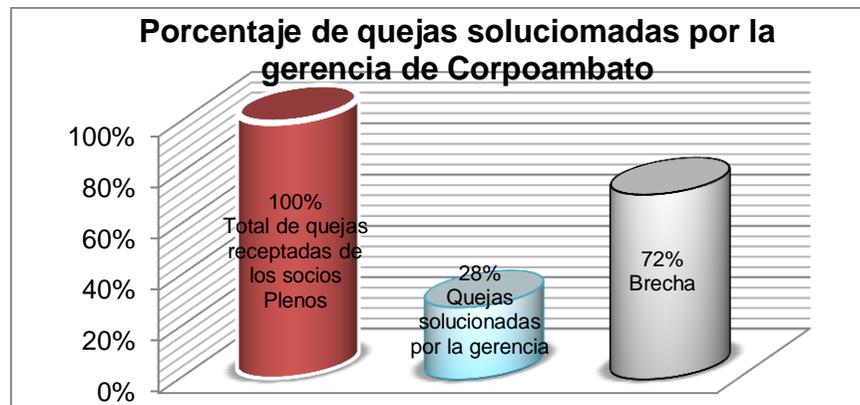
“CORPOAMBATO”

TI - CALIDAD  
6/6

PORCENTAJE DE QUEJAS RECEPTADAS DE LOS SOCIOS PLENOS EN CORPOAMBATO

AÑO 2011

Gráfico 60: Porcentaje de quejas receptadas de los socios plenos en Corpoambato.



Fuente: Investigación de campo.  
Elaborado por: Franklin Santiago Sailema Manobanda.

**Interpretación**

En el año 2011 el total de quejas receptadas en Corpoambato fueron 25 de las cuales se solucionaron 7 quejas que equivale al 28%, mientras que el 72% que equivale a 18 quejas no se solucionaron, lo cual causa insatisfacción en los beneficiarios, sobre la gestión de la entidad.

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>12/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**AÑO 2011**

B-HH  
1/9

230

No.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
<b>1</b>	<b>TI - EFICACIA 1/16</b>	Los pre-proyectos devueltos por Corpoambato en el año 2011, fueron 8 lo que representa 32% de un total de 25 lo que significa que el 68% es decir 17 pre-proyectos fueron ingresados para su análisis y aprobación.	Según los lineamientos de presentación los 25 pre-proyectos, deben cumplir con los requisitos, establecidos en la normativa de Corpoambato.	Este incumplimiento se debe a que el personal técnico que labora en Corpoambato no socializa en forma adecuada los lineamientos de presentación de los pre-proyectos.	El 68% de los pre-proyectos presentados no cumplen con los lineamientos establecidos es decir de los 25 pre-proyectos presentados 8 no cumplen, ocasionando que no se abarque a todos los sectores productivos como se estableció en el POA.	Al Gerente y Técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicitar requisitos y lineamientos de presentación de los pre-proyectos.</li> </ul> Al personal técnico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar los requisitos y lineamientos al entregar el formato de presentación de los pre-proyectos.</li> </ul>
<b>2</b>	<b>TI - EFICACIA 3/16</b>	La cobertura del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu finalizado en el año 2011, fueron atendidas 67 personas esto es el 50% de la población objetiva	Según las políticas internas se debió alcanzar el 100% de la población objetiva es decir las 135 personas	Este incumplimiento se debe a que el personal técnico que labora en Corpoambato no analizó la demanda de las personas interesadas en participar en este proyecto.	El 50% de la población objetiva es decir 68 personas no participaron en el proyecto, ocasionando que no se cubre las necesidades de dos comunidades.	Al Gerente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la demanda de los proyectos</li> </ul>

Elaborado por: **F.S.S.M**  
 Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha: **20/2/2014**  
 Fecha: **25/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

**“CORPOAMBATO”**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**AÑO 2011**

**B-HH  
2/9**

231

No.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
<b>3</b>	<b>TI - EFICACIA 5/16</b>	En la cobertura del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips finalizado en el año 2011, fueron atendidas 11 personas de un total de 12 que era la población objetiva es decir el 100%	Según las políticas internas se debió alcanzar el 100% de la población objetiva es decir las 12 personas	Este incumplimiento se debe a que el personal técnico que labora en Corpoambato no analizó la demanda de las personas interesadas en participar en este proyecto.	El 8% de la población objetiva es decir 1 persona no participó en el proyecto, ocasionando que no se cubre las necesidades de la población objetiva	Al Gerente: • Analizar la demanda de los proyectos
<b>4</b>	<b>TI - EFICACIA 7/16</b>	De los proyectos aprobados en Corpoambato en el año 2011, en ninguno de ellos se calculó la viabilidad.	Según las políticas internas de Corpoambato se deben calcular las viabilidades de todos los proyectos, antes de ser aprobados.	Este incumplimiento se debe a que el personal técnico que labora en Corpoambato no conoce de herramientas para realizar el cálculo respectivo	El 100% de los proyectos se analizaron pero no cuentan con el cálculo de las viabilidades, ocasionando que se realice un análisis inadecuado en la aprobación de los mismos.	Al Gerente: • Capacitar al personal técnico. • Implementar herramientas adecuadas para calcular las viabilidades de los proyectos.

Elaborado por: **F.S.S.M**

Fecha: **20/2/2014**

Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha: **25/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

**“CORPOAMBATO”**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**AÑO 2011**

**B-HH  
3/9**

No.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
<b>5</b>	<b>TI - EFICACIA 9/16</b>	En el año 2011, Corpoambato aprobó 11 proyectos lo que representa el 65% del total de proyectos presentados.	Según las políticas internas y el POA de Corpoambato, se debe aprobar el 100% de los proyectos ingresados, es decir los 17 proyectos.	Los pre-proyectos ingresados contaban con la estructura y requisitos pero al realizar el análisis de comparación de los objetivos institucionales, 6 no se ajustan a este requisito.	El 35% de los proyectos ingresados para ser gestionados es decir 6 no se aprobaron ocasionando que no se abarque a todos los sectores productivos como se estableció en el POA.	A los Técnicos: • Sociabilizar los objetivos de los proyectos deben tener el mismo lineamiento con las de la institución
<b>6</b>	<b>TI - EFICACIA 11/16</b>	Corpoambato en el año 2011, finalizó únicamente 2 proyectos, lo que representa el 18%	Según las políticas internas de Corpoambato se deben finalizar el 100% de los proyectos aprobados, es decir los 11 proyectos en un periodo no mayor a 3 años.	Este incumplimiento se debe a que los montos asignados a los proyectos no son desembolsados en los tiempos establecidos, causando molestias en los beneficiarios.	El 82% de los de proyectos aprobados es decir 9 no se han finalizados ocasionando insatisfacción en los beneficiarios y pérdidas de recursos.	Al Gerente: • Revisar el cronograma de entrega de los montos a los beneficiarios. • Evaluar trimestralmente el cumplimiento de las actividades de los proyectos.

Elaborado por: **F.S.S.M**

Fecha:**20/2/2014**

Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha:**25/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**  
**“CORPOAMBATO”**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**AÑO 2011**

**B-HH**  
4/9

No.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
<b>7</b>	<b>TI - EFICACIA 13/16</b>	De las metas programadas para la gestión de proyectos en Corpoambato en el año 2011, se alcanzaron 2, lo que representa el 33%	Según el plan operativo anual 2011 se debe cumplir el 100% de las metas programadas, es decir 6 metas.	Este incumplimiento se debe a que entre el personal que labora en Corpoambato no se ha socializado el plan operativo y sus metas.	El 67% de las metas programadas para la gestión de los proyectos, es decir 4 no se cumplieron, debido a que el proceso mismo se interrumpe por excesivos trámites burocráticos para el desembolso o por falta de análisis de riesgos ocasionados por fenómenos naturales.	Al Gerente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar las metas del POA</li> <li>• Evaluar periódicamente el cumplimiento de las metas.</li> </ul>
<b>8</b>	<b>TI - EFICACIA 15/16</b>	De los objetivos programados para la gestión de proyectos en Corpoambato en el año 2011, se alcanzó 1, lo que representa el 20%	Según el plan operativo anual 2011 se debe cumplir el 100% de los objetivos programados, es decir los 5 objetivos.	Este incumplimiento se debe a que el personal que labora en Corpoambato no conoce los objetivos programados, además no se socializa los mismos.	El 80% de los objetivos programados para la gestión de los proyectos, es decir 4 no se alcanzaron ocasionando que no se abarque a todos los sectores productivos como se estableció en el POA.	Al Gerente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la socialización los objetivos. a todos los niveles organizacionales.</li> <li>• Evaluar trimestralmente el cumplimiento de los objetivos, mediante la aplicación de indicadores.</li> </ul>

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>25/2/2014</b>

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

**“CORPOAMBATO”**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**AÑO 2011**

**B-HH  
5/9**

234

No.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
<b>9</b>	<b>TI - EFICIENCIA 1/14</b>	Los costos y beneficios reales en el desarrollo del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu \$ 14,340.42 que equivale 96% de un total de \$15,000 asignado.	Según la planificación del proyecto debe cumplir el 100% del monto asignado es decir \$15,000.	Este incumplimiento se debe a que no se llegó a cubrir a toda la población objetiva es decir no participaron todas las personas de las dos comunidades en las capacitaciones turísticas por lo tanto los costos fueron menores	El 4% del presupuesto asignado no se utilizó esto es \$ 659.58, en este sobrante se autorizó la reimpresión de trípticos de las comunidades para ser exhibidos en el stand de la estación de ferrocarriles del Ecuador en la ciudad de Ambato.	Al Gerente: • Evaluar trimestralmente el cumplimiento de las actividades de capacitación su enfoque y cobertura.
<b>10</b>	<b>TI - EFICIENCIA 3/14</b>	Los costos y beneficios reales en el desarrollo del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips \$ 4,800 que equivale 65% de un total de \$ 7,400 asignado.	Según la planificación del proyecto debe cumplir el 100% del monto asignado es decir \$7,400.	Este incumplimiento se debe a que el diseño de logos, etiquetas y los códigos de barras para las fundas de distintos tamaños su costo fueron menores.	El 35% del presupuesto asignado no se utilizó esto es \$ 2,600. Pero se autorizó que la diferencia sea destinada a la adquisición de una maquina selladora y una freidora de habas.	Al Gerente: • Realizar los cálculos con parámetros técnicos los costos para no sobre estimarlos

Elaborado por: **F.S.S.M**  
Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha: **20/2/2014**  
Fecha: **25/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

**“CORPOAMBATO”**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**AÑO 2011**

**B-HH  
6/9**

235

No.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
<b>11</b>	<b>TI - EFICIENCIA 5/14</b>	El tiempo utilizado en meses en el desarrollo del proyecto comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu fue 15 meses que equivale 125% mientras que el tiempo programado fue 12 meses	Según la planificación se debió finalizar el proyecto en 12 meses pero se la realizó en un tiempo mayor es decir 15 meses.	En la planificación del proyecto no se toma en cuenta que pueden existir imprevistos económico, social o naturales. Es decir que pueden retrasar los cronogramas.	La planificación del tiempo no se cumplió en un 25% que equivale a 3 meses debido a parámetros que no fueron tomados en el cálculo de la viabilidad.	Al Gerente y Técnicos: • Analizar las viabilidades económico, social o naturales
<b>12</b>	<b>TI - EFICIENCIA 7/14</b>	El tiempo utilizado en meses en el desarrollo del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips fue 11 meses que equivale 92% mientras que el tiempo programado fue 12 meses	Según la planificación se debió finalizar el proyecto en 12 meses pero se la realizó en un tiempo menor es decir 11 meses.	En la planificación del proyecto no se toma en cuenta que la adquisición de una maquina sellados y una freidora agilitó la elaboración y comercialización.	La adquisición de una maquina sellados y una freidora agilitó la elaboración y comercialización es por esa razón que se culminó el proyecto en un tiempo menor a lo planificado.	Al Gerente y Técnicos: • Revisar los cronogramas y tiempos de ejecución.

Elaborado por: **F.S.S.M**  
Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha:**20/2/2014**  
Fecha:**25/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

**“CORPOAMBATO”**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**AÑO 2011**

**B-HH**  
**7/9**

236

No.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
<b>13</b>	<b>TI - EFICIENCIA 9/14</b>	El presupuesto utilizado en los proyectos finalizados por Corpoambato en el año 2011 fue de \$22,400 representado por el 26%	Según el plan operativo anual 2011 el presupuesto asignado para el desarrollo de proyectos, fue de \$85,968.	Se debe tomar en cuenta que se finalizaron solo 2 de los 11 proyectos aprobados, por lo tanto 9 proyectos se hallan en proceso de ejecución y en abandono es por esta razón que los recursos asignados no se utilizaron en su totalidad.	Que los recursos invertidos en el diseño preparación y aprobación de los proyectos se pierdan.	Al Gerente y Técnicos: • Evaluar los proyectos con herramientas adecuadas.
<b>14</b>	<b>TI - EFICIENCIA 11/14</b>	La nómina pagada al personal técnico en Corpoambato en el año 2011, fue de \$10,800 lo que representa el 110% de lo asignado	Según el total del presupuesto asignado para nómina del personal técnico es decir \$9,816.	Los gastos de los sueldos del personal técnico de Corpoambato están subestimados.	El gasto subestimado de los sueltos del personal técnico de Corpoambato ocasionando que se realicen ajustes en el presupuesto asignado	A la contadora • Ajustar los sueldos según las tablas sectoriales.

Elaborado por: **F.S.S.M**

Fecha:**20/2/2014**

Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha:**25/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

**“CORPOAMBATO”**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**AÑO 2011**

**B-HH  
8/9**

237

No.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
15	TI - EFICIENCIA 13/14	Los gastos justificados con comprobantes válidos por los beneficiarios en el año 2011, fue de \$18,023 que representa el 80%	Según las políticas institucionales de Corpoambato el 100% de los gastos deben estar justificados con comprobantes de egreso válidos	El inadecuado control de los gastos en la ejecución de los proyectos causa que no se justifique la totalidad de los gastos con comprobantes válidos	El 20% de los gastos no se justifican la totalidad de los gastos con comprobantes válidos.	A la contadora • Realizar los desembolsos solo con comprobantes válidos.
16	TI - CALIDAD 1/6	Los beneficiarios no satisfechos con las gestión de los proyectos de Corpoambato en el año 2011, son 9 esto es el 81%	El POA establece que el 100% de los beneficiarios deben estar satisfechos con la gestión de Corpoambato esto es 11 beneficiarios	Este incumplimiento se debe a que el personal que labora en Corpoambato no cumple con los cronogramas establecidos en los proyectos.	Únicamente el 19% de los beneficiarios, 2 están satisfechos con la gestión realizada en Corpoambato, ocasionando que se pierda la imagen institucional.	Al Gerente: • Revisar la gestión institucional. • Evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios de manera periódica para establecer correctivos.

Elaborado por: **F.S.S.M**

Fecha: **20/2/2014**

Revisado por: **A.E.E.B**

Fecha: **25/2/2014**

**CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA**

**“CORPOAMBATO”**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**AÑO 2011**

**B-HH  
9/9**

238

No.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
17	TI - CALIDAD 3/6	Porcentaje de satisfacción de los socios Plenos de la gestión realizada por Corpoambato en el año 2011, está representado por el 7%	El POA y las políticas de Corpoambato establecen que el 100% de los socios plenos deben estar satisfechos con la gestión realizada por la entidad.	La insatisfacción de los socios plenos es causada por frecuentes cambios en el personal.	La excesiva rotación del personal no permite especializarlos en las actividades de los procesos.	Al Gerente <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la razón del incumplimiento de los proyectos aprobados.</li> <li>• Realizar un seguimiento del incumplimiento de los proyectos no finalizados.</li> </ul>
18	TI - CALIDAD 5/6	El 72% de las quejas no solucionadas por la gerencia en Corpoambato en el año 2011.	El POA y las políticas institucionales establecen que el 100% de las quejas recibidas deben ser solucionadas, es decir las 25 quejas que Corpoambato recibe.	El incumplimiento y terminación de los proyectos por falta de un seguimiento constituyen al incumplimientos de los mismos	El no solucionar las quejas de los socios plenos produce pérdida de la imagen institucional de Corpoambato.	Al Gerente general: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solucionar las quejas de los socios plenos y realizar un seguimiento periódico a los proyectos.</li> </ul>

Elaborado por: <b>F.S.S.M</b>	Fecha: <b>20/2/2014</b>
Revisado por: <b>A.E.E.B</b>	Fecha: <b>25/2/2014</b>

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

### **1.- PORCENTAJE DE PRE-PROYECTOS DEVUELTOS POR CORPOAMBATO**

Los pre-proyectos devueltos por Corpoambato en el año 2011, fueron 8 lo que representa 32% de un total de 25 lo que significa que el 68% es decir 17 pre-proyectos fueron ingresados para su análisis y aprobación, según los lineamientos de presentación los 25 pre-proyectos, deben cumplir con los requisitos, establecidos en la normativa de Corpoambato este incumplimiento se debe a que el personal técnico que labora en Corpoambato no socializa en forma adecuada los lineamientos de presentación de los pre-proyectos, el 68% de los pre-proyectos presentados no cumplen con los lineamientos establecidos es decir de los 25 pre-proyectos presentados 8 no cumplen, ocasionando que no se abarque a todos los sectores productivos como se estableció en el POA.

#### **Recomendaciones: Al gerente y Técnicos**

- Publicitar requisitos y lineamientos de presentación de los pre-proyectos.
- Explicar los requisitos y lineamientos al entregar el formato de presentación de los pre-proyectos.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## **2.- LA COBERTURA DEL PROYECTO DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS DE LAS COMUNIDADES PONDOA Y CUNUGYACU FINALIZADO EN EL AÑO 2011**

La cobertura del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondoa y cunugyacu finalizado en el año 2011, fueron atendidas 67 personas esto es el 50% de la población objetiva, según las políticas internas se debió alcanzar el 100% de la población objetiva es decir las 135 personas este incumplimiento se debe a que el personal técnico que labora en Corpoambato no analizó la demanda de las personas interesadas en participar en este proyecto, el 50% de la población objetiva es decir 68 personas no participaron el proyecto, ocasionando que no se cubre las necesidades de dos comunidades.

### **Recomendaciones: Al gerente**

- Analizar la demanda de los proyectos

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## **3.- LA COBERTURA DEL PROYECTO COMERCIALIZACIÓN DE PAPAS FRITAS TIPO CHIPS FINALIZADO EN EL AÑO 2011**

En la cobertura del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips finalizado en el año 2011, fueron atendidas 11 personas de un total de 12 que era la población objetiva es decir el 100%, según las políticas internas se debió alcanzar el 100% de la población objetiva es decir las 12 personas este incumplimiento se debe a que el personal técnico que labora en Corpoambato no analizó la demanda de las personas interesadas en participar en este proyecto. El 8% de la población objetiva

es decir 1 persona no participó en el proyecto, ocasionando que no se cubra las necesidades de la población objetiva

**Recomendaciones: Al gerente**

- Analizar la demanda de los proyectos

**Tiempo de aplicación del indicador:** Inmediato

**4.- PORCENTAJE DE PROYECTOS QUE SE CALCULARON LAS VIABILIDADES**

De los proyectos aprobados en Corpoambato en el año 2011, en ninguno de ellos se calculó la viabilidad, según las políticas internas de Corpoambato se deben calcular las viabilidades de todos los proyectos, antes de ser aprobados este incumplimiento se debe a que el personal técnico que labora en Corpoambato no conoce de herramientas para realizar el cálculo respectivo. El 100% de los proyectos se analizaron pero no cuentan con el cálculo de las viabilidades, ocasionando que se realice un análisis inadecuado en la aprobación de los mismos.

**Recomendaciones: Al gerente**

- Capacitar al personal técnico.
- Implementar herramientas adecuadas para calcular las viabilidades de los proyectos.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## **5.- PORCENTAJE DE PROYECTOS APROBADOS POR CORPOAMBATO**

En el año 2011, Corpoambato aprobó 11 proyectos lo que representa el 65% del total de proyectos presentados, según las políticas internas y el POA de Corpoambato, se debe aprobar el 100% de los proyectos ingresados, es decir los 17 proyectos los pre-proyectos ingresados contaban con la estructura y requisitos pero al realizar el análisis de comparación de los objetivos institucionales, 6 no se ajustan a este requisito. Los pre-proyectos ingresados contaban con la estructura y requisitos pero al realizar el análisis de comparación de los objetivos institucionales, 6 no se ajustan a este requisito.

### **Recomendaciones: A los Técnicos**

- Sociabilizar los objetivos de los proyectos debe tener el mismo lineamiento con las de la institución.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## **6.- PORCENTAJE DE PROYECTOS FINALIZADOS POR CORPOAMBATO**

Corpoambato en el año 2011, finalizó únicamente 2 proyectos, lo que representa el 18%, según las políticas internas de Corpoambato se deben finalizar el 100% de los proyectos aprobados, es decir los 11 proyectos en un periodo no mayor a 3 años este incumplimiento se debe a que los montos asignados a los proyectos no son desembolsados en los tiempos establecidos, causando molestias en los beneficiarios. El 82% de los de proyectos aprobados es decir 9 no se han finalizados ocasionando insatisfacción en los beneficiarios y pérdidas de recursos.

### **Recomendaciones: Al gerente y Técnicos**

- Revisar el cronograma de entrega de los montos a los beneficiarios.
- Evaluar trimestralmente el cumplimiento de las actividades de los proyectos.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

### **7.- PORCENTAJE DE METAS ALCANZADAS POR CORPOAMBATO EN EL AÑO 2011**

De las metas programadas para la gestión de proyectos en Corpoambato en el año 2011, se alcanzaron 2, lo que representa el 33%, según el plan operativo anual 2011 se debe cumplir el 100% de las metas programadas, es decir 6 metas este incumplimiento se debe a que entre el personal que labora en Corpoambato no se ha socializado el plan operativo y sus metas. El 67% de las metas programadas para la gestión de los proyectos, es decir 4 no se cumplieron, debido a que el proceso mismo se interrumpe por excesivos trámites burocráticos para el desembolso o por falta de análisis de riesgos ocasionados por fenómenos naturales.

### **Recomendaciones: Al gerente**

- Socializar las metas del POA
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de las metas.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## **8.- PORCENTAJE DE OBJETIVOS ALCANZADOS POR CORPOAMBATO EN EL AÑO 2011**

De los objetivos programados para la gestión de proyectos en Corpoambato en el año 2011, se alcanzó 1, lo que representa el 20%, según el plan operativo anual 2011 se debe cumplir el 100% de los objetivos programados, es decir los 5 objetivos este incumplimiento se debe a que el personal que labora en Corpoambato no conoce los objetivos programados, además no se socializa los mismos. El 80% de los objetivos programados para la gestión de los proyectos, es decir 4 no se alcanzaron ocasionando que no se abarque a todos los sectores productivos como se estableció en el POA.

### **Recomendación: Al Gerente**

- Realizar la socialización los objetivos. a todos los niveles organizacionales.
- Evaluar trimestralmente el cumplimiento de los objetivos, mediante la aplicación de indicadores.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## **9.- COSTOS Y BENEFICIOS REALES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS DE LAS COMUNIDADES PONDOA Y CUNUGYACU**

Los costos y beneficios reales en el desarrollo del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu \$ 14,340.42 que equivale 96% de un total de \$15,000 asignado, según la planificación del proyecto debe cumplir el 100% del monto asignado es decir \$15,000 este incumplimiento se debe a que no se llegó a cubrir a toda la población objetiva es decir no participaron todos

las personas de las dos comunidades en las capacitaciones turísticas por lo tanto los costos fueron menores. El 4% del presupuesto asignado no se utilizó esto es \$ 659.58, en este sobrante se autorizó la reimpresión de trípticos de las comunidades para ser exhibidos en el stand de la estación de ferrocarriles del Ecuador en la ciudad de Ambato.

**Recomendación: Al Gerente**

- Evaluar trimestralmente el cumplimiento las actividades de capacitación su enfoque y cobertura.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

**10.- COSTOS Y BENEFICIOS REALES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO COMERCIALIZACIÓN DE PAPAS FRITAS TIPO CHIPS**

Los costos y beneficios reales en el desarrollo del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips \$ 4,800 que equivale 65% de un total de \$ 7,400 asignado, según la planificación del proyecto debe cumplir el 100% del monto asignado es decir \$7,400 este incumplimiento se debe a que el diseño de logos, etiquetas y los códigos de barras para las fundas de distintos tamaños su costo fueron menores. El 35% del presupuesto asignado no se utilizó esto es \$ 2,600, pero se autorizó la diferencia sea destinada a la adquisición de una máquina selladora y una freidora de habas.

**Recomendación: A los Técnico**

- Realizar los cálculos con parámetros técnicos los costos para no sobre estimarlos

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## **11.- TIEMPO UTILIZADO EN MESES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS DE LAS COMUNIDADES PONDOA Y CUNUGYACU**

El tiempo utilizado en meses en el desarrollo del proyecto comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu fue 15 meses que equivale 125% mientras que el tiempo programado fue 12 meses, según la planificación se debió finalizar el proyecto en 12 meses pero se la realizó en un tiempo mayor es decir 15 meses en la planificación del proyecto no se toma en cuenta que pueden existir imprevistos económico, social o naturales, es decir que pueden retrasar los cronogramas. La planificación del tiempo no se cumplió en un 25% que equivale a 3 meses debido a parámetros que no fueron tomados en el cálculo de la viabilidad.

### **Recomendación: Al Gerente y Técnicos**

- Analizar las viabilidades económicas, sociales o naturales

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## **12.- TIEMPO UTILIZADO EN MESES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO COMERCIALIZACIÓN DE PAPAS FRITAS TIPO**

El tiempo utilizado en meses en el desarrollo del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips fue 11 meses que equivale 92% mientras que el tiempo programado fue 12 meses, según la planificación se debió finalizar el proyecto en 12 meses pero se la realizó en un tiempo menor es decir 11 meses en la planificación del proyecto no se toma en cuenta que la adquisición de una máquina selladora y una freidora agilitó la elaboración y comercialización. Es por esa razón que se culminó el proyecto en un tiempo menor a lo planificado.

### **Recomendación: Al Gerente y Técnicos**

- Revisar los cronogramas y tiempos de ejecución.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

### **13.- PRESUPUESTO UTILIZADO EN LOS PROYECTOS POR CORPOAMBATO**

El presupuesto utilizado en los proyectos finalizados por Corpoambato en el año 2011 fue de \$22,400, según el plan operativo anual 2011 el presupuesto asignado para el desarrollo de proyectos, fue de \$85,968 se debe tomar en cuenta que se finalizaron solo 2 de los 11 proyectos aprobados, por lo tanto 9 proyectos se hallan en proceso de ejecución y en abandono es por esta razón que los recursos asignados no se utilizaron en su totalidad causando que los recursos invertidos en el diseño preparación y aprobación de los proyectos se pierdan.

### **Recomendación: Al Gerente y Técnicos**

- Evaluar los proyectos con herramientas adecuadas.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

### **14.- NÓMINA PAGADA AL PERSONAL TÉCNICO DE CORPOAMBATO EN EL AÑO 2011**

La nómina pagada al personal técnico en Corpoambato en el año 2011, fue de \$10,800 lo que representa el 110% de lo asignado, según el total de del presupuesto asignado para nómina del personal técnico es decir \$9,816 los gastos de los sueldos del personal técnico de Corpoambato están subestimados causando que el gasto subestimado de los sueltos

del personal técnico de Corpoambato ocasionando que se realicen ajustes en el presupuesto asignado.

**Recomendación: A la Contadora**

- Ajustar los sueldos según las tablas sectoriales

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

**15.- GASTOS JUSTIFICADOS CON COMPROBANTES VALIDOS**

Los gastos justificados con comprobantes validos por los beneficiarios en el año 2011, fue de \$18,023 que representa el 80%, según las políticas institucionales de Corpoambato el 100% de los gastos deben estar justificados con comprobantes, el inadecuado control de los gastos en la ejecución de los proyectos causa que no se justifique la totalidad de los gastos con comprobantes validos causando que el 20% de los gastos no se justifican la totalidad de los gastos con comprobantes válidos.

**Recomendación: A la Contadora**

- Realizar los desembolsos solo con comprobantes válidos.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

**16.- PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS NO SATISFECHOS CON LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS**

Los beneficiarios no satisfechos con las gestión de los proyectos de Corpoambato en el año 2011, son 9 esto es el 81%, el POA establece que el 100% de los beneficiarios deben estar satisfechos con la gestión de Corpoambato esto es 11 beneficiarios este incumplimiento se debe a que el personal que labora en Corpoambato no cumple con los cronogramas

establecidos en los proyectos. Únicamente el 19% de los beneficiarios, 2 están satisfechos con la gestión realizada en Corpoambato, ocasionando que se pierda la imagen institucional.

**Recomendación: Al Gerente**

- Revisar la gestión institucional.
- Evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios de manera periódica para establecer correctivos.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

**17.- SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS PLENOS**

Porcentaje de satisfacción de los socios Plenos de la gestión realizada por Corpoambato en el año 2011, está representado por el 7%, el POA y las políticas de Corpoambato establecen que el 100% de los socios plenos deben estar satisfechos con la gestión realizada por la entidad la insatisfacción de los socios plenos es causada por frecuentes cambios en el personal. La excesiva rotación del personal no permite especializarlos en las actividades de los procesos.

**Recomendación: Al Gerente**

- Evaluar la razón del incumplimiento de los proyectos aprobados.
- Realizar un seguimiento del incumplimiento de los proyectos no finalizados.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## **18.- QUEJAS NO SOLUCIONADAS POR LA GERENCIA**

El 72% de las quejas no solucionadas por la gerencia en Corpoambato en el año 2011, el POA y las políticas institucionales establecen que el 100% de las quejas recibidas deben ser solucionadas, es decir las 25 quejas que Corpoambato recibe el incumplimiento y terminación de los proyectos por falta de un seguimiento constituyen al incumplimientos de los mismos El no solucionar las quejas de los socios plenos produce perdida de la imagen institucional de Corpoambato.

### **Recomendación: Al Gerente**

Solucionar las quejas de los socios plenos y realizar un seguimiento periódico a los proyectos.

**Tiempo de Ejecución:** Inmediato

## PROPUESTA DE TABLERO DE INDICADORES

Tabla 47: Indicadores.

CORPORACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBATO Y TUNGURAHUA					
TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA					
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de pre-proyectos devueltos en Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$\text{pre - proyectos devueltos} = \frac{\text{pre - proyectos devueltos}}{\text{pre - proyectos presentados}} * 100$	Número	$i = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ <b>B= i-E</b>
Porcentaje de cobertura del proyecto diseño y comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu finalizado por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$= \frac{\text{Cantidad de personas atendidas}}{\text{Tamaño de la población objetiva}} * 100$	Número	$i = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ <b>B= i-E</b>
Porcentaje de cobertura del proyecto comercialización de papas fritas tipo chips finalizados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$= \frac{\text{Cantidad de personas atendidas}}{\text{Tamaño de la población objetiva}} * 100$	Número	$i = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ <b>B= i-E</b>

Porcentaje de proyectos con cálculos de viabilidad en Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	Proyectos con calculo = $\frac{\text{de viabilidad}}{\text{Proyectos ingresados}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 <b>B= i-E</b>
Porcentaje de proyectos aprobados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	proyectos = $\frac{\text{aprobados}}{\text{proyectos ingresados}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 <b>B= i-E</b>
Porcentaje de proyectos finalizados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	Proyectos = $\frac{\text{finalizados}}{\text{Proyectos aprobados}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 <b>B= i-E</b>
Porcentaje de metas alcanzadas por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	= $\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 <b>B= i-E</b>
Porcentaje de objetivos alcanzados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	Objetivos = $\frac{\text{alcanzados}}{\text{Objetivos programados}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 <b>B= i-E</b>
<b>TABLERO DE INDICADORES DE EFICIENCIA</b>					
Porcentaje de costos y beneficios utilizado en el proyecto comercialización de paquetes turísticos finalizado por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	Costos y beneficios = $\frac{\text{real}}{\text{Costos y beneficios estimados}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 <b>B= i-E</b>
Porcentaje de costos y beneficios del proyecto comercialización de papas	100%	Anual	Costos y beneficios = $\frac{\text{real}}{\text{Costos y beneficios estimados}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 <b>B= i-E</b>

fritas tipo chips finalizado por Corpoambato en el año 2011					
Porcentaje de tiempo utilizado en meses en el proyecto comercialización de paquetes turísticos de las comunidades pondo y cunugyacu finalizado por Corpoambato en el año 2011.	100%	Anual	$= \frac{\text{Nomina pagada al personal tecnico}}{\text{Presupuesto asignado para nomina de personal tecnico}}$	Número	$i = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ <b>B= i-E</b>
Porcentaje de tiempo utilizado en meses en el proyecto comercialización de papas fritas tipo chips finalizado por Corpoambato en el año 2011.	100%	Anual	$= \frac{\text{Tiempo real}}{\text{Tiempo programado}} * 100$	Número	$i = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ <b>B= i-E</b>
Porcentaje de presupuesto utilizado en los proyectos finalizados por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$= \frac{\text{Presupuesto utilizado en los proyectos finalizados}}{\text{Presupuesto asignado}} * 100$	Número	$i = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ <b>B= i-E</b>
Porcentaje de presupuesto utilizado en el pago de nómina del personal técnico en Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$= \frac{\text{Nomina pagada al personal tecnico}}{\text{Presupuesto asignado}} * 100$	Número	$i = (\text{Indicadores/Estándar}) * 100$ <b>B= i-E</b>

Porcentaje de gastos justificados con comprobantes validos de los proyectos finalizados por parte de los beneficiarios en el año 2011	100%	Anual	Gastos justificados con comprobantes validos de los proyectos finalizados $= \frac{\text{Gastos justificados con comprobantes validos de los proyectos finalizados}}{\text{Total gastos de los proyectos finalizados}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 B= i-E
<b>TABLERO DE INDICADORES DE CALIDAD</b>					
Porcentaje de beneficiarios no satisfechos con la gestión de los proyectos de Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	$= \frac{\text{Beneficiarios no satisfechos}}{\text{Total beneficiarios}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 B= i-E
Porcentaje de satisfacción de los socios Plenos sobre la gestión realizada por Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	Socios Plenos satisfechos sobre la gestión de Corpoambato $= \frac{\text{Socios Plenos satisfechos sobre la gestión de Corpoambato}}{\text{Total socios Plenos}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 B= i-E
Porcentaje de quejas solucionadas por la gerencia en Corpoambato en el año 2011	100%	Anual	Quejas solucionadas por la gerencia $= \frac{\text{Quejas solucionadas por la gerencia}}{\text{Total de quejas receptadas de los socios Plenos}} * 100$	Número	i= (Indicadores/Estándar)*100 B= i-E

## 6.8. Administración.

La administración de la propuesta estará a cargo del área de proyectos y su técnico (a) será el encargado de difundir esta propuesta a los demás colaboradores de los departamentos relacionados.

### 6.8.1. Propósito de Corpoambato.

“El mejoramiento de la gestión del proceso de evaluación de los proyectos y del servicio mediante la:

- La eficacia
- La eficiencia
- La calidad

## 6.9. Previsión de la evaluación

Para la evaluación se presenta la siguiente matriz de análisis evaluativo para la implementación de la propuesta:

Tabla 48: Matriz de análisis evaluativo para la implementación de la propuesta.

<b>MATRIZ DE ANALISIS EVALUATIVO</b>	
<b>Aspectos para el plan de evaluación</b>	<b>Elementos o recursos técnicos en el proceso de evaluación</b>
1.- ¿Quiénes solicitan evaluar?	Gerente
2.- ¿Porque evaluar?	Porque es necesario conocer si la propuesta está contribuyendo al logro de los objetivos y está dando los resultados esperados.
3.- ¿Para qué evaluar?	Para prevenir desajustes en la implementación, identificar inconsistencias, determinar niveles de avance, establecer brechas, rever decisiones.
4.- ¿Que evaluar?	Resultados de la aplicación del tablero, controlar si los recursos son utilizados adecuadamente por parte de los beneficiarios de los proyectos.
5.- ¿Quién evalúa?	El encargado de la evaluación, es el gerente de la entidad y el personal técnico.
6.- ¿Cuándo evaluar?	De inmediato
7.- ¿Cómo evaluar?	Identificarlos aspectos críticos del proceso de los proyectos.
8.- ¿Con que evaluar?	Con el tablero de indicadores que es la base de esta propuesta.

## **Bibliografía**

### **Libros consultados:**

1. BLANCO Yanel (2012), "Auditoría integral normas y procedimientos", (2<sup>da</sup> ed.), Ecoe Ediciones, Bogotá-Colombia.
2. Fernández José. (1973). "La Auditoría Administrativa" (4<sup>ta</sup> ed.), Editorial Diana, S. A. México.
3. FONTAINE Ernesto (2006), "Evaluación social de proyectos", 2<sup>da</sup> Edición, Editorial Alfa omega Colombiana S.A.
4. HERRERA Luis, MEDINA Armando y NARANJO Galo (2004) "Tutoría de la investigación científica" (4<sup>ta</sup> ed.), Editorial Copyright, Ambato Ecuador.
5. JIMÉNEZ María, HERNÁNDEZ Francisco, PEÑA Francesc y otros (2012), "Normas de Contabilidad Integral" (1<sup>ra</sup> ed.), Editorial Ediciones Francis Lefebvre, S.A, Madrid-España.
6. MALDONADO, Milton. (2011). Auditoría de gestión. (4<sup>ta</sup> ed.) Quito: Producciones Digitales Abya-Yala
7. PORRAS Carlos (2003) Auditoría Interna y Auditoría de Gestión (1<sup>era</sup> ed.)

### **Tesis consultadas**

8. AGUAGALLO María (2011) "Auditoría de gestión y su incidencia en la toma de decisiones de la cooperativa de ahorro y crédito de Credi fácil Ltda de la ciudad de Ambato durante el segundo semestre del año 2010" Tesis para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y

Auditoría CPA, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.

9. ARROBA Edith (2011) "Impacto del control interno en el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa de ahorro y crédito Salasaca Ltda" Tesis para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
10. PACHECO Y. (2009) "Evaluación del impacto social del proyecto comunitario "Con amor y esperanza" para personas con Síndrome de Down. Tesis para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
11. SALAZAR Juana (2011) "Sistema de control de gestión y su incidencia en el rendimiento económico de la agencia de viajes Oceanictravel Cia Ltda en el segundo semestre del año 2010" Tesis para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
12. SÁNCHEZ Pedro (2011) "Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa VIHALMOTOS" Tesis para obtener el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.

#### **Artículo no publicado**

13. MANTILLA Marcelo (2010), Auto-percepción del manejo de competencias profesionales del Egresado de Contabilidad y Auditoría (2009-2010) de la Universidad Técnica de Ambato y su relación con la

auto-evaluación del desempeño laboral. En su investigación particular, Facultad de Contabilidad y Auditoría.

## **Internet**

14. AGENDA DE COMPETITIVIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA (septiembre de 2011) [en línea]. Recuperado el 26 de diciembre de 2011:
15. CIERIC Colectivo (2004). “Evaluación del impacto social del proyecto comunitario” [en línea]. Extraído el 21 de junio del 2013 de:<http://http://www.eumed.net/libros-gratis/2011f/1128/capitulo1.html>
16. COMITÉ ECUATORIANO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL Y LAS AGENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL (agosto de 2010), “Informe final de resultados de la red de especialistas en proyectos” [en línea], Ecuador. Recuperado el 2 de agosto del 2013 de:[http://www.cedet.ec/archivos\\_cedet/resultados\\_finales\\_red\\_proyectos\\_agosto\\_2010.pdf](http://www.cedet.ec/archivos_cedet/resultados_finales_red_proyectos_agosto_2010.pdf)
17. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (20 de Octubre de 2008) [en línea], En: el título IV, sección terca. (Art.211; 212). Registro Oficial 449. Contraloría General del Estado. Recuperado el 2 de mayo del 2013 de:<http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>
18. Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (septiembre de 2011) [en línea]. Ecuador: Recuperado el 26 de agosto del 2013 de:<http://www.congope.gob.ec/?q=node/36>

ANEXO 1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1890142903001  
**RAZON SOCIAL:** CORPORACION CIVIL CORPOAMBATO  
**NOMBRE COMERCIAL:** CORPOAMBATO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** SANCHEZ CHAVALIE JORGE WASHINGTON  
**CONTADOR:** LLERENA MEDINA ALEJANDRA MARIBEL  


---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 02/03/1999      **FEC. CONSTITUCION:** 02/03/1999  
**FEC. INSCRIPCION:** 20/07/1999      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 20/05/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
 ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PARA LA PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA SITUACION

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
 Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: SUCRE Número: SIN Intersección: CASTILLO  
 Edificio: CENTRO DE PROMOCION Y SERVICIO Piso: 2 Referencia ubicación: FRENTE A LA GOBERNACION Telefono  
 Trabajo: 032421476 Email: info@corpo-ambato.org Telefono Trabajo: 032421529 Fax: 032823378  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA      **CERRADOS:** 0

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**Usuario:** PACEDENO      **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560  
**Fecha:** 2005/2013 10:13:24  
**Usuario:** Paceden2      **Agencia:** Control

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1890142903001  
**RAZON SOCIAL:** CORPORACION CIVIL CORPOAMBATO

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 02/03/1999

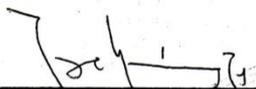
**NOMBRE COMERCIAL:** CORPOAMBATO **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**

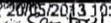
ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA ASISTENCIA TECNICA  
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PARA LA PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE DETERMINADOS GRUPOS  
INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION DE PROYECTOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: SUCRE Número: S/N Intersección: CASTILLO Referencia:  
FRENTE A LA GOBERNACION Edificio: CENTRO DE PROMOCION Y SERVICIO Piso: 2 Telefono Trabajo: 032421475 Email:  
info@corpo-ambato.org Telefono Trabajo: 032421529 Fax: 032823378

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad  
y certificado de votación originales  
presentados, pertenecen al contribuyente  
**20 MAY 2013**  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PACEDENO Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 680 Fecha y hora: 20/05/2013 10:13:24  
Usuario:  Agencia: 

## ANEXO 2



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

#### Encuesta

Aplicada los miembros plenos de Corpoambato, Ilustre Municipio de Ambato, Cámara de comercio de Ambato, Cámara de industrias de Tungurahua, Consejo provincial de Tungurahua, Universidad técnica de Ambato, Pontificia universidad católica–sede Ambato, para determinar el grado de conocimientos que tienen cada uno ellos sobre las actividades que desarrolla la corporación.

#### Objetivo:

Con ésta encuesta podremos analizar de los recursos, estrategias y las políticas en la gestión de la corporación.

#### Datos informativos:

Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_

1.- ¿Se realizan auditorías según las normas y lineamientos establecidos por Corpoambato?

SI

NO

**2.- ¿Qué tipo de auditorías se han realizado en la corporación?**

- Auditoría Financiera
- Auditoría cumplimiento
- Auditoría control interno
- Auditoría de gestión
- Ninguna tipo de auditoría

**3.- ¿Considera que los resultados de las auditorías realizadas deben ser socializados?**

- SI
- NO

**4.- ¿La corporación dispone de un departamento de control y seguimiento de los proyectos?**

- SI
- NO

**5.- ¿Las decisiones gerenciales se socializan entre los socios plenos de la corporación?**

- SI
- NO

**6.- ¿La corporación cuenta con un plan estratégico para la evaluación de los proyectos?**

- SI
- NO

**7.- ¿La corporación cuenta con un organigrama funcional?**

SI

NO

**8.- ¿Se ha socializado la misión y visión de la corporación a todos los niveles de la organización?**

SI

NO

**9.- ¿El cumplimiento de los objetivos de los proyectos se miden en función de los objetivos y metas de la corporación?**

SI

NO

**10.- ¿Se realiza un adecuado análisis de los riesgos de viabilidad de los proyectos según las normas y parámetros establecidos?**

SI

NO

**11.- ¿El proceso de evaluación de los proyectos es adecuado?**

SI

NO

**12.- ¿Existe una adecuada utilización de los recursos por parte de los beneficiarios de los proyectos?**

SI

NO

**13.- ¿Se analiza los riesgos previa a la aprobación de los proyectos?**

SI

NO

**14.- ¿La entidad cuenta con un tablero de indicadores para la medición de la efectividad de los proyectos?**

SI

NO

**15.- ¿En qué medida se ha incrementado el control en los proyectos?**

Adecuada

Inadecuada

No existe control

ANEXO 3



Corporación Pando y Tungurahua



**“Diseño y comercialización de Paquetes Turísticos de las Comunidades Pondo y Cunuyacu en la provincia de Tungurahua”**

<b>PROYECTO</b>	Diseño y comercialización de Paquetes Turísticos de las Comunidades Pondo y Cunuyacu en la provincia de Tungurahua		Fortalecer las capacidades turísticas de las Comunidades de Pando y Cunuyacu de la provincia de Tungurahua a través del diseño y comercialización de paquetes turísticos competitivos
<b>INVERSIÓN</b>	USD 3.000,00		1) Consultoría para el diseño de paquetes turísticos 2) Promoción de paquetes turísticos 3) Venta de paquetes turísticos 4) Coordinación del proyecto
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>I) CUNUYACU</b> Dirigidos: Asociación de Turismo Comunitario "Mestizaje" (12 personas) Indirectos: Comunidad de Cunuyacu (60 personas) <b>II) PONDOA</b> 42		<b>I) CUNUYACU</b> Asistencia turística de acuerdo a declaraciones de los socios escogidos, en cooperaciones rúta Experiencia: 4 Caballos pre fabricados sin a caballo Escarro conocimiento de los socios sobre actividades turísticas Resistencia de rutas turísticas establecidas <b>II) PONDOA</b> Eficacia difusión y promoción de las rutas turísticas de la zona Paquetes turísticos diseñados de manera específica
<b>AVANCES</b>	EJECUTADO AL 100%		<b>I) CUNUYACU</b> Venta de paquetes turísticos por \$ 1650,00 Mejoramiento de la infraestructura de las cabañas (turismo) 30m2, amigos de albañilería y plomería, ríngones, habitaciones, módulos e implementos de cocina 10 Socos capacitados en Turismo Comunitario, diseño e identificación de rutas turísticas, establecimiento de Códigos (45 horas) <b>II) PONDOA</b> Venta de paquetes turísticos por \$3000, 10 41 participantes capacitados en "Diseño de Rutas y Paquetes Turísticos", elaboración de FODA, y establecimiento de Códigos (40 horas)

<b>OBSERVACIONES</b>	Estado no actualizado por Ecuador por USD 6000,00. El trabajo no actualizado en la impresión de libros de las comunidades para ser actualizado en un Stand de la Estación de Ferrocarriles del Ecuador en la ciudad.
----------------------	--



Corporación de Tisaleo y Tanguayán

**"Fortalecimiento a los procesos: Producción, de Gestión Empresarial, y Comercialización de papas fritas tipo chips para la Asociación Señor de la Buena Esperanza".**

<b>PROYECTO</b>	Fortalecimiento a los procesos: Producción, de Gestión Empresarial, y Comercialización de papas fritas tipo chips para la Asociación Señor de la Buena Esperanza	<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer los canales de comercialización de papas fritas de la Asociación Señor de la Buena Esperanza del cantón Tisaleo, Comunidad El Chloco, permitiendo mejorar la capacidad competitiva y de gestión empresarial, el bienestar de los y las socios.
<b>INVERSIÓN</b>	USD \$7.400,00	<b>COMPONENTES</b>	1) Fortalecimiento Socio-organizativo, productivo empresarial 2) Asistencia Técnica en las áreas de producción y comercialización. 3) Adquisición de Equipos, materiales, y comercialización.
<b>BENEFICIARIOS</b>	"ASOCIACIÓN SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA" (Cantón Tisaleo- 12 familias)	<b>DEBILIDADES ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	-Estructura socio-organizativa débil -Estraza capacitación en Administración y elaboración de presupuestos, contabilidad y tributación, y procesos productivos. - Inexistencia de registro sanitario para los productos. -Estraza promoción y difusión de los productos (empaques sin etiquetas, y logotipo)
<b>AVANCES</b>	EJECUTADO AL 100%	<b>RESULTADOS</b>	-11 Socios capacitados en Motivación personal, Bases contables y tributarias y Administración. (40 horas). - Asistencia Técnica en procesos de producción (3 meses). - Obtención del registro sanitario para las papas chips, además de la obtención de códigos de barras para las diferentes presentaciones. -Diseño del logotipo y etiquetas para las fundas de tamaños distintos, exhibición del producto en tiendas CAMARI. -Ventas al 30 de Junio/ 2013 por \$4493,60

**OBSERVACIONES**

HGFT autorizó la petición de Camari-Fundar y la Asociación de transferir el saldo de FPPS (\$ 2600 , destinado a la adquisición de una maquina selladora y una freidora de habas

**ANEXO 4**

- Uno - (1)  
DIRECCION GENERAL DE  
ASISTENCIA JURIDICA  
MICIP



REPUBLICA DEL ECUADOR  
*Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad*

No. 02 . 216

**EL MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y  
COMPETITIVIDAD**

**CONSIDERANDO:**

QUE la CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE AMBATO Y TUNGURAHUA "CORPOAMBATO", con domicilio en la ciudad de Ambato, presentó una solicitud tendiente a obtener la aprobación de la reforma y codificación de sus Estatutos,

QUE las mencionadas reformas y codificación, no se oponen a la Constitución y leyes vigentes y se cumple con los requisitos determinados en el Art. 2 del Decreto Ejecutivo No. 213-B, publicado en el Registro Oficial No. 182 de 7 de mayo de 1980;

QUE es deber del Estado cooperar en el mejoramiento de las entidades que contribuyen al desarrollo socio - económico del País; y,

EN EJERCICIO de la facultad establecida en los Arts. 1 de los Decretos Ejecutivos Nos. 361 y 339, promulgados en los Registros Oficiales Nos. 94 y 77 de 24 de diciembre de 1992 y 30 de noviembre de 1992, en su orden,

**ACUERDA:**

ARTICULO ÚNICO.- Aprobar las reformas y codificación de los Estatutos de la CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE AMBATO Y TUNGURAHUA "CORPOAMBATO", en su tenor literal.

COMUNÍQUESE.-

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, 7-5 JUN 2002

  
RICHARD MOSS FERREIRA



TELEFONOS: 2546107 2543890 2566686 2566784 2569464 2558054

WEB: www.micip.gov.ec  
FAX: 2503818

Quito/02

## ESTATUTO DE LA CORPORACION DE DESARROLLO DE AMBATO Y TUNGURAHUA - CORPOAMBATO

### CAPITULO I

#### DE LA CONSTITUCION, DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION

Art. 1.- DENOMINACION.- Con la denominación Corporación de Desarrollo de Ambato y Tungurahua - CORPOAMBATO, se constituye una Corporación Civil, sin fines de lucro, que se regulará por las disposiciones legales constantes en el Título XXIX del Código Civil ecuatoriano, por los presentes Estatutos, y por sus Reglamentos, y, en general, por las Leyes de la República.

Art. 2.- DOMICILIO.- El domicilio legal de CORPOAMBATO es la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

Art. 3.- DURACION.- La duración de CORPOAMBATO, es indefinida, y su número de socios ilimitado.

Art. 4.- MIEMBROS FUNDADORES.- Son Miembros Fundadores de CORPOAMBATO, las siguientes personas jurídicas: el 1. Municipio de Ambato; la Cámara de Industrias de Tungurahua; la Cámara de Comercio de Ambato; la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, y la Universidad Técnica de Ambato. Se podrá admitir el ingreso de nuevos Miembros, siempre y cuando se adhieran a los objetivos de la Corporación, y sean aceptados con el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los Miembros Plenos de la Asamblea General.

### CAPITULO II

#### DE LOS OBJETIVOS

Art. 5.- OBJETIVOS.- Los objetivos principales de CORPOAMBATO son los siguientes:

- a.- Fortalecer al sector productivo de la ciudad de Ambato y la Provincia de Tungurahua, como un medio para contribuir al desarrollo de la economía local y nacional.



- b.- Impulsar la modernización y expansión del sector empresarial y promover la inversión nacional y extranjera;
- c.- Promover o estimular el aumento de la producción y competitividad interna y externa de los productos tungurahueses y nacionales, y ampliar su participación en mercados externos
- d.- Facilitar el desarrollo de proyectos de inversión en beneficio de la colectividad;
- e.- Promover la investigación científica y tecnológica;
- f.- Fomentar la creación de nuevas fuentes de producción y trabajo, la utilización racional y el empleo eficiente de los recursos naturales y humanos;
- g.- Coadyuvar para el desarrollo de proyectos de infraestructura y, en general, de todo tipo de obras en beneficio de la colectividad;

Art. 6.- Los medios para alcanzar los objetivos de la Corporación son :

- a.- Gestionar ante organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, los recursos necesarios para financiar cualquier tipo de proyectos, tanto del sector público como privado, en beneficio de la colectividad;
- b.- Propiciar cursos, conferencias, certámenes de difusión de conocimientos técnicos, relacionados con las actividades productivas;
- c.- Financiar los estudios de prefactibilidad y factibilidad, para el desarrollo de proyectos tanto en el sector público como privado, siempre y cuando esos proyectos redunden en beneficio de la sociedad;
- d.- Fomentar y coordinar la programación y actividades de capacitación promovidas por organismos del estado y entidades educacionales, buscando una política participativa y la optimización de los recursos; y,

Así como las demás que le sean permitidas por las Leyes de la República, y que se relacionen con los objetivos de la Corporación.



### CAPITULO III

#### DE LOS MIEMBROS

Art.7.- Se distinguen dos tipos de Miembros de la Corporación CORPOAMBATO:

- a).- Miembros Plenos, que son aquellas personas jurídicas que fundaron la Corporación y que se encuentran mencionadas en el Art. 4 de este Estatuto, y, además, todas aquellas personas naturales o jurídicas que manifiesten su deseo de pertenecer a la Corporación bajo esta categoría y que hayan sido admitidas con el voto favorable de, por lo menos, las dos terceras partes de los Miembros Plenos de la Asamblea General, de acuerdo a lo que se establece en el Art. 4 de este Estatuto; y,
- b).- Miembros Cooperantes, que son todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que manifiesten su voluntad de incorporarse a la Corporación bajo esta categoría, y que hayan sido admitidas por la Asamblea General, con el número de votos establecido en el Art. 4 y en el literal a) precedente.

Art. 8.- Son obligaciones de los Miembros Plenos y de los Miembros Cooperantes:

- a.- Cumplir con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias;
- b.- Aceptar y cumplir las comisiones y encargos que se le asignen;
- c.- Propender a la unión y progreso de la Institución;
- d.- Proporcionar a la Corporación la información que ésta requiera para el cumplimiento de sus objetivos;
- e.- Cumplir con el pago de sus cuotas, fijadas de acuerdo al presupuesto de la Institución, aprobado por el Directorio;
- f.- Asistir puntualmente a las Asambleas Generales;
- g.- La demás que les exige la Ley, el Estatuto y los Reglamentos.

Se exceptúa a los Miembros Cooperantes del cumplimiento del literal e) del presente artículo, referido al financiamiento del presupuesto operativo de CORPOAMBATO, pero deberán cumplir con el cumplimiento de los aportes o contribuciones, en efectivo y/o especie, acordados en su incorporación a CORPOAMBATO.



Art. 9.- Son atribuciones de los Miembros Plenos:

- a.- Elegir y ser elegido, derechos que los podrán ejercer siempre y cuando se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Corporación;
- b.- Intervenir con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General, siempre y cuando se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Corporación;
- c.- Solicitar al Directorio ser recibido en comisión general;
- d.- Las demás que le conceda la Ley, el Estatuto o el Reglamento.

Art. 10.- Son atribuciones de los Miembros Cooperantes:

- a.- Intervenir con voz pero sin voto en las deliberaciones de la Asamblea General, siempre y cuando se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Corporación;
- b.- Proponer a la Asamblea General, en representación de los Miembros Cooperantes, la designación de un Director Principal, y su respectivo Suplente, para que integre el Directorio de la Corporación;
- c.- Solicitar al Directorio ser recibido en Comisión General, y
- d.- Las demás que le concedan la Ley, el Estatuto y los Reglamentos.

Art. 11.- La calidad de Miembro se pierde:

- a.- Por renuncia presentada formalmente a la Asamblea General;
- b.- Por separación o exclusión acordada por la Asamblea General, en los casos en que, a su juicio, los Miembros hayan observado un comportamiento contrario a los objetivos y fines de la Corporación.
- c.- Por incumplimiento grave de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Corporación;
- f.- Por incumplimiento del pago de los aportes en efectivo y en especie determinados en el presupuesto de la Corporación, en el caso de los Miembros Plenos, y por incumplimiento en los aportes en efectivo o en especie acordados en su incorporación a CORPOAMBATO, en el caso de los Miembros Cooperantes; y,

de la persona natural o extinción de la persona jurídica Miembro de la



Art. 12.- Los Miembros Plenos que, por razones justificadas y aceptadas por la Asamblea, con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, se encuentren temporalmente incapacitados de cumplir con sus obligaciones económicas con CORPOAMBATO por un período no mayor a tres meses, podrán conservar sus derechos en la Corporación, siempre y cuando al fin de dicho período se pongan al día en sus obligaciones con la Institución.

Un Miembro Pleno que haya incumplido sus obligaciones con la Corporación por un período mayor a tres meses y en consecuencia perdido sus derechos en CORPOAMBATO, podrá recuperar los mismos, en cualquier momento, previo el pronunciamiento favorable de la Asamblea por voto de la mayoría absoluta de sus miembros y la cancelación total de todas las obligaciones pendientes con CORPOAMBATO.

El Miembro Pleno que, de manera definitiva, no pueda cumplir con sus obligaciones económicas con CORPOAMBATO, podrá solicitar cambiar su calidad de Miembro Pleno de la Corporación a Miembro Cooperante, en las condiciones que, para cada caso, serán establecidas por la Asamblea con el voto de la mayoría absoluta de los miembros.

#### CAPITULO IV

##### DE LA ORGANIZACION DE LA CORPORACION

Art. 13.- La Corporación se compone de cuatro niveles:

a).- Nivel Directivo, compuesto por:

La Asamblea General;

El Directorio, y,

La Presidencia

b).- Nivel Ejecutivo, compuesto por:

El Gerente General;

c).- Nivel Técnico Administrativo, compuesto por:

Funcionarios Técnicos y el personal Administrativo y de Apoyo; y,

Oficina Auxiliar, compuesto por:

El asesor jurídico; y,



El Comisario Revisor.

## CAPITULO V

### DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 14.- La Asamblea General es el organismo máximo de la Corporación, y se compone por todos los Miembros, Plenos y Cooperantes, legalmente convocados y reunidos.

Art. 15.- La Asamblea General se reunirá, de manera ordinaria, por lo menos una vez cada seis meses, y, extraordinariamente, en cualquier tiempo.

Art. 16.- La convocatoria para Asamblea General, ordinaria o extraordinaria, será realizada por el Presidente, mediante una publicación por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación dentro del domicilio de la Corporación, publicación que se efectuará con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la reunión. Dentro de este plazo no se contará ni el día en que se realiza la publicación ni el día en que se efectuará la reunión. En la convocatoria se indicarán los asuntos a tratarse, la fecha, la hora y el local donde se va a realizar.

Art. 17.- La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de éste por el Vicepresidente, y si éste también llegare a faltar por la persona que designe la propia Asamblea. Actuará como Secretario el Gerente General, y en su ausencia la Asamblea designará un Secretario ad - hoc.

Art. 18.- La Asamblea General, sea ordinaria o extraordinaria, se instalará siempre y cuando concurren mas de la mitad de los Miembros Plenos. En caso de que no exista quórum a la hora señalada en la Convocatoria, la Asamblea General se instalará una hora mas tarde con la presencia de al menos dos Miembros Plenos, debiendo constar este particular en la Convocatoria; si transcurrida la hora de espera no estuvieron presentes por lo menos dos Miembros Plenos, no podrá instalarse la Asamblea y necesariamente habrá de efectuarse una nueva convocatoria, en la forma señalada en el Art. 16 de este Reglamento.

Art. 19.- Las resoluciones de la Asamblea General, ordinaria o extraordinaria, se tomarán con el voto favorable de mas de la mitad de los Miembros Plenos asistentes a la reunión.

Art. 20.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

a.- Elegir al Presidente;

b.- Elegir a seis Directores principales, con sus respectivos suplentes.



- c.- Conocer y pronunciarse sobre los informes que sobre su gestión presenten el Presidente, el Comisario Revisor, el Gerente General, el Auditor Externo y las Comisiones.
- d.- Elegir al Comisario Revisor, principal y suplente, de una terna propuesta por el Directorio.
- e.- Autorizar la adquisición, enajenación o cualquier limitación de dominio o constitución de gravámenes sobre los bienes inmuebles.
- f.- Aprobar autónomamente o por propuesta del Directorio cualquier reforma o modificación al Estatuto de la Corporación, e interpretarlo en forma obligatoria.
- g.- Designar al Auditor Externo y autorizar su contratación. El Auditor Externo, necesariamente, deberá ser una empresa calificada por los organismos internacionales.
- h.- Resolver sobre la disolución y liquidación de la Corporación.
- i.- Pronunciarse sobre la aceptación de contribuciones, herencias, legados y donaciones, y sobre cualquier otro ingreso que vaya a recibir a título gratuito que no esté contemplado dentro de los ingresos normales de la Corporación.
- j.- Aceptar el ingreso de nuevos Miembros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 y en los literales a) y b) del Art. 7 de este Estatuto.
- k.- Las demás que le confiere la Ley, este Estatuto y los Reglamentos, y que no hayan sido delegadas o atribuidas a otro organismo o funcionario.

Art. 21.- De todas las sesiones de Asamblea General, se elaborará un acta que contendrá una relación sumaria de las deliberaciones realizadas y la transcripción íntegra de las resoluciones adoptadas, con la indicación de los votos a favor y en contra de cada una de las proposiciones. Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario que actuaron en la Asamblea, y se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en un archivo específico para tal



## CAPITULO VI

### DEL DIRECTORIO

Art.22.- El Directorio es el Organismo Ejecutivo de la Corporación. Su misión fundamental es la de orientar y de dirigir la política institucional en los diversos aspectos que atañen a sus objetivos y finalidades permanentes, estará integrado por los siguientes miembros:

- a.- Por el Presidente; y,
- b.- Por los Directores Principales, elegidos por la Asamblea General.

El Gerente General será el secretario del Directorio, con voz informativa pero sin derecho a voto.

Art.- 23.- La mayoría de los miembros del Directorio, y sus respectivos suplentes, serán representantes de los Miembros Plenos de la Corporación; uno de los Directores y su suplente deberán ser propuestos por los Miembros Cooperantes; el Director restante y su suplente serán elegidos libremente por la Asamblea General. No podrán ser miembros del Directorio quienes sean parientes entre si dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 24.- Los miembros del Directorio durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 25.- Las reuniones del Directorio se instalarán con la presencia de la mayoría de los miembros, siempre y cuando uno de ellos sea el Presidente o quien lo estuviere legalmente subrogando. La constatación del quórum se realizará considerando la presencia de los Directores Principales o de sus respectivos Suplentes. Serán dirigidas por el Presidente o por quien lo subrogue y actuará como Secretario el Gerente General, o quien lo subrogue; a falta del Gerente General, o del subrogante, el Directorio podrá designar un Secretario ad hoc. Las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros asistentes. En caso de empate, la resolución se adoptará en el sentido en que hubiese votado el Presidente. Las reconsideraciones podrán ser planteadas siempre y cuando las hubiesen propuesto las dos terceras partes de los miembros asistentes, ya sea en la misma reunión, o a más tardar en la siguiente.

Art.-26.- Son atribuciones y deberes del Directorio:

a.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley, Estatuto, Reglamento y Resoluciones de la Asamblea General.

b.- Designar al Vicepresidente, de entre los Directores Principales;



- c.- Determinar la política General de la Corporación.
  - d.- Disponer la organización interna mediante la disposición de Reglamentos que faciliten el funcionamiento de la Corporación y del propio Directorio
  - e.- Convocar, por medio de su Presidente, a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
  - f.- Proponer reformas al Estatuto y someterlas a consideración de la Asamblea General.
  - g.- Discutir y aprobar la Proforma Presupuestaria presentada por el Presidente y el Gerente General.
  - h.- Conocer las solicitudes para el ingreso de nuevos Miembros de la Corporación, y emitir un informe para el pronunciamiento de la Asamblea General.
  - i.- Sesionar por lo menos una vez al mes de manera ordinaria, y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente o las dos terceras partes de los vocales.
  - j.- Designar al Gerente General, para lo cual, previamente, se contratará una empresa consultora reconocida internacionalmente, con el fin de que convoque a un concurso de merecimientos y seleccione a la persona más idónea para desempeñar estas funciones;
  - k.- Aprobar los Reglamentos Internos de la Corporación;
  - l.- Fijar la remuneración del Gerente General, Comisario Revisor y del Asesor Jurídico;
  - m.- Designar al Asesor Jurídico;
  - n.- Conocer, estudiar y analizar los proyectos que se le presenten, con el fin de establecer si pueden ser sujetos de auspicio y/o financiamiento por parte de la Corporación;
  - ñ.- De considerarlo procedente, nombrar comisiones y/o contratar personal profesional de apoyo para el análisis de los proyectos que se le presenten;
  - o.- Gestionar la obtención de recursos financieros para el financiamiento de las actividades de la Corporación; y,
- Las demás que le conceda la ley, el Estatuto y Reglamento.



## CAPITULO VII

### DEL PRESIDENTE

Art. 27.- El Presidente será elegido por la Asamblea General, durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Art. 28.- Son deberes y atribuciones del Presidente:

- a.- Presidir las sesiones de la Asamblea General y las de Directorio;
- b.- Convocar a sesiones, Ordinarias y Extraordinarias, tanto de la Asamblea General como del Directorio;
- c.- Suscribir las actas de las sesiones de la Asamblea General y del Directorio;
- d.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la ley, el Estatuto y el Reglamento; así como las resoluciones de la Asamblea General y el Directorio;
- e.- Presentar el informe anual de las labores desarrolladas por la Corporación a la Asamblea General; y,
- f.- Las demás atribuciones que constan en este Estatuto y que no han sido atribuidas a otro personero u organismo.

Art.-29.- En caso de falta temporal o definitiva del Presidente, le subrogará el Vicepresidente, con todas sus atribuciones. Si la ausencia fuere temporal, durará hasta que se reintegre el titular; si fuere definitiva, el Vicepresidente asumirá la Presidencia por todo el tiempo que faltare para culminar el plazo para el cual fue elegido el titular, y, en este caso, el Directorio elegirá al nuevo Vicepresidente.

## CAPITULO VIII

### VICEPRESIDENTE

Art. 30.- El Vicepresidente será elegido por el Directorio, de entre sus miembros principales; durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Art. 31.- Son atribuciones y deberes del Vicepresidente, las siguientes:



- a.- Reemplazar al Presidente, por falta temporal o definitiva de éste;
- b.- Asumir las funciones del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Si la ausencia fuere temporal, la subrogación durará hasta el reintegro del titular, pero, si fuere definitiva, la subrogación durará hasta ser legalmente reemplazado; y,
- c.- Las demás que le otorga la Ley, el Estatuto y el Reglamento.

## CAPITULO IX

### DE LOS DIRECTORES

Art.-32.- Son deberes y atribuciones de los Directores;

- a.- Asistir a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Directorio;
- b.- Cumplir con las comisiones o delegaciones para las que fueron designados;
- c.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Estatuto, Reglamento y las Resoluciones de la Asamblea General y del Directorio;
- d.- La demás que le otorgue la Ley, el Estatuto y el Reglamento.

## CAPITULO X

### DEL GERENTE GENERAL

Art. 33.- El Gerente General es el representante legal de la Corporación. Será nombrado por el Directorio, siguiendo el procedimiento estipulado en el literal j) del Art. 26 de este Estatuto. Durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Art. 34.- Son atribuciones y deberes del Gerente General:

a.- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Corporación;

b.- Actuar con voz pero sin voto, a las sesiones de Asamblea General y de Directorio y actuar como Secretario;



- c.- Certificar los actos y documentos de la Corporación, remitiéndose para ello a los archivos correspondientes;
- d.- Organizar el archivo de los documentos a su cargo;
- e.- Organizar, bajo su responsabilidad, los libros de actas de sesiones de la Asamblea General y del Directorio;
- f.- Cumplir con las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio;
- g.- Dar curso y tramitar toda solicitud o petición que se presente;
- h.- Administrar la Corporación;
- i.- Celebrar actos y contratos a nombre de la Corporación, con las limitaciones previstas en este Estatuto;
- j.- Elaborar, conjuntamente con el Presidente de la Corporación, la proforma presupuestaria;
- k.- Vigilar que se lleven correctamente los registros contables de la Corporación;
- l.- Recibir, mediante inventario, los dineros y bienes de la Corporación;
- m.- Informar trimestralmente al Directorio acerca de las obligaciones impagas de los socios
- n.- Presentar semestralmente al Directorio los Estados Financieros, y publicarlos en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Ambato;
- ñ.- Presentar a la Asamblea General un informe anual sobre sus labores;
- o.- Llevar el inventario de los bienes y verificarlo anualmente;
- p.- Pagar las remuneraciones a los empleados y las obligaciones contraídas por la Corporación; y,
- q.- Las demás que le concede la Ley, el Estatuto y los Reglamentos.

En caso de ausencia del Gerente General, será reemplazado por el Vicepresidente, mientras dure la ausencia, pero si ésta fuere definitiva, la subrogación durará hasta que el Directorio designe un nuevo Gerente General.



## CAPITULO XI

### DEL COMISARIO REVISOR

Art. 36.- El Comisario Revisor será elegido por la Asamblea General, de una terna enviada por el Directorio, durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Art. 37.- Son atribuciones y deberes del Comisario Revisor:

- a.- Supervisar todas las inversiones económicas que realice la Corporación;
- b.- Vigilar el movimiento económico de la Corporación;
- c.- Controlar que se lleve adecuadamente la Contabilidad;
- d.- Emitir un dictamen razonado sobre los estados financieros;
- e.- Informar a la Asamblea General y al Directorio sobre las labores desempeñadas;
- f.- Concurrir, con voz pero sin voto, a las sesiones del Directorio y a las de la Asamblea General;
- g.- Las demás que le conceda la Ley, el Estatuto y los Reglamentos.

## CAPITULO XII

### DEL ASESOR JURIDICO

Art. 38.- El Asesor Jurídico será elegido por el Directorio, por un período de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Para ser Asesor Jurídico se requiere:

- a.- Ser Abogado en libre ejercicio de su profesión; y,
- b.- Haber ejercido su profesión con probidad y no haber sido sancionado por el Colegio de Abogados.

Art. 39.- Corresponde al Asesor Jurídico:

- a.- Representar a la Corporación en todos los asuntos legales que le sean sometidos a su consideración;
- b.- Fomentar la defensa de los intereses de la Corporación;



c.- Asistir a las sesiones del Directorio y de la Asamblea General, las veces que fuere convocado, con voz pero sin voto.

**CAPITULO XIII**

**DE LOS BIENES Y EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION**

**Art. 40.-** Son bienes y patrimonio de la Corporación:

- a.- Los bienes muebles e inmuebles que haya adquirido o que adquiriera en el futuro a cualquier título;
- b.- Las donaciones, legados o herencias hechas a favor de la Corporación y
- c.- Los recursos económicos que aporte cada uno de los Miembros.

**Art. 41.-** Los bienes muebles e inmuebles de la Corporación podrán ser gravados o enajenados de acuerdo las disposiciones de este Estatuto y del Reglamento que se elabore para el efecto.

**CAPITULO XIV**

**DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION**

**Art. 42 -** La Corporación CORPOAMBATO, se disolverá por las causas previstas en la Ley, siguiendo el procedimiento allí establecido; o, por decisión de la Asamblea General, con una votación equivalente a las dos terceras partes de sus Miembros Plenos.

**Art. 43.-** En caso de disolución y liquidación, la Asamblea General resolverá sobre el destino que deba darse a los bienes de la Corporación.

**DISPOSICION TRANSITORIA**



Probado este Estatuto por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Turismo, los actuales Directivos de la CORPORACION CORPOAMBATO, continuarán

ejerciendo sus funciones hasta cuando la Asamblea General, convocada para el efecto, realice la elección de los nuevos dignatarios, con sujeción a las normas establecidas.



**RAZÓN:** Las diez y seis (16) fojas que anteceden son copia de los originales que reposan en los archivos de la Dirección de Asesoría Jurídica del MICIP.- Lo Certifico.- Quito,

05 JUN 2002

*Martha Moreno Mora*  
**Dra. Martha Moreno Mora**  
**DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**